ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO DE LA CIUDAD DE EL EJIDO



ÍNDICE DE CONTENIDOS

0. INTRODUCCIÓN	4
1. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS/RETOS	8
1.1. PROBLEMAS DEL ÁREA FUNCIONAL URBANA DE EL EJIDO	10
1.2. ACTIVOS DEL ÁREA FUNCIONAL URBANA DE LA CIUDAD DE EL EJIDO	13
1.3. POTENCIALIDADES ÁREA FUNCIONAL URBANA DE LA CIUDAD DE EL EJIDO	15
1.4. RETOS DEL ÁREA FUNCIONAL URBANA DE LA CIUDAD DE EL EJIDO	17
2. ANÁLISIS INTEGRAL DEL TERRITORIO	20
2.1. ANÁLISIS FÍSICO Y DEL CONTEXTO TERRITORIAL DE EL EJIDO	20
2.1.1. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA	20
2.1.2. RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS	26
2.1.3. TRANSPORTE Y MOVILIDAD URBANA	35
2.2. ANÁLISIS MEDIO AMBIENTAL Y DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS	36
2.2.1. CONDICIONES CLIMÁTICAS	36
2.2.2. MEDIO AMBIENTE	42
2.2.3. SOSTENIBILIDAD	45
2.3. ANÁLISIS ENERGÉTICO	47
2.3.1. INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS	47
2.3.2. EL CONSUMO ENERGÉTICO	50
2.4. ANÁLISIS ECONÓMICO	51
2.4.1. EL ENTORNO ECONÓMICO	51
2.4.2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EJIDENSE	51
2.4.3. ANÁLISIS DE LOS SECTORES ECONÓMICOS EN EL EJIDO	53
2.5. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO	60
2.5.1. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN	60
2.5.2. ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA	61
2.6. ANALISIS SOCIAL	69
2.6.1. MERCADO DE TRABAJO	69
2.6.2. EDUCACIÓN	78
2.6.3. COHESIÓN SOCIAL	
2.7. ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL	84
2.8. ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES	86

3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA Y DEFINICIÓN DE RE	SULTADOS
	94
3.1 DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN. ANÁLISIS DAFO	94
4. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN	103
5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA	108
5.3. PRESUPUESTO DE LA EDUSI DE EL EJIDO	111
5.4. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUSI DE EL EJIDO	168
6. PARTICIPACIÓN CIUADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES	178
7. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA	213
8. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES	220

O. INTRODUCCIÓN

El Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, para determinar sus prioridades de actuación en los próximos años, ha llevado a cabo durante los últimos meses el proceso de formulación de una Estrategia Territorial Integrada, denominada Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI).

Esta Estrategia define el modelo de ciudad en la que los vecinos de la ciudad desean vivir y dejar en herencia a las generaciones futuras. Una ciudad que permita el desarrollo económico de forma sostenida en el tiempo, que promueva la cohesión social de sus habitantes y que se conserve el patrimonio natural y cultural, así como luche por disminuir la contaminación atmosférica y mejorar la calidad del aire. La Estrategia Territorial Integrada será un marco global que guíe la actuación del Ayuntamiento y de otros agentes públicos, siendo coherente en su formulación y objetivos con la Política de Cohesión Europea.

Gracias al apoyo y colaboración de los ciudadanos/as, los/as técnicos/as municipales, así como de los distintos agentes socioeconómicos de la ciudad, se ha llevado a cabo este trabajo ilusionante, el cual nos permitirá marcar las acciones de fututo y el devenir de nuestro territorio. El presente documento muestra las distintas actividades y fases enmarcadas en el proceso de planificación de la estrategia, los principales resultados obtenidos, así como las intervenciones de futuro que la ciudadanía demanda a la administración local.

Gracias a este trabajo hemos conseguido analizar la realidad de nuestro territorio, detectar las principales necesidades y retos de futuro y plantear las acciones y proyectos necesarios para paliar las primeras y alcanzar dichos objetivos, las cuales se engloban en la estrategia en líneas de actuación. El presente documento, ha sido articulado en los siguientes capítulos:

Identificación inicial de problemas/retos urbanos del área.

- Análisis del conjunto del área urbana.
- Diagnóstico de situación del área urbana.
- Delimitación del ámbito de actuación.
- Plan de implementación de la Estrategia.
- Participación ciudadana y de los agentes sociales.
- Capacidad Administrativa.

Principios Horizontales y Objetivos Transversales.

Todo el proceso de elaboración de nuestra Estrategia, ha dado respuesta a las Orientaciones para la definición de estrategias integradas de desarrollo urbano sostenible en el periodo 2014-2020, definidas por la Red de Iniciativas Urbanas (RIU). La cual puede ser resumida gráficamente, conforme se expone a continuación:



Diagrama orientativo de desarrollo de la estrategia integrada (Red de Iniciativa Urbana)

Cabe destacar que nuestra EDUSI ha aportado una reflexión básica para la concreción del modelo de desarrollo de la ciudad, descubriendo oportunidades y concretando propuestas que, de modo integrado, nos permitan conseguir mejorar:

- La calidad de vida de los ciudadanos.
- Nuestros espacios urbanos.
- Una mayor eficiencia medioambiental.
- Propiciar una mayor cohesión social.
- Modernizar la administración electrónica a través de las TIC y catalogar a El Ejido como Smart City.
- Así como un incremento del desarrollo económico del territorio.

A continuación se expone un cuadro explicativo de la lista de comprobación de admisibilidad propuesta en la Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre de 2015, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias DUSI que serán cofinanciadas mediante el programa FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020:

CRITERIOS CLAVE				
1. ¿Aborda la Estrategia de manera clara los cinco retos urbanos (económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales) a los que debe hacer frente de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento de FEDER?	Sí, y estos retos y problemas son los de mayor relevancia en pro de alcanzar los objetivos de la Estrategia 2020 y en consonancia con los retos definidos en el artículo 7 del Reglamento FEDER.			
2. A partir de los problemas identificados, ¿se ha realizado un análisis (DAFO o similar) basado en datos e información contrastada que abarque dichos retos?	Sí, tras la detección de problemas de la ciudad, se ha llevado a cabo el análisis territorial.			
3. El área funcional, ¿está claramente definida y es conforme con los tipos de área funcional definidos en el Anexo I de la orden?	Sí. La delimitación del área urbana funcional es la ciudad de El Ejido, la cual cuenta con más de ochenta mil habitantes.			
4. ¿La Estrategia ha sido aprobada por el/los órgano/s competente/s de la/s respectiva/s Entidad/es Local/es?	Sí, en Pleno Municipal.			
5. ¿Se han establecido mecanismos para asegurar que el compromiso de la autoridad urbana se materialice a través de una gobernanza que asegure la coordinación horizontal (entre sectores y áreas de la Entidad Local) y vertical con el resto de niveles de las Administraciones Públicas territoriales?	Tanto en la elaboración de la estrategia así como en el desarrollo de la misma y evaluación de esta, se han puesto en marcha mecanismos de participación (coordinación horizontal y vertical).			
6. La estrategia ¿incluye líneas de actuación que se puedan englobar al menos en los objetivos temáticos OT4 y OT9 del periodo 2014-2020?	Sí, las líneas de actuación definidas incluyen los cuatro objetivos temáticos definidos en el Eje 12 del POCS.			
7. ¿La Estrategia se acompaña de una adecuada planificación financiera, que establezca con claridad las diferentes fuentes de financiación de las actuaciones previstas, incluyendo una planificación temporal de la materialización de las inversiones?	Sí			
8. ¿Los resultados esperados de la Estrategia se han cuantificado a través de indicadores de resultado conforme al anexo III?	Sí			
9. Para la implementación de las Estrategias, ¿se ha acreditado el compromiso de disponer de un equipo técnico suficiente que sea conocedor y experto en la	Sí			

normativa nacional y comunitaria relacionada con los	
fondos europeos, así como en desarrollo urbano	
sostenible?	

4. La estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes socioeconómicos, sociales e institucionales del área urbana.

El proceso de participación ciudadana ha sido desarrollado con fórmulas de trabajo presencial, (foros de participación, mesas sectoriales), cartas de apoyo a la estrategia, así como con medios telemáticos (página web municipal, redes sociales).

A continuación se expone el contenido de la estrategia de El Ejido, pensado para todos los vecinos de nuestra ciudad, elaborado por todos ellos, recogiendo en el mismo, sus demandas y mejoras de futuro de nuestro territorio.

1. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS/RETOS

El Ejido es un municipio español perteneciente a la provincia de Almería, Comunidad Autónoma de Andalucía. Se encuentra en la comarca de Poniente Almeriense entre la sierra de Gádor al norte y el Mar Mediterráneo al sur. Su topografía es principalmente plana aunque se encuentran algunas lomas o cañadas. Tiene una franja costera de 27 km de longitud y posee algunas zonas húmedas de importancia ecológica. Su extensión es de 227km² con una densidad de población de 370,68 hab/km². En 2014 contaba con 84.144 habitantes convirtiéndolo según el Padrón municipal, siendo por ello el tercer municipio más poblado de Almería, detrás de Almería y Roquetas del Mar, respectivamente.



Fuente: Wikipedia. (Localización del Ejido en Almería, C.A. Andalucía).

De forma resumida, a situación geográfica del núcleo urbano principal es:

TERRITORIO					
Extensión superficial. 2015	225,8				
Perímetro. 2015	75.130,63				
Altitud sobre el nivel del mar. 2015	73				
Coordenadas núcleo principal. 2015	36.770887,-2.81128				
Número de núcleos que componen el municipio. 2014	14				

La presente Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de El Ejido, es el resultado y también la respuesta a los desafíos y problemas de su área urbana, detectados a través del

estudio de diversos Planes Locales y elementos de Planificación, Diagnóstico y Desarrollo, así como de la elaboración de un análisis del conjunto de su área urbana desde una perspectiva integrada, vertical y horizontal, donde se han agrupado las aportaciones de personal técnico del Ayuntamiento de El Ejido, asociaciones de la ciudad, agentes sociales, de los foros y mesas de participación ciudadana celebradas y de las debilidades, amenazas, fortalezas, oportunidades, retos y valores, evaluados a través de cuestionarios por la ciudadanía.

En el presente epígrafe de la Estrategia DUSI de la ciudad de El Ejido, se describe la identificación inicial de problemas así como principales retos detectados, en nuestra Área Funcional, mediante el análisis de los sistemas de planificación existentes propios de nuestra administración local o bien de otras superiores junto con el análisis de las diferentes dimensiones urbanas de la ciudad.

Para esta primera detección de problemas y su posterior definición de RETOS Y POTENCIALIDADES, avalados por los activos existentes en el territorio han sido analizados y estudiados todos aquellos elementos de Planificación y Desarrollo relacionados con nuestra ciudad, tales como:

- Plan General de ordenación urbanística (PGOU) de El Ejido.
- Plan de Movilidad Urbano Sostenible (PMUS)
- Plan de Saneamiento Económico-financiero
- Plan Medioambiental: Agenda 21.
- Plan General de protección del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Monumental.
- I Plan de Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres de El Ejido
- Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.
- Plan Director de Infraestructuras de Andalucía.
- Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética.
- Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía
- Estrategia Andaluza ante el Cambio Climático
- Plan Andaluz de Bicicleta 2014-2020
- Pacto de Alcaldes
- Plan Encamina2.
- Plan Integral de Desarrollo Urbano de El Ejido.

1.1. PROBLEMAS DEL ÁREA FUNCIONAL URBANA DE EL EJIDO

En este apartado se describen los principales PROBLEMAS que presenta la ciudad de El Ejido, en su dimensión como Área Urbana funcional, los cuales actúan como elemento que obstruye el desarrollo sostenible, amable, y de futuro de la misma.

Con la finalidad de estructurar de forma clara las problemáticas detectadas en el área funcional, éstas se han articulado, teniendo en consideración los objetivos temáticos financiados por los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos y para ello, se han creado cuatro grandes ejes los cuales giran en torno a la consecución de un gran objetivo:

"Convertir a El Ejido en una ciudad sostenible y amable con el medio ambiente, económicamente dinámica, abierta y transparente en la que el equilibrio social, la educación, la cultura y el empleo sean fuerte pilares del desarrollo de la misma".



A continuación se hace indicación de los principales problemas detectados para estos 4 ejes, en función de los planes existentes:

1. DESARROLLO ECONÓMICO

Planes Existentes relacionados	Principales problemas del área urbana
 Plan General de ordenación urbanística (PGOU) de El Ejido I Plan de Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres de El Ejido. 	 Falta de cohesión entre todos los núcleos para formar una marca comercial y de identidad fuerte. Actividad turística poco desarrollada. Falta de espacio para la construcción de nuevos invernaderos y viviendas. Baja empleabilidad de las mujeres.

2. DESARROLLO URBANO, PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE

Planes Existentes Relacionados	Principales problemas del área urbana
 Plan de Movilidad Urbano Sostenible (PMUS) Plan Medioambiental: Agenda 21 Plan General de protección del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Monumental. 	 Necesidad de protección y fomento del patrimonio cultural de El Ejido Existencia de áreas urbanas degradadas en núcleos de población así como parques y zonas verdes en mal estado. Congestión urbana debido al tráfico rodado en el centro de la ciudad así como carencia de adaptación de vías para el uso alternativo del transporte motorizado. Baja eficiencia energética en alumbrado público y elevado gasto asociado a la iluminación de la ciudad. Existencia de Patrimonio cultural histórico no valorizado ni accesible a la ciudadanía.

3. GOBIERNO ABIERTO Y TIC

Planes Existentes	Principales problemas del área urbana
 Plan Integral de Desarrollo Urbano de El Ejido Plan Municipal para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres 	 Falta de modernización de la administración electrónica local y acercamiento de la misma a las nuevas tecnologías de la información. Escasa involucración de la ciudadanía en las decisiones de gobierno de la ciudad de El Ejido. Existencia de ciertos colectivos de la ciudad con carencia en la alfabetización digital.

4. BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO

Planes Existentes	Principales problemas del área urbana
 Plan Integral de Desarrollo Urbano de El Ejido Plan Municipal para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres 	 Falta de adecuación de actividades e infraestructuras adaptadas a personas con especiales necesidades. Existencia de desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Niveles insuficientes de integración y de cohesión entre las diferentes nacionalidades existentes en el municipio (inmigrantes), así como con la comunidad gitana.

Como define el PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE FEDER 2014–2020 (POCS), la elaboración de esta EDUSI parte de la utilización de los resultados de los Planes ya mencionados y del fruto de la participación ciudadana en su desarrollo, con la misma finalidad "no sólo superar la crisis que continúa azotando a nuestra economía, sino también subsanar los defectos de nuestro modelo de crecimiento y crear las condiciones propicias para un tipo de crecimiento distinto, más inteligente, sostenible e integrador".

1.2. ACTIVOS DEL ÁREA FUNCIONAL URBANA DE LA CIUDAD DE EL EJIDO.

Tras el estudio de los sistemas de planificación existentes así como un análisis de las diferentes dimensiones urbanas, es preciso destacar los ACTIVOS (HECHOS del territorio) ya que se convierten en elementos tractores del desarrollo e implementación de políticas e iniciativas locales, capaces de paliar las necesidades indicadas en el epígrafe anterior, así como elementos que catapulten la consecución de los retos que el territorio plantea en el horizonte 2022.

Este trabajo de estudio de instrumentos de planificación, se ha completado con reuniones y aportaciones de personal responsable de las diferentes áreas municipales, para la actualización y mejora de la información y del análisis.

A continuación se destacan los ACTIVOS más importantes de la ciudad englobados en los cuatro ejes definidos anteriormente:

DESARROLLO ECONÓMICO

Es el tercer municipio más poblado de Almería, detrás de Almería capital y Roquetas de Mar

En el municipio han destacado algunas **empresas en innovación** (Bio Crosara, Agroindustria Kimetec, CUAM, Agrobio, etc).

Existencia de infraestructuras para el desarrollo del **Turismo sostenible**, no sólo de sol y Playa en una de las pocas playas vírgenes de Europa, sino con otros valores singulares de la zona.

El Ejido es el mayor exportador hortofrutícola de Andalucía

Conciencia política y administrativa acerca de que las soluciones tecnológicas son herramientas de gestión adecuadas para obtener la eficiencia en los problemas planteados en el municipio.

Presencia de un centro **GUADALINFO** en la ciudad, como motor tractor de políticas de digitalización y alfabetización de la ciudadanía.

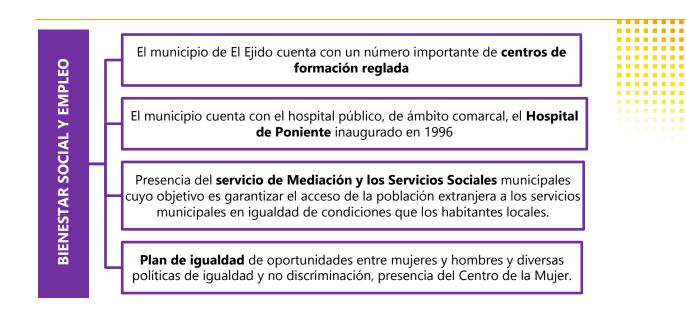
Población involucrada con los sistemas de participación existentes

Autovía del Mediterráneo (E-15/A-7), dando paso a que la antigua N-340 se convirtiera en una vía urbana uniendo así los tres núcleos principales del municipio: El Ejido, Sta. Mº del Águila y Sto. Domingo

Planes como el Plan de Movilidad Urbana Sostenible o Tierras Altas, Agenda 21 local, etc.

Paraje y reserva Natural Punta Entinas-Sabinar, pudiendo explotar de forma sostenible los recursos existentes, como por ejemplo el **turismo de** "Naturaleza".

Pionera en la investigación y el desarrollo de **energías renovables**, especialmente en energía solar y en el uso de gas natural



1.3. POTENCIALIDADES ÁREA FUNCIONAL URBANA DE LA CIUDAD DE EL EJIDO

En el presente epígrafe de la estrategia se unen las fortalezas con las oportunidades detectadas en el área urbana con la finalidad de destacar las principales POTENCIALIDADES de la misma:

ECONÓMICO

- •Utilización de tecnología de la información y la comunicación y el desarrollo de la administración electrónica debido a la iniciativa del Ayuntamiento de mejorar la administración local con la inclusión de las TIC.
- Patrimonio histórico de la ciduad como sector emergente en el municipio y generador de riqueza y desarrollo sostenible.
- •Generación de sinergias entre las economías cruzadas para propiciar el desarrollo de actividades empresariales innovadoras.

AMBIENTAL Y CLIMÁTICO

- Redución del consumo energético mediante el uso de las energías limpias, tanto en usos agrícolas como residenciales, industriales y de servicios.
- •Mejora de la movilidad urbana de la ciudad, gracias al Plan de Movilidad existente así como acciones de peatonalización de la ciudad que reduzcan la contaminación ambiental.

DEMOGRÁFICO

- •Aprovechamiento de la tasa de juventud del 12,57%, por encima de la tasa provincial, fomentando la iniciativa empresarial.
- Población de distintos paises y culturas como aprovechamiento de la diversidad cultural.

SOCIAL

- •Buenas prácticas por resultados obtenidos de la implementación del I Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de El Ejido.
- •El avance de la sociedad junto con políticas locales inclusivas permiten la integración de colectivos desfavorecidos.
- Desarrollar Planes Específicos de Cualificación en la población acorde a las potencialidades estratégicas de desarrollo del municipio ejidense y su entorno.

1.4. RETOS DEL ÁREA FUNCIONAL URBANA DE LA CIUDAD DE EL EJIDO

El estudio de los problemas de la ciudad de El Ejido que se ha realizado a través del análisis de los documentos e instrumentos de planificación existentes y gracias a los activos del territorio, nos permiten llegar a una identificación de los retos a abordar en los próximos años por el área urbana en cuestión, ejerciendo éstos de impulso definición de las líneas de actuación de la EDUSI de El Ejido.

La definición de los retos de la ciudad se han estructurado teniendo en cuenta los retos urbanos mencionados en el artículo 7 del Reglamento de FEDER. En un trabajo de análisis de los mismos se menciona a qué OBJETIVOS TEMÁTICOS del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible del FEDER dan respuesta.

Incrementar el liderazgo a nivel mundial de los productos hortofrutícolas de El Ejido con un posicionamiento destacado en calidad e innovación. (OT1 y OT3)

Ampliar el desarrollo de las sinergias entre las economías cruzadas incrementado el efecto multiplicador de la generación de riqueza y empleo en El Ejido, convirtiéndose en un referente andaluz, nacional y europeo para el desarrollo sostenible y de innovación en ciudades medias. (OT9, OT8, OT3)

Implantación de las nuevas tecnologías en la administración local que situén a El Ejido como ciudad Smart-City, facilitando el acceso a las TIC a los habitantes y fomentando el Gobierno Abierto (OT2, OT11)

Desarrollo y potencialización del patrimonio cultural de la ciudad como fomento del turismo y motor de desarrollo económico. (OT6)

Disminuir la presión ejercida en el medio ambiente que se desprende de un elevado número de agentes contaminantes, ya sean en forma de residuos orgánicos como gases. (OT6)

Revitalización y mejora del entorno urbano que palie las necesides de regenercación de algunos núcleos urbanos de la ciudad. (OT6)

Ampliación y mejora de zonas verdes de El Ejido, repercutiendo en la mejora medio ambiental de la ciudad y la calidad de vida de los habitantes. (OT6)

Ordenación del tráfico rodado y descongestión urbana mediante el fomento del transporte sostenible y amable, que repercuta en Economía Baja en Carbono. (OT4, OT7)

Mejora de la eficiencia energética de El Ejido y sus núcleos de población y conseguir un mayor aprovechamiento de las energías renovables (OT4)

DEMOGRÁFICOS

Mejorar la regeneración social de las personas dependientes y promover el envejecimiento activo que repercuta la calidad de vida de los ciudadanos (OT9)

Aumentar las condiciones de accesibilidad al mercado de trabajo para la población joven, para evitar la pérdida de activos y valores humanos (OT9)

Desarrollar una ciudad Integradora mediante la convivencia de las distintas culturas y población gitana (OT9)

Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para conseguir una ciudad igualitaria (OT9)

Reducir la tasa de desempleo mediante la mejora la empleabilidad de los colectivos más desfavorecidos (principalmente: mujeres, inmigrantes y población gitana) de la ciudad así como la cualificación profesional de los mismos (OT9)

2. ANÁLISIS INTEGRAL DEL TERRITORIO

2.1. ANÁLISIS FÍSICO Y DEL CONTEXTO TERRITORIAL DE EL EJIDO

2.1.1 CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA

2.1.1.1. Introducción

El Ejido es un municipio compuesto por 14 núcleos de población perteneciente a la provincia de Almería. Con una extensión de 227km² y una población en 2014 de 84.144 habitantes, es el tercer municipio más poblado de Almería con 370,67 ha/km², tras Almería y Roquetas de Mar.

El municipio cuenta con un Paraje y Reserva Natural, Punta Entinas-Sabinar, con dos zonas de humedales y marismas de gran interés ecológico, junto con una de las pocas playas vírgenes de Europa.

Su economía se ha desarrollado en torno a la agricultura intensiva bajo plásticos (invernaderos), a las industrias auxiliares derivadas de la producción agrícola, al sector servicios, principal motor de empleo, el turismo y la construcción.

Como consecuencia del gran auge del sector de la agricultura, surge una demanda de mano de obra, con la consecuencia inmediata del aumento de la población, la mayoría inmigrantes africanos y en concreto marroquíes dada la cercanía del continente con el municipio.



Mapa: 1. Fuente: Wikipedia. (Localización del Ejido en Almería, C.A. Andalucía).

2.1.1.2. Usos del suelo

Al estudiar el suelo del municipio, se observa el cambio en los usos de éste con respecto a otros municipios cercanos.

Usos del suelo y coberturas vegetales en Andalucía, por municipio. ALMERIA. 2007. (Superficie en Hectáreas).								
TERRITORIO	SUPERFICIES CONSTRUIDAS Y ALTERADAS	%	SUPERFICIES AGRÍCOLAS	%	SUPERFICIES FORESTALES Y NATURALES	%	TOTAL	
ADRA	355,59	3,97	3.375,19	37,68	5.109,22	57,03	5.150,87	
ALHAMA DE ALMERÍA	96,54	3,68	979,39	37,37	1.521,03	58,04	1.562,08	
ALMERÍA	3.320,50	11,26	4.352,99	14,77	20.874,93	70,81	20.900,96	
BERJA	437,07	2,01	4.153,96	19,11	16.925,71	77,87	16.946,83	
EL EJIDO	1.935,50	8,55	15.294,82	67,57	4.756,72	21,01	4.832,83	
FIÑANA	124,50	0,92	2.556,05	18,98	10.644,93	79,06	10.664,83	
ROQUETAS	1.606,16	26,94	2.667,45	44,74	1.446,62	24,26	1.518,31	

Tabla: 1. Fuente: Consejería de Medio Ambiente 2008

En lo referente al uso del suelo un 67,56% se destina al cultivo de regadío, las superficies forestales ocupan un21% y la construcción de viviendas sólo un 8,55%. A pesar de que el suelo construido sea escaso, desde el auge de la agricultura y la llegada de mano de obra extranjera desde 2008 el uso de suelo destinado a viviendas ha aumentado un 5,08%.



Tabla: 2.Fuente: Consejería de Medio Ambiente. 2008

EVOLUCIÓN DEL USO DEL SUELO EN EL EJIDO

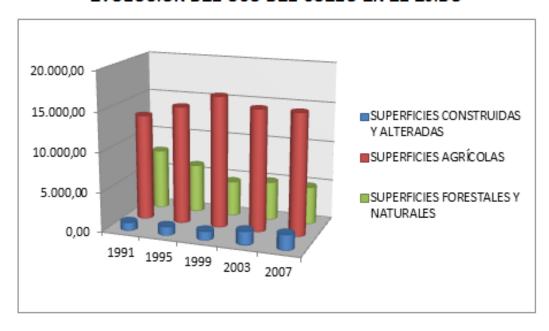


Gráfico: 1. Fuente: Consejería de Medio Ambiente. 2008

A. EL ESPACIO CONSTRUIDO: ÁREAS URBANAS.

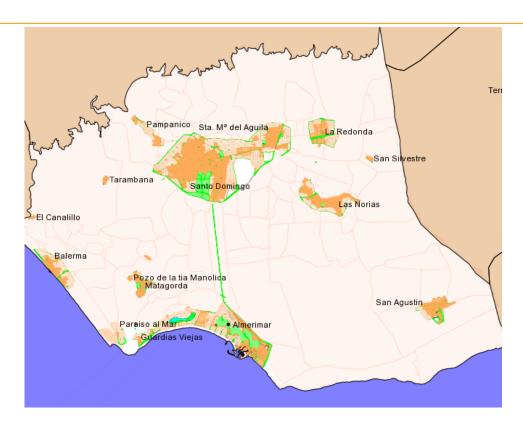
Los núcleos urbanos más poblados son los del norte del municipio: El Ejido, Sta. Mº del Águila y Sto. Domingo, unidos por la antigua N-340, convertida hoy en vía urbana. En estos núcleos se encuentran los principales edificios municipales.

Según el PGOU municipal desde el año 2000 hasta la actualidad se ha incrementado, a un mayor ritmo, el número de licencias de construcción de viviendas de tipología plurifamiliar en estos tres núcleos, sólo igualada en Almerimar, la zona costera del municipio, donde las licencias son destinadas a complejos hoteleros o viviendas de uso turístico.

Núcleos de población en El Ejido Almería en 2015.

	POBLACIÓN			
NÚCLEOS	Total	Hombres	Mujeres	
EJIDO (EL)	84.144	44.276	39.868	
ALMERIMAR	7.337	3.644	3.693	
BALERMA	4.191	2.174	2.017	
EJIDO (EL)	43.967	22.391	21.576	
GUARDIAS VIEJAS	192	96	96	
PARAISO AL MAR	133	76	57	
MATAGORDA	1.414	726	688	
NORIAS (LAS)	6.845	3.752	3.093	
SAN SILVESTRE	390	219	171	
PAMPANICO	856	438	418	
SAN AGUSTIN	2.003	1.106	897	
REDONDA (LA)	239	136	103	
SANTA MARIA DEL AGUILA	8.839	4.589	4.250	
CANALILLO (EL)	186	100	86	
TARAMBANA	494	285	209	
POBLACION EN DISEMINADO	7.058	4.544	2.514	

Tabla: 3. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.



Mapa: 2. (Callejero del Ayto. El Ejido

B. EL ESPACIO RURAL: EL CAMPO

Las bases principales de la economía ejidense son la agricultura y la industria auxiliar a ésta (plantación hortofrutícola en invernaderos e industrias de semillas, fertilizantes, plásticos, reciclado, envasado, etc.). Comparando el uso del suelo destinado a este sector con otros municipios, destaca que en El Ejido el 67,45% del total del suelo se destina a las plantaciones de regadío frente al 8,59% de Almería capital y el 6,97% en Andalucía.

U SO O COBERTURA VEGETAL	SUPERFICIES EN SECANO	% Total	SUPERFICIES EN REGADIO	% Total	ÁREAS AGRICOLAS HETEROGENEAS	% Total
ANDALUCÍA	2.771.036,17	31,63	610.273,36	6,97	484.931,88	5,54
ALMERIA	126.389,24	14,42	75.272,78	8,59	74.764,66	8,53
EL EJIDO	20,83	0,09	15.269,09	67,45	4,90	0,02

Tabla: 4. Fuente: Consejería de Medio Ambiente. 2008.

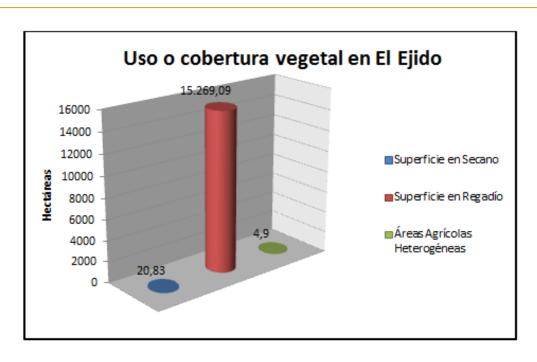


Gráfico: 2. (Fuente: Consejería de Medio Ambiente. 2008.

C. ESPACIOS NATURALES. PARAJE NATURAL Y RESERVA NATURAL PUNTA ENTINAS-SABINAR.

El 21% del uso del suelo en el municipio se destina a las áreas naturales, esto se debe a la existencia del Paraje y Reserva Natural Punta Entinas-Sabinar, un área de 785 ha entre los municipios de El Ejido y Roquetas de Mar, de gran valor ecológico tanto por sus especies animales, la mayoría aves migratorias algunas en peligro de extinción, y por las especies vegetales protegidas de los humedales y marismas.

Pero toda esta zona está sometida a una gran presión, por la agricultura intensiva de invernaderos que la rodea y también por la construcción de urbanizaciones que cada vez ocupan mayores extensiones dentro del Paraje Natural.



Mapa: 3. Fuente: P.O.R.N de la R.N. Y P.N. Punta Entinas-Sabinar.

2.1.2. RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

2.1.2.1. Introducción

Según datos del informe de Coyuntura Económica de Andalucía de enero de 2015, uno de los desequilibrios que generó el modelo productivo que sustentó la última fase alcista del ciclo económico fue el sobredimensionamiento de la construcción, provocado por un boom del mercado inmobiliario, que derivó en una acumulación de stock de viviendas sin vender. Este desequilibrio se está corrigiendo en los últimos años.

2.1.2.2. Vivienda

En este apartado se refleja la evolución de la vivienda y los usos del suelo en el municipio.

A. Distribución y tipología de la vivienda

En la tabla nº 5 se observa que el mayor crecimiento se produce a partir de los años 70 y se prolonga hasta 2011. Estas fechas coinciden con la "burbuja inmobiliaria" en España.

Almería Viviendas por municipios (con más de 50.000 habitantes o capitales), tipo de vivienda y año de construcción (agregado) del edificio Unidades: viviendas											
	Total	Antes de 1900	De 1900 a 1920	De 1921 a 1940	De 1941 a 1950	De 1951 a 1960	De 1961 a 1970	De 1971 a 1980	De 1981 a 1990	De 1991 a 2001	De 2002 a 2011
Total viviendas principales											
Almería	69.178	921	754	734	1.247	3.549	12.405	16.342	9.454	6.633	13.138
Ejido, El	26.239	212	97	92	91	518	1.909	4.707	4.150	4.517	8.293
Roquetas de Mar Total Viviendas secundarias	31.485	611		174	25	441	1.481	3.715	4.992	5.060	13.866
Almería	12.276	126	57	69	161	688	2.152	2.555	1.617	1.185	3.423
Ejido, El	6.954	9	48	13	11	54	244	476	539	1.066	4.301
Roquetas de Mar Total Viviendas vacías	11.737	17			20	76	616	1.884	2.328	1.724	5.048
Almería	18.220	298	413	315	395	1.246	3.194	2.777	1.175	974	6.826
Ejido, El	6.210	45	15			52	425	558	547	489	3.884
Roquetas de Mar	14.064	47	8	123	11	127	1.212	1.364	861	1.279	8.829

Tabla: 5. Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

El mayor crecimiento en construcción de viviendas se produjo entre los años 2001 y 2011, con un incremento del 41,73 % en El Ejido.

Entre el 2002 al 2011 se construyeron el 31,61% de las viviendas principales y el 6,84 de las viviendas secundarias.

En cuanto a las casas sin habitar, Almería cuenta con 26,33% y El Ejido con un 23,66 %, siendo muy superior en porcentaje en Roquetas de Mar ascendiendo al 44,66 %, probablemente debido a que éste municipio es más turístico.

Según los últimos datos estadísticos del Censo de Viviendas de 2011, El Ejido cuenta con un total de 39.403 viviendas de las cuales, 26.239 son viviendas principales, 6.954 secundarias y 6.210 desocupadas.

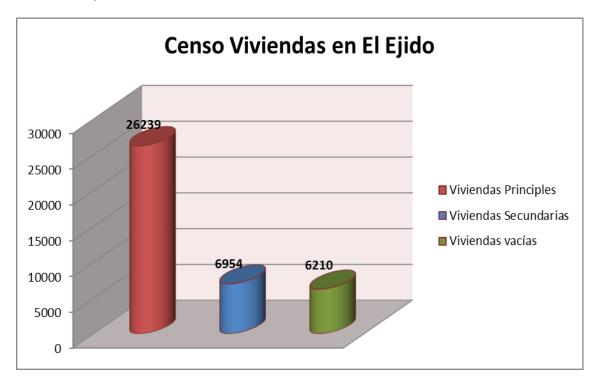


Gráfico: 3. Fuente: Instituto Nacional de Estadística

B. Transacciones inmobiliarias según régimen de protección

En la siguiente tabla se muestra la progresiva disminución del número de transacciones inmobiliarias desde 2006/07.

Número Total de Transacciones Inmobiliarias de Viviendas por municipios. (*) Datos provisionales. Año 2004 Año 2005 Año 2006 Año 2007 Año 2008 Año 2009 Año 2010 Año 2011 Año 2012 Año 2013 Año 2014 Suma 3 primeros Suma 4 trimestres (*) Almería 4.718 1.471 3.338 5.658 4.025 2.722 2.362 2.142 1.621 1.268 1.009 (capital) Dalías 24 53 71 105 127 65 56 30 52 27 22 Ejido (EI) 2.937 2.461 1.182 1.128 978 993 779 549 2.907 3.491 1.304 Roquetas 3.913 3.948 4.827 4.162 2.716 2.140 1.991 1.340 1.554 1.433 1.128 de Mar

Tabla: 6. Fuente: Ministerio de Fomento

A continuación se muestran las transacciones por régimen de protección.

Transacciones inmobiliarias según régimen de protección. Año 2013					
Régimen de protección de la vivienda					
Territorio	Vivienda libre	Vivienda protegida	TOTAL		
Andalucía	55.320	3.452	58.772		
Almería	6.650	232	6.882		
Ejido (El)	757	22	779		

Tabla: 7. Fuente: Ministerio de Fomento

En tabla 8 podemos ver la evolución de los edificios destinados a viviendas en Almería comparados con los de El Ejido.

Destaca el gran aumento del número de inmuebles en El Ejido entre 1961-2001 coincidiendo con el auge de la agricultura intensiva.

Edificios destinados principal o exclusivamente a viviendas y nº de inmuebles según año de construcción				
	Número de edificios Almería	Número de edificios El Ejido		
Total	198.404	17.011		
Antes de 1900	14.693	260		
De 1900 a 1920	4.204	13		
De 1921 a 1940	4.595	51		
De 1941 a 1950	6.362	80		
De 1951 a 1960	11.727	531		
De 1961 a 1970	19.977	2.192		
De 1971 a 1980	29.177	3.084		
De 1981 a 1990	33.176	3.215		

De 1991 a 2001	30.741	2.656
2002	3.930	502
2003	4.191	501
2004	4.944	557
2005	7.418	644
2006	5.791	562
2007	5.015	613
2008	5.519	452
2009	3.511	468
2010	2.059	346
2011	1.374	284

Tabla: 8. Censos de Población y Viviendas 2011. Edificios. Fuente: Instituto Nacional de Estadística

C. Evolución del uso del suelo en El Ejido

El 67,56% del suelo está destinado a agricultura, frente al 8,55% a la construcción, correspondiendo el 21% a superficies naturales, siendo ésta última la única que está disminuyendo en los últimos años.

EVOLUCIÓN DEL USO DEL SUELO EN EL EJIDO							
Año	SUPERFICIES CONSTRUIDAS Y ALTERADAS	% Total	SUPERFICIES AGRICOLAS	% Total	SUPERFICIES FORESTALES Y NATURALES	% Total	
1991	1.043,941	4,603	13.392,225	59,054	7.633,825	33,662	
1995	1.098,049	4,842	14.854,697	65,504	6.144,502	27,095	
1999	1.123,062	4,952	16.523,095	72,861	4.449,600	19,621	
2003	1.732,882	7,647	15.346,293	67,721	4.910,476	21,669	
2007	1.935,497	8,550	15.294,821	67,567	4.756,716	21,014	

Tabla: 9. Fuente: Consejería de Medio Ambiente. 2008

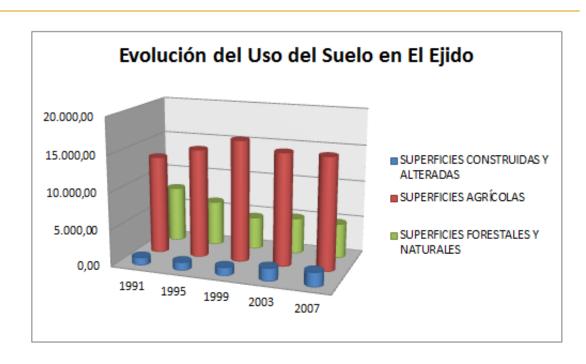


Gráfico: 4. Fuente: Consejería de Medio Ambiente. 2008

El 30,08% de las viviendas están totalmente pagadas y el 45,61% están hipotecadas y sólo el 16,09% está en régimen de alquiler.

Viviendas principales según régimen de tenencia. El Ejido. 2011.	TOTAL
Propia, por compra, totalmente pagada	7.895
Propia, por compra, con pagos pendientes (hipotecas)	11.969
Propia por herencia o donación	388
Alquilada	4.222
Cedida gratis o a bajo precio (por otro hogar, pagada por la empresa)	534
Otra forma	1.230
Total (régimen de tenencia)	26.239

Tabla: 10. Censos de Población y Viviendas 2011. Viviendas. Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En la mayoría de las viviendas habitan entre dos y cuatro personas, suponiendo esta franja más del 70% de los hogares.

Hogares según su tamaño. 2011.	El Ejido	Almería	Andalucía	
1 persona	4.041	50.492	645.100	
2 personas	6.196	69.906	857.294	
3 personas	6.191	53.079	676.821	
4 personas	6.004	52.715	667.194	
5 personas	2.110	15.599	180.528	
6 o más personas	1.697	7.518	60.286	
TOTAL	26.239	249.309	3.087.222	

Tabla: 11.Censos de Población y Viviendas 2011. Hogares. Fuente: Instituto Nacional de Estadística

D. Precio medio

Según los datos del segundo trimestre del 2014, el precio de la vivienda libre y la vivienda usada es el mismo, pero la variación interanual ha disminuido en un -8,3% en la vivienda libre y un -8,1% en la usada.

Indicadores 2º Trimestre 2014. El Ejido.	Valor Selección
Precio vivienda libre total (€/m¸)	933,9
Precio vivienda libre nueva (€/m¸)	-
Precio vivienda libre usada (€/m¸)	933,9
Var. Interanual de vivienda libre total (%)	-8,3
Var. Interanual de vivienda libre nueva (%)	-
Var. Interanual de vivienda libre usada (%)	-8,1

Tabla: 12. Fuente: Ministerio de Fomento

En El Ejido entre 2005-2014, se ha depreciado el valor de la vivienda con la llegada de la crisis. Su punto más alto se alcanzó en el primer trimestre del 2006 con una subida del 31,9%, llegando a su punto más bajo en el segundo trimestre de 2013 con un porcentaje de -22,1% de su valor. A partir de ahí, empieza a recuperarse el valor de la vivienda.

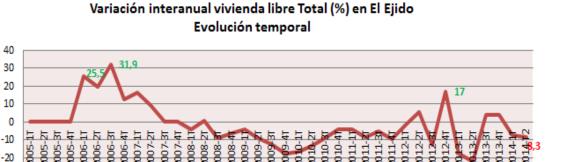


Gráfico: 5. Fuente: Ministerio de Fomento.

E. Vivienda protegida

-30

En 2010 había un total de 210 viviendas, de las cuales 81 estaban en venta y 129 en régimen de alquiler.

Balance Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012 (N° de Viviendas Protegidas con Calificación Provisional Concedida) Año 2010							
Municipio	Nombre del Promotor	Alquiler	Venta	Total			
	JOIGCA, S.A.	33		33			
	PROMOCIONES GUADALCAM, S.L.	8		8			
EJIDO	GRUPO SOLOVERDE, S.L.	40		40			
(EL)	EL EJIDO 2000, S.L.	28		28			
	KEY MARE INVERSIONES Y PARTICIPACIONES, S.L.		61	61			
	PODEPROM, S.A.		40	40			

Tabla: 13. Fuente: Consejería de Obras Públicas y Vivienda. Secretaria General de Vivienda.

Datos correspondientes a viviendas de nueva planta que han obtenido Calificación Provisional.

F. Infravivienda

La infravivienda en el municipio de El Ejido se concentra en el **Barrio Pozo de la Tía Manolica de Matagorda**, en el resto del municipio no hay.

G. Estado de los edificios públicos

En general los edificios públicos son de reciente construcción y **no precisan actuaciones generales de rehabilitación**, si son necesarias en algunos de ellos actuaciones concretas sobre las cubiertas, cerramientos e instalaciones orientadas a mejorar las condiciones de aislamiento y climatización.

2.1.3. TRANSPORTE Y MOVILIDAD URBANA

Respecto a las conexiones interprovinciales, la Autovía del Mediterráneo (E-15/A-7) ha supuesto un gran avance, dando paso a que la antigua N-340 se convirtiera en una vía urbana uniendo así los tres núcleos principales del municipio: El Ejido, Sta. Mº del Águila y Sto. Domingo.

El Ejido tiene una importante red de caminos rurales debido a la agricultura basada en pequeñas parcelas, que soportan altas cargas de tráfico. El 50/60% de estos caminos están en buen estado debido al mantenimiento del Ayuntamiento y los propietarios.

Referente a la red viaria urbana, ésta se desarrolla en torno a núcleos de calles mal conformadas y estrechas de épocas anteriores, siendo en la década de los 80 cuando se construyeron nuevas arterias en base a criterios urbanísticos.

Las principales vías son: Avenida Príncipe de España al norte, Boulevard de El Ejido(N-340), Avenida Oasis en Santo Domingo y su continuación por Avenida Cia Vieja, Avenida Pedro Ponce y su perpendicular, Alcalde García Acién en torno a la estación de Autobuses.

Las zonas con mayor afluencia son: el centro urbano, el polígono industrial La Redonda, donde está la mayor parte de la industria auxiliar agrícola, el Centro Comercial COPO y el Hospital de Poniente, la Autovía E-15(Dalias-Berja), las zonas escolares de Ejido Norte y la zona de Almerimar-Puerto en zona estival.

Debido a la estructura del municipio dividido en 10 núcleos de población diseminados y la tipología de trabajo en parcelas distribuidas por todo el municipio hace que se dependa de los medios motorizados.

Referente a otras modalidades de transporte existen siete líneas de transporte urbano, taxis, y desde la Estación de Autobuses, parten todos los días autobuses con destino diferentes de carácter comarcal, provincial, autonómico, nacional e internacional.

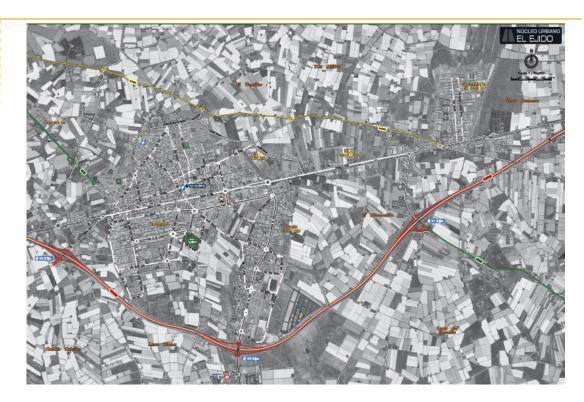


Foto: 1. Fuente: Google Maps.

Barreras Urbanísticas

Se estima que el **40% de los espacios urbanizados son accesibles a personas con movilidad reducida**. Es necesario adaptar una parte de las aceras, pasos de peatones y las plazas y espacios públicos para completar la accesibilidad para personas con movilidad reducida.

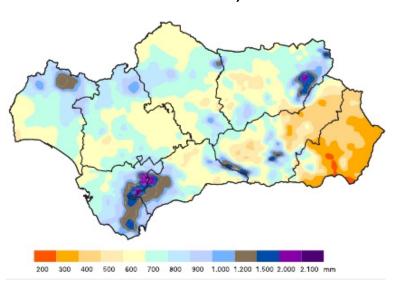
2.2. ANÁLISIS MEDIO AMBIENTAL Y DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS

2.2.1. CONDICIONES CLIMÁTICAS

Según el PGOU de El Ejido el clima del municipio es de tipo mediterráneo subdesértico y se caracteriza por:

• **Lluvia:** las precipitaciones en esta zona son escasas, distribuyéndose en las épocas de invierno y primavera.

Precipitaciones medias en Andalucía (valores medios correspondientes al período 1971-2000)

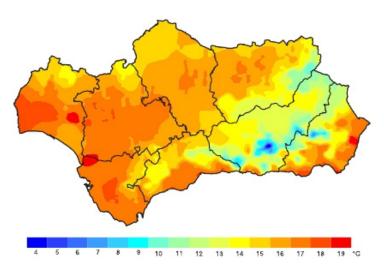


Mapa: 4. Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. (Informe de Medio Ambiente). IECA.

El Ejido cuenta con unas precipitaciones medias de 300mm/año, una de las más bajas de la Comunidad.

• **Temperatura:** la media anual más baja suele estar entre los 12°C/ 19°C. La media más alta se sitúa entre los 24.9°C y los 26.2°C.

Temperaturas medias en Andalucía (valores medios correspondientes al período 1971-2000)



Mapa: 5. Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. (Informe de Medio Ambiente). IECA.

El Ejido está entre una de las más cálidas de la Comunidad.

- **Humedad ambiental:** la media anual suele estar sobre el 67.76, así entre el mes más húmedo Diciembre con 70.25% y el mes menos húmedo 64.9% hay una diferencia del 5.35%.
- Viento:los vientos dominantes son del Este y Oeste.
- **Insolación:** la media de horas de sol se sitúa alrededor de 3.200 horas de sol al año, siendo una de las más elevadas de España

El Viso 38° 44' N CASTILIA-LA MANICHA L'Espacio Natural más extenso: Curior El Seguir y La Villas Z.093,2 Km² Curior Emedio G5. habitantes Municipio más poblado: Curior Seguir Via Villas Z.093,2 Km² Municipio más poblado: Cordoba, Morán 46,6 ° C Municipio más poblado: Sevilla, Cordoba, Morán 46,6 ° C Municipio más poblado: Sevilla, Cordoba, Morán 46,6 ° C Municipio más poblado: Sevilla, Cordoba, Morán 46,6 ° C Municipio más poblado: Cordoba, 1,254,9 Km² Municipio meno extenso: Cirdoba, 1,254,9 Km² Municipio meno extenso: Cirdoba, 1,254,9 Km² Municipio meno extenso: Cirdoba, 1,254,9 Km² Caranda (74,2) C. Caranda (74,2)

Dimensiones físicas de Andalucía

Mapa: 6. Fuente: Conserjería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Estudio Andalucía datos básicos 2013.

Todo esto proporciona a El Ejido las condiciones óptimas para el cultivo bajo plástico, con unas temperaturas "templadas" prácticamente todo el año y unas condiciones de humedad y viento también favorables.

En este clima tan peculiar perteneciente al clima mediterráneo subdesértico, tal y como podemos observar en el siguiente mapa, nos encontramos con Punta Entinas-Sabinar, un paraje clasificado como Reserva y Paraje Natural con una extensión aproximada de 2.740Ha, entre las Urbanizaciones de Almerimar (Ejido) y Playa Serena(Roquetas de Mar), con un gran valor faunístico y botánico en el que nos podemos encontrar con diversos ecosistemas, todos

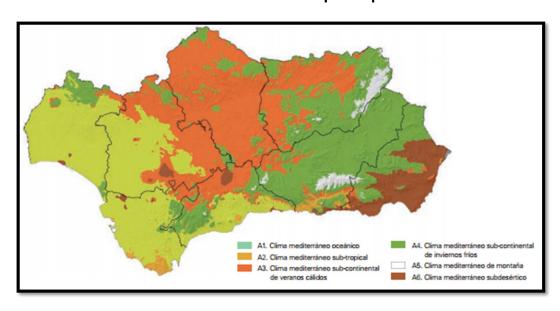
ellos con una rica flora y fauna características, en los que se contempla un paisaje de Dunas Vivas, escasos en Andalucía, entre las lagunas y la playa Virgen, una de las pocas existentes en Europa. En cuanto a las Dunas Fijas nos encontramos con algunas con 7m de altura repletas de matorrales mediterráneos como el lentisco o entina y la sabina negra, de ahí el nombre del Paraje.

Ya en la zona de marismas constituida por los charcones del complejo salinero de Cerrillos y las lagunas de Punta Entinas, es el lugar idóneo para las aves, algunas de ellas en vías de extinción. Las aves que podemos encontrarnos son los flamencos, los patos, garzas, avocetas, etc.

Dada la localización de este entorno y su cercanía al continente africano, esta zona es un lugar de paso de multitud de especies de aves migratorias, por lo que este paraje es muy valorado por los amantes del orniturismo. A su vez, en la playa virgen existente en esta Reserva, hay que destacar su longitud de casi 10km, su arena fina y la diversidad de su fondo marino, ideal para practicar buceo.

Además, este paraje es ideal para la práctica de varios deportes como senderismo, orniturismo y buceo, entre otros. Por todo ello, este municipio se convierte en un lugar privilegiado del que pueden disfrutar los ciudadanos ejidenses y sus visitantes, siendo el turismo sostenible una variable socioeconómica a poder desarrollar en el futuro.

Clasificación bioclimática de Andalucía para el periodo 1961-2000



Mapa:7. Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2014

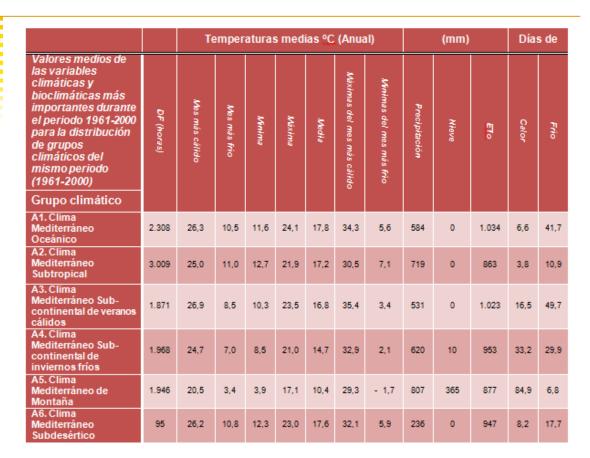


Tabla: 14. Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2014. DF: factor de productividad o disponibilidad neta anual de tiempo para la función fotosintética. Eto: Evapotranspiración de referencia

A. Hidrografía

La zona del estudio pertenece a la cuenca hidrográfica del Sur que conforma una franja paralela a la del Mediterráneo con una longitud de 350 km y una anchura de 50 km.

Al estar a los pies de la Sierra de Gádor, esto hace que los ríos o riachuelos sigan su curso natural de bajar por la ladera hasta llegar a la parte más llana. No obstante, algunos cauces no llegan a tener contacto con el mar debido a la aridez del terreno y a las escasas precipitaciones, típico del clima de este clima seco subdesértico.

Esta clase de hidrografía nos permite diferenciar dos tipos, las redes de aguas jerarquizadas y de mayor recorrido, que reciben aportes esporádicos de agua y otras consistentes en cursos cortos y esporádicos.

El principal río del Campo de Dalías es el Adra, el tipo de corrientes fluviales de la zona son ramblas; cauces que permanecen secos la mayor parte del año, exceptuando la época de lluvias.

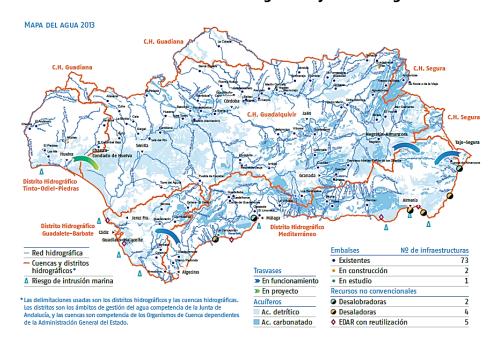
En la zona de El Ejido y Santo Domingo existen zonas deprimidas que suelen inundarse por el agua, así en la zona cerca a estos núcleos de Las Norias encontramos la más grande Balsa de Sapo. Otras zonas inundadas son las Salinas del Cerrillo de Guardias Viejas, debido a la explotación de éstas.

También encontramos bolsas de agua en el subsuelo. De estas aguas es de donde se pudo desarrollar la agricultura de regadío que impulsó la economía de El Ejido.

Derivados de muchos estudios sobre los recursos de la zona se han detectado algunos problemas que están poniendo en peligro los recursos acuíferos de la comarca.

Entre los más importantes está la intrusión marina de las zonas de agua dulce y el deterioro de la calidad de los acuíferos de agua dulce como consecuencia de las explotaciones agrarias y la intervención humana.

Caracterización territorial de los distritos hidrográficos y usos del agua en Andalucía.



Mapa: 8. Fuente: Informe Medio Ambiental 2014. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

El bombeo de los acuíferos del Campo de Dalías, está llevando a la sobreexplotación de los mismos, los cuales se mantienen gracias al gran caudal de Acuífero Superior Central, pero éste

también se está viendo afectado por esta sobrexplotación, lo que podrá llevar a una pérdida del nivel del caudal de los demás acuíferos, pudiendo llegar a la inexistencia de algunos de ellos. A esto hay que sumarle el consumo de reservas no renovables y la sustitución del agua dulce de fondo por salada con la consecuente salinización de ésta.

La sociedad ACUAMED, Asociación de Aguas del Mediterráneo, promueve actuaciones en la zona de Almería, programas como el A.G.U.A. (actuaciones para la gestión y utilización del agua) y en concreto firma con el Ayuntamiento de El Ejido y la Junta Central de Usuarios del Poniente Almeriense, un Acuerdo cuyo objeto es fijar los objetivos comunes de las partes y manifestar el interés mutuo en colaborar y negociar de buena fe en un futuro convenio que deba regir las obligaciones y derechos de las mismas con respecto a dichas actuaciones.

Entre estas actuaciones está el túnel de desagüe de la balsa del Sapo, para mediante esta infraestructura poder canalizar las aguas de la época de lluvia de manera eficiente y evitar así las inundaciones de los campos y zonas de viviendas cercanas. (BOE 28, noviembre de 2014, resolución del 19 de noviembre de 2014 de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se formula informe de impacto ambiental del proyecto Túnel de Desagüe de la Balsa del Sapo, término municipal de El Ejido (Almería)). El 24/12/14 se publicó en la Voz de Almería, la noticia de la reunión entre el Ayuntamiento de El Ejido, la Diputación Provincial y Acuamed (Sociedad Estatal de Aguas de las Cuencas Mediterráneas) para conocer los últimos detalles del proyecto para la construcción del túnel de desagüe en la Balsa del Sapo (pendiente de finalización).

2.2.2. MEDIO AMBIENTE

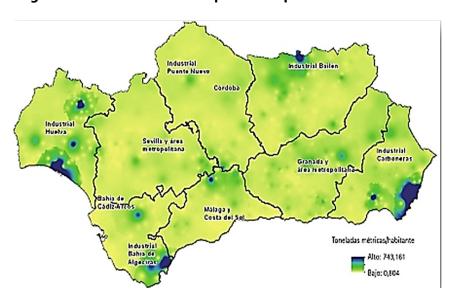
A. Contaminación

Este apartado se centrará en la contaminación atmosférica, cuyo principal medidor lo encontramos en las emisiones de CO² y en la generación de residuos, siendo ambos elementos clave en el análisis medioambiental y de la sostenibilidad del municipio.

En este sentido, hay que mencionar que se están desarrollando en el municipio de El Ejido medidas para reducir las emisiones de CO² a la atmósfera, como el PMUS, el Plan de Movilidad Urbana Sostenible y el Proyecto "Tierras de Almería", que pretende llevar gas natural a los invernaderos del municipio para reducir las emisiones de CO².

No obstante, como se puede observar en el mapa posterior, la zona de El Ejido, en general, se sitúa en niveles bajos de emisión de CO².

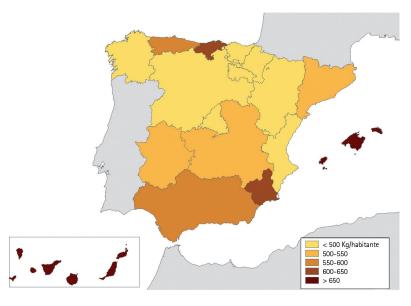
Emisiones de gases de efecto invernadero por municipios en Andalucía. Año 2008.



Mapa: 9. Fuente Conserjería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, (Datos básicos de Medio Ambiente en Andalucía EROSTAT) Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Inventario de Emisiones de Contaminantes).

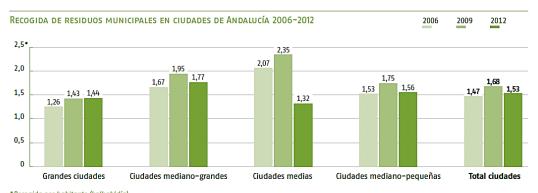
Respecto a la generación de residuos, podemos ver como Andalucía se encuentra entre las Comunidades Autónomas que más residuos producen. De hecho, al ser la Comunidad Autónoma con más población es una consecuencia lógica, especialmente en cuanto a los R.S.U. (Residuos Sólidos Urbanos) se refiere.

Generación de residuos urbanos por comunidades autónomas en España. Año 2010.



Mapa: 10. FUENTES: INE (Encuesta sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos). Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (Informe de Medio Ambiente; Datos básicos de Medio Ambiente en Andalucía).





*Recogiaa por nabitante (kg/nab/aia).
Grandes ciudades; más de 100.000 habitantes; Ciudades mediano-grandes; 50.001–100.000 habitantes; Ciudades medias; 30.001–50.000 habitantes; Ciudades mediano-pequeñas; 10.001–30.000 habitantes; Total; ciudades mayores de 10.000 habitantes.

Gráfico: 6. Fuente: Informe Medio Ambiental 2014. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

El Ejido, según su número de habitantes se encuentra englobado entre las ciudades mediograndes. En el gráfico anterior, se observa que la recogida de residuos ha disminuido desde el 2009 al 2012 en un 0,18 (Kg/hab/día). En las grandes ciudades es únicamente donde ha aumentado en este mismo período la recogida de residuos.

Dentro de los residuos que genera el municipio se encuentran los derivados de la agricultura intensiva, de los que la gran mayoría son los plásticos sobrantes de los invernaderos. La Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, la representó un cambio significativo en la política nacional en materia de residuos, así como la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre, sobre los residuos.

Por la adaptación a los nuevos instrumentos de gestión desarrollados a lo largo de los últimos años en la normativa ambiental, el Parlamento de Andalucía aprobó la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, para actualizar los procedimientos y criterios de tutela de la calidad ambiental en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El Ayuntamiento de El Ejido ha instado a la Administración Autonómica para que ponga en marcha mecanismos adecuados para garantizar el correcto funcionamiento de este sistema de gestión de residuos, además de activar diversas campañas para la recogida del residuo plástico, ya que desde 2012 el Reglamento de Residuos de Andalucía, retiró esta competencia a los ayuntamientos.

Hoy en día los agricultores del Poniente, entre ellos los del municipio de El Ejido ya cuentan con una solución viable para la gestión de todos los residuos plásticos procedentes de sus explotaciones agrarias, gracias a la puesta en marcha del Sistema de Gestión Cicloagro, constituido por los fabricantes para ofrecer una solución integral a los agricultores, pues

supone un servicio de gestión, no sólo de la cubierta de invernadero, sino también de todos los demás plásticos: plástico fino, negro de acolchado, solarización, doble cubierta, banda con rafia, manta térmica, canaletas de plástico o tuberías de goteo, entre otros, ya que según el Ayuntamiento sólo el Municipio de El Ejido genera al año unas 8.000 toneladas de plástico agrícola.

Además, el municipio cuenta con una Planta de valorización de residuos de plásticos puesta en marcha por PlasticEnergy Andalucía Uno, S.L., que ha recibido el apoyo de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, IDEA.

PlasticEnegy es una de las compañías pioneras en el mundo en la conversión de residuos plásticos en gasóleo y gasolina sintéticos, la tecnología usada es un proceso de CTA (conversión térmica anaeróbica) patentado y certificado que convierte residuos de plástico en carburantes sintéticos.

Otro modelo de negocio dentro de la empresa es Dermoplastic, cuyo objetivo principal es posicionarse en el sector del reciclado y dar cabida a la primera planta de CTA, planta que sirviese como escaparate para el desarrollo de 10 plantas de conversión de plásticos residuales en hidrocarburos sintéticos. Demplastic está homologada como reciclador de ECOEMBALAJES ESPAÑA (2012), CICLOPLAST (2013) y forma parte de la Asociación de recicladores de plásticos de España ANARPLA (2013).

2.2.3. SOSTENIBILIDAD

A. PLANES SOSTENIBLES EN EL MUNICIPIO

1. EL PMUS DE EL EJIDO

El ayuntamiento de El Ejido ha promovido planes de desarrollo sostenible como el PMUS el Plan de Movilidad Urbano Sostenible:

Los **objetivos** que se pretenden con el Plan de Movilidad son:

Alcanzar un nuevo equilibrio en los medios de transporte que concurren en la ciudad.

1. Reforzar el papel de los medios más benignos y eficientes social y ambientalmente como son: el peatón, la bicicleta o el transporte colectivo reduciendo así la participación del automóvil privado.

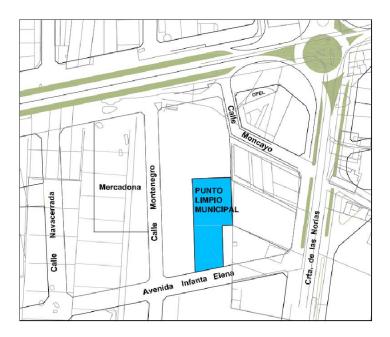
Los principales **beneficios** aportados por un Plan de Movilidad Urbana Sostenible son:

1. Disminución de atascos, congestión, ruido, contaminación atmosférica, accidentes.

- 2. Disminución del consumo de energías no renovables, promoviendo el uso de otras energías más limpias.
- 3. Reducción del tiempo de los viajes.
- 4. Mejora de los servicios de transporte público, accesibilidad y calidad medioambiental.

2. Punto Limpio Municipal

Situado en la Avenida Infanta Elena en Santa María del Águila, junto a la Carretera de Las Norias, donde los ciudadanos pueden depositar residuos de forma gratuita para su posterior reutilización y reciclado.



Mapa: 11. Fuente: Ayuntamiento de El Ejido

3. Plan Andaluz de la Bicicleta (2014-2020) EN EL ÁMBITO MUNICIPAL DE EL EJIDO

El Plan Andaluz de la Bicicleta. PAB 2014-2020, se aprobó por el Consejo de Gobierno de Andalucía el pasado 21 de enero de 2014. Es un instrumento básico para la planificación y promoción de uso de la bicicleta en Andalucía de manera integral. Se diseña, como un modo de transporte más y también con vocación para uso deportivo y de ocio. Incluye nuevas vías ciclistas, configurando redes a nivel urbano, metropolitano y autonómico que suman con las vías existentes unos 5200 kilómetros para toda Andalucía.

La inversión prevista alcanza los 421 millones de euros y destacando la alta rentabilidad económico-social de las mismas, según evaluación efectuada en el propio Plan.

Actuaciones:

Clave	Denominación	Longitud (km)	Observaciones
AL-01	El Ejido-Roquetas	15,70	Por la A-1050
AL-02	Roquetas-Aguadulce	6,72	Por la carretera de <u>Alicún</u>
AL-03	Vicar-Aguadulce	6,85	Por la N-340a, e incluye la mejora de los tramos ya ejecutados
AL-04	Aguadulce litoral	0,77	Unión de la Puerta Verde de Roquetas, con el carril de la Rambla de las <u>Hortichuelas</u> en Aguadulce.
AL-05	Cañada de San Urbano	2,30	Conexión de la red de Almería con este núcleo urbano
AL-06	Universidad de Almería- Aeropuerto-el Jaya	8,60	Desde la Universidad por la A-3202 bordeando al sur el Aeropuerto, hasta conectar con la vía ciclista de la N-344. Incluye conexión de ésta con la red ciclista de El <u>Toyo</u> .
AL-07	Pechina- <u>Viator</u> -Almería	7,88	Por la A-3111
AL-O-01	Almería-Aguadulce.	8,90	Por la carretera Nacional N-340 a. Itinerario sumamente complicado por la orografía.
	Transporte	48,82	
	Ocio	8,90	

Tabla: 15.Fuente: El Plan Andaluz de la Bicicleta

2.3. ANÁLISIS ENERGÉTICO

2.3.1. INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS

A. Infraestructuras Energéticas de El Ejido

Red de Gas

La red de distribución de gas natural comprende aquellos gasoductos cuya presión es igual o inferior a 16 bares. A finales de 2013, eran 7 los municipios en disposición de ser suministrados con gas natural, todos ellos con GNL o GLP de forma provisional hasta la llegada del tubo.

El Ejido cuenta con una instalación de gasificación de residuos invernadero siendo la única de España de estas características.

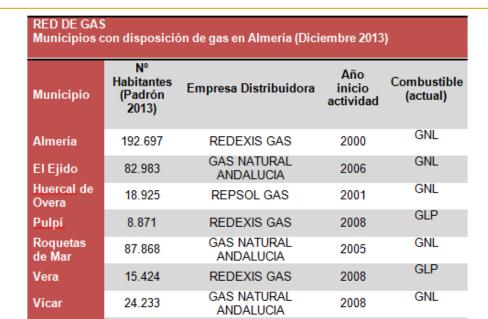


Tabla: 16. Fuente: Agencia Andaluza de la Energía.

Instalaciones de Cogeneración

Total

Almería

431.001

La cogeneración es un sistema de alta eficiencia energética basado en la producción simultánea de electricidad y energía térmica (calorífica/frigorífica) a partir de la energía primaria contenida en un combustible. El Ejido cuenta con una Planta de estas características, una de las cuatro que tiene de la Provincia.

INSTALACIONES DE COGENERACION (31 de Diciembre 2014)		
NOMBRE	MUNICIPIO	POTENCIA (MW)
Llanos de Mojana (CUALIN QUALITY)	Antas	8,02
YEDESA Cogeneración, SA	Antas	1,46
Invernadero Luis Andújar Quesada	Almería	1,00
Cogeneración Villaricos, SA (COVISA)	Cuevas del Almanzora	24,78
Unión Cogeneración	El Ejido	1,50
TOTAL		36,76

Tabla: 17. Fuente: Agencia Andaluza de la Energía

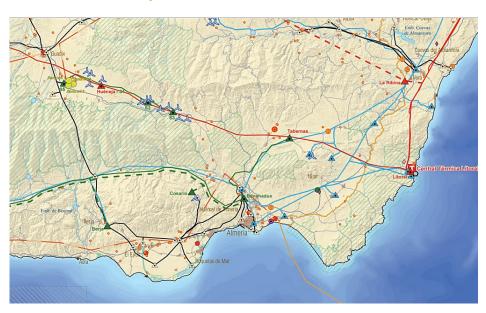
Las energías renovables suponen el 39% en Andalucía, con una potencia total de 6.109 MW que la sitúan en posiciones de liderazgo a nivel nacional.

La energía hidroeléctrica no presenta un desarrollo tan importante como el resto de energías renovables en esta región. La provincia de Almería cuenta con cuatro centrales en funcionamiento, una de ellas localizada en El Ejido, esto supone un 1,4% del total andaluz. Esta escasez de centrales se debe principalmente a que la climatología seca de esta zona no propicia un mayor aprovechamiento hidroeléctrico.

Hidroeléctrica (31/12/2014)							
NOMBRE	MUNICIPIO	POTENCIA (MW)					
Los Manueles	Huercal-Overa	2,955					
Tíjola	Tíjola	5,325					
Sol Poniente 4 Vientos	El Ejido	0,055					
Sol Poniente La Ñeca	El Ejido	0,055					
TOTAL		8,39					

Tabla: 18. Fuente: Agencia Andaluza de la Energía

Mapa de Infraestructuras: El Ejido



Mapa:12. Fuente: Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.





Gráfico: 7. Fuente: Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

2.3.2. EL CONSUMO ENERGÉTICO

En El Ejido se hace un uso masivo de recursos energéticos no renovables. La adopción de políticas de ahorro energético, supone un cambio de mentalidad.

El mayor consumo energético se produce en el sector de la agricultura seguido del consumo en el sector residencial y, por último, en el sector servicios. En 2013 se consumió un total de 393,751mgw/h.

El Ayuntamiento ha llevado a cabo Planes de ahorro energético, dentro del Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética, en los edificios municipales (placas solares, mejora del alumbrado público, etc.).

Otra medida para ahorrar energía y utilizar energías más sostenibles es el Proyecto "Tierras de Almería" de Gas Natural, por el cual se pretende suministrar Gas Natural a los invernaderos de El Ejido. Es una iniciativa que está desarrollando Gas Natural Andalucía, filial distribuidora de GAS NATURAL FENOSA, que inició en el día 14/07/2014 su actividad con la puesta en servicio del eje principal que tiene una extensión de 12,4 kilómetros y que ha supuesto una inversión de 1,6 millones de euros. Además, el proyecto supondrá la ampliación de la planta de gas

natural licuado que la compañía tiene en El Ejido. La planta pasará de una capacidad de 105 m³ a 225 m³.

Como consecuencia de la importancia que tiene la agricultura para este municipio el consumo en este sector es el principal. En Almería el mayor consumo se produce en el sector Residencial, seguido del sector Servicios. En Andalucía, sin embargo, después del sector Residencial el mayor consumo se produce en el sector Industria.

Consumo de energía eléctrica por sectores. (Megavatios/hora). Año 2013								
	Sectores							
	Agricultura	Industria	Comercio- Servicios	Sector residencial	Administración- servicios públicos	Resto	Total	
Territorio	Consumo de energía eléctrica	Consumo de energía eléctrica	Consumo de energía eléctrica	Consumo de energía eléctrica	Consumo de energía eléctrica	Consumo de energía eléctrica	Consumo de energía eléctrica	
Andalucía	1.320.505	7.764.895	6.790.332	12.712.819	3.671.750	289.866	32.550.165	
Almería	311.400	481.392	533.534	946.888	390.333	17.169	2.680.717	
Ejido (EI)	114.641	44.342	70.479	109.577	54.228	482	393.751	

Tabla: 19. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

2.4. ANÁLISIS ECONÓMICO

2.4.1. EL ENTORNO ECONÓMICO

En España/Andalucía en 2014 ha comenzado la recuperación económica y del empleo. Este escenario de progresión para Andalucía se ve apoyado por varios factores. En primer lugar, el crecimiento mundial se mantendrá fuerte. En segundo lugar, el BCE ha puesto en marcha una política monetaria más agresiva, que incluye medidas de expansión y estímulo del crédito. En tercer lugar, la política fiscal dejará atrás el tono contractivo e incluso podría llegar a ser expansiva en los próximos trimestres. Además la caída en el precio del petróleo en los últimos tiempos supone una ganancia de competitividad importante para los exportadores y un ahorro para las familias.

2.4.2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EJIDENSE

La economía ejidense se basa en la agricultura intensiva en invernaderos. De esta manera se empezó a desarrollar no sólo la agricultura sino que a su alrededor se desarrolló una industria

auxiliar de la comercialización, el reciclaje de los residuos generados, las fábricas de manufacturación y envasado de productos, fábricas de fertilizantes, etc.

En los últimos años se ha venido profundizando en el desarrollo de una agricultura ecología y biológica.

Estructura productiva. Trabajadores y establecimientos en El Ejido

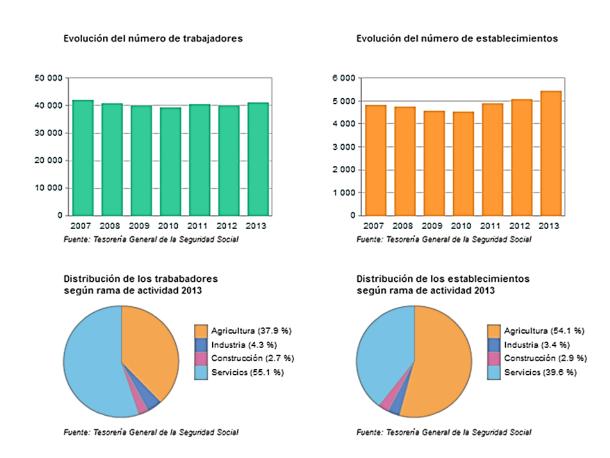


Gráfico: 8. Fuente: Atlas Digital. Ministerio de Fomento.

En el gráfico nº 8 se observa cómo el número de trabajadores ha ido decreciendo ligeramente desde 2007 hasta2010, incrementándose ligeramente en 2011,2012 y 2013.

Por otro lado, el número de comercios bajó entre los años 2007-2010, pero desde este año hasta el 2013 se ha incrementado. En cuanto a la distribución de los trabajadores según la rama económica, predomina el sector servicios con un 55,1% de los empleados, seguido de la agricultura con37.9%. Sin embargo, en la distribución de establecimientos por ramas de actividad es la agricultura la que tiene un mayor número, el 54,1% y le siguen los servicios con un 39,6%.

Últimamente también despunta el turismo, concentrado en la franja costera de Almerimar, situado dentro de la Reserva Natural Punta Entinas-Sabinar, donde encontramos un puerto deportivo y un complejo hotelero de lujo. Otros tipos de turismo en la zona: cultural, de naturaleza y el agrario, con visitas a los invernaderos.

2.4.3. ANÁLISIS DE LOS SECTORES ECONÓMICOS EN EL EJIDO

2.4.3.1. Agricultura, ganadería y pesca

La superficie de regadío en 2013 es muy superior a la de los cultivos de secano, siendo el principal el almendro, con sólo 35 ha dedicadas al mismo.

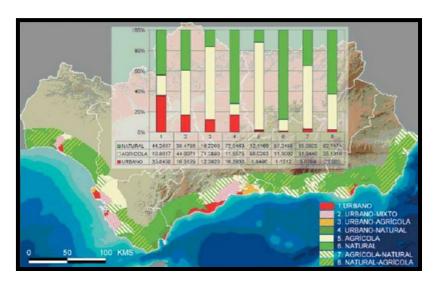
La superficie de cultivos herbáceos supone 11.079 hectáreas destinadas, siendo el pimiento el cultivo principal con 3.794 ha.

La superficie de cultivos leñosos de regadío son 134 hectáreas, siendo la más importante en este grupo el naranjo, cuya superficie de cultivo supone sólo 66 ha.

Cultivos herbáceos. Año 201	3	Cultivos leñosos. Año 2013	
Superficie		Superficie	134
Principal cultivo de regadío		Principal cultivo de regadío	Naranjo
Principal cultivo de regadío: Has		Principal cultivo de regadío: Has	66
Principal cultivo de secano	-	Principal cultivo de secano	Almendro
Principal cultivo de secano: Has	0	Principal cultivo de secano: Has	35

Tabla: 20. Fuente: Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

TIPOLOGÍA MUNICIPAL EN FUNCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL USO DEL SUELO EN EL LITORAL, AÑO 2005



Mapa:13. Fuente: Red de Información Ambiental, Consejería de Medio Ambiente, 2005.

En El Ejido hay dos tipos de suelo: el suelo de uso urbano-natural y el agrícola-natural.

2.4.3.2. Mercado de trabajo

La tabla comparativa de los años 2011 y 2013, muestra la evolución del desempleo de El Ejido. Para las mujeres se ha incrementado el número de contratos registrados en 445 (+2%) y para los hombres en 3.858 (+16,41%). Sin embargo, han aumentado ligeramente, tanto el paro registrado en las mujeres como en los hombres, a pesar del incremento en las contrataciones. Los contratos indefinidos se han reducido y han aumentado más los temporales.

Indicadores del Mercado de trabajo

Año 2013

Paro registrado. Mujeres. 2013	4.454	Contratos registrados. Indefinidos. 2013	1.513
Paro registrado. Hombres. 2013	4.356	Contratos registrados. Temporales. 2013	48.574
Paro registrado. Extranjeros. 2013	3.682	Contratos registrados. Extranjeros. 2013	20.478
Contratos registrados. Mujeres. 2013	22.722	Trabajadores eventuales agrarios subsidiados. Mujeres. 2013	102
Contratos registrados. Hombres. 2013	27.365	Trabajadores eventuales agrarios subsidiados. Hombres. 2013	295

Tabla: 21. Fuente: Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Año 2011

Paro registrado. Mujeres. 2011	3.931	Contratos registrados. Indefinidos. 2013	2.123
Paro registrado. Hombres. 2011	4.499	Contratos registrados. Temporales. 2013	44.920
Paro registrado. Extranjeros. 2011	1.439	Contratos registrados. Extranjeros. 2013	20.591
Contratos registrados. Mujeres. 2011	22.277	Trabajadores eventuales agrarios subsidiados. Mujeres. 2013	166
Contratos registrados. Hombres. 2011	23.507	Trabajadores eventuales agrarios subsidiados. Hombres. 2013	451

Tabla: 22. Fuente: Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

2.4.3.3. Construcción

Edificaciones del Municipio de El Ejido

Centros de Infantil. 2012	49	Centros de salud. 2012	4
Centros de Primaria. 2012	19	Consultorios. 2012	6
Centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria. 2012	11	Viviendas familiares principales. 2011	26.239
Centros de Bachillerato. 2012		Viviendas destinadas a alquiler. 2012	80
Centros C.F. de Grado Medio. 2012	3	Viviendas destinadas para la venta. 2012	1

Centros C.F. de Grado Superior. 2012	2	Viviendas rehabilitadas. 2012	99
Centros de educación de adultos. 2012	1	Transacciones inmobiliarias. 2013	779
Bibliotecas públicas. 2013	5	Número de pantallas de cine. 2014	10

Tabla: 23. Fuente: Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Catastro inmobiliario

En las tablas 33 y 34 se muestran datos relacionados con la construcción y el catastro, donde destaca un importante incremento, entre 2010-2013, del número de recibos de IBI de naturaleza (+11,1%), mientras que el aumento de parcelas edificadas sólo fue del 1,04%.

IBI de naturaleza urbana. Número de recibos. 2013	67.242	IBI de naturaleza urbana. Número de recibos. 2010	60.537
IBI de naturaleza rústica. Número titulares catastrales. 2014	9.167	IBI de naturaleza rústica. Número titulares catastrales. 2010	8.630
Número de parcelas catastrales: solares. 2013	4.728	Número de parcelas catastrales: solares. 2010	4.689
Número de parcelas catastrales: parcelas edificadas, 2013	17.526	Número de parcelas catastrales: parcelas edificadas. 2010	17.346

Tabla: 24. Fuente: Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

2.4.3.4. **Servicios**

Transportes

El número de vehículos ha subido desde el año 2010 en 486, lo que sólo supone un 1% y, consecuentemente, un muy leve incremento del parque de automóviles. No obstante, las

matriculaciones de vehículos han disminuido ligeramente en 2014.Con todo, se puede decir que la tendencia actual del parque móvil es de mantenimiento.

Vehículos turismos, 2013	20.005
	36.225
Autorizaciones de transporte: taxis. 2013	18
Autorizaciones de transporte: mercancías. 2013	1.946
Autorizaciones de transporte: viajeros. 2013	135
Vehículos matriculados. 2014	1.244
Vehículos turismos matriculados. 2014	861
Vehículos turismos. 2010	35.739
Autorizaciones de transporte: taxis. 2011	18
Autorizaciones de transporte: mercancías. 2011	2.063
Autorizaciones de transporte: viajeros. 2011	138
Vehículos matriculados. 2011	1.261
Vehículos turismos matriculados. 2011	874

Tabla: 25. Fuente: Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Otros datos de interés

La inversión en nuevas industrias en 2009fue de 3.325.443€y en 2012 de 20.648.524€, con lo cual se ha producido un gran aumento en la inversión en este año. Respecto al consumo de energía eléctrica también ha disminuido desde 2010, sin embargo el número de líneas telefónicas y de ADSL sigue en aumento.

Inversiones realizadas en nuevas industrias. 2012	20.648.524
Oficinas bancarias. 2013	45
Consumo de energía eléctrica (Endesa). 2013	393.751
Consumo de energía eléctrica residencial (Endesa). 2013	109.577
Líneas telefónicas. 2013	21.257
Líneas ADSL en servicio. 2013	9.046
Inversiones realizadas en nuevas industrias. 2009	3.325.443
Oficinas bancarias. 2010	68
Consumo de energía eléctrica (Endesa). 2010	398.372
Consumo de energía eléctrica residencial (Endesa). 2010	113.594
Líneas telefónicas. 2010	13.174
Líneas ADSL en servicio. 2010	8.334

Tabla: 26. Fuente: Fuente: Instituto de Estadistica y Cartografía de Andalucia.

2.4.3.5. Establecimientos con actividad económica

Es llamativo que el número de establecimientos sin empleo conocido ha aumentado desde el año 2010 donde sólo había 4 a pasar a 2.852 en 2013 y cómo el número de empresas de hasta cinco asalariados ha disminuido en un 42,65%. Igualmente, también se han reducido las empresas con tramos de más asalariados. La dimensión media de las empresas se ha reducido en los últimos años a causa de la crisis, aumentando la figura del Autónomo.

Año 2013.	
Sin empleo conocido	2.852
Hasta 5 asalariados	2.028
Entre 6 y 19 asalariados	389
De 20 y más asalariados	169
Total establecimientos	5.438
Año 2010.	
Sin empleo conocido	4
Hasta 5 asalariados	4.754
Entre 6 y 19 asalariados	401
De 20 y más asalariados	187
Total establecimientos	5.346

Tabla: 27. Fuente: Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Impuesto de Actividades Económicas

Las altas en todas las actividades han aumentado entre 2009-2013, siendo el incremento de un 3,4% lo cual refleja una ligera recuperación a partir de 2013.

Año 2013	
Situaciones de alta en actividades empresariales	7.653
Situaciones de alta en actividades profesionales	765
Situaciones de alta en actividades artísticas	12
Año 2009	
Situaciones de alta en actividades empresariales	7.489
Situaciones de alta en actividades profesionales	659
Situaciones de alta en actividades artísticas	8

Tabla: 28. Fuente: Fuente: Instituto de Estadistica y Cartografía de Andalucia.



Hoteles, hostales y pensiones en el año 2013

Hoteles. 2013	7
Hostales y pensiones. 2013	11
Plazas en hoteles. 2013	1.410
Plazas en hostales y pensiones. 2013	313

Tabla: 29. Fuente: Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

El número de hoteles en El Ejido asciende a 7 y los hostales y pensiones a 11, teniendo, respectivamente, 1.410 y 313 plazas de alojamiento. Cuatro de los hoteles se encuentran en la zona de Almerimar, 3 en el centro del núcleo de El Ejido y uno en el núcleo de Las Norias.

Establecimientos hoteleros según clase y categoría del año 2013

Establecim Año 2013					egoría*									
	teles	ablecimi ría hoteles						- Apartamen ia hoteles ones	tos	Pensiones Categoría hoteles y pensiones	Hostales Categoría y pensio	hoteles		
Territorio	1 estrella	2 estrellas	3 estrellas	4 estrellas	5 estrellas	No consta	1 estrella	2 estrellas	3 estrellas	4 estrellas	5 estrellas	No consta	1 estrella	2 estrellas
Andalucía	232	479	475	458	49	3	8	23	55	39	2	894	419	212
Almería	21	35	22	52	3	0	0	4	8	7	0	69	46	20
Ejido (El)	0	2	1	3	1	0	0	0	0	0	0	7	2	2

Tabla: 30.Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Registro de Turismo de Andalucía de la Consejería de Turismo y Comercio (*) Datos provisionales

Se contabilizan todos aquellos establecimientos que hayan tenido actividad en algún periodo del año. Con anterioridad a 2012, la información de Hostales y Pensiones se ofrece agregada en un solo grupo.

2.5. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

2.5.1. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

Según el Padrón Municipal de fecha 1 de enero de 2014, El Ejido tiene un total de 84.144 personas (44.276 hombres - 52,62% y 39.868 mujeres - 47,38%).

Cifras Oficiales de Revisión del Padró	Población de in Municipal a	los Municipios E 1 de enero de 20	Españoles: 014.
El Ejido: Poblaciór Unidades: (person		io y sexo.	
Año	Total	Hombres	Mujeres
1996	47.610	24.823	22.787
1997			
1998	50.170	26.335	23.835
1999	51.485	27.090	24.395
2000	53.008	27.910	25.098
2001	55.710	29.857	25.853
2002	57.063	30.420	26.643
2003	61.265	33.534	27.731
2004	63.914	34.693	29.221
2005	68.828	37.983	30.845
2006	75.969	42.968	33.001
2007	78.105	44.080	34.025
2008	80.987	45.565	35.422
2009	84.227	47.263	36.964
2010	85.389	47.403	37.986
2011	83.774	45.411	38.363
2012	83.104	44.147	38.957
2013	82.983	43.623	39.360
2014	84.144	44.276	39.868

Tabla: 31. Fuente: INE

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la población entre 1996-2014. En 2010 se alcanzan los 85.389 habitantes y se produce cierto estancamiento hasta 2014que, con los síntomas de recuperación económica, empieza a recuperarse la población "perdida".

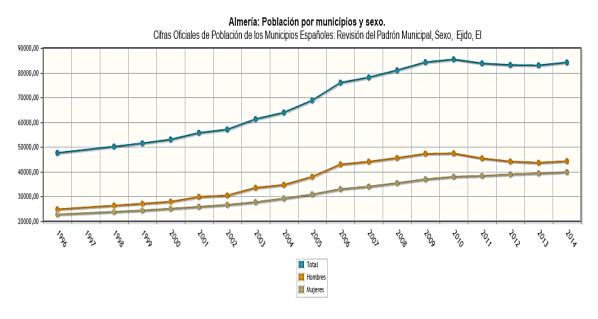


Gráfico: 9. Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

2.5.2. ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA

La población de El Ejido (84.144 h) supone un 11,99% de la provincia de Almería (701.688 h), siendo el tercer municipio en población de la provincia, con una densidad de población de 367,46 personas /Km².

Según el tramo de edad, la mayoría de la población se concentra entre los 25-49 años sumando un total de 38.469 habitantes, suponiendo un 45,71% del total.

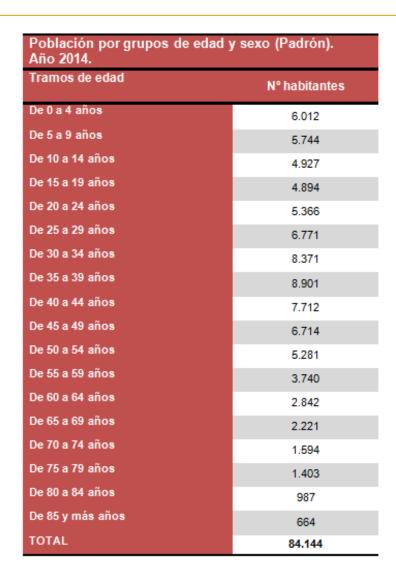


Tabla: 32. Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

El crecimiento vegetativo en El Ejido es positivo, en torno al 1%, aproximadamente cinco veces mayor que en Andalucía.

Nacimientos, (personas) (Año 2013)	defunciones	y crecimiento	o vegetativo po	or sexo.						
			Sexo							
		Hombres			Mujeres		Ambos sexos			
Municipio de residencia	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento Vegetativo	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento Vegetativo	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento Vegetativo	
Andalucía	41.968	33.965	8.003	39.502	31.725	7.777	81.470	65.690	15.780	
Almería	4.023	2.490	1.533	3.747	2.247	1.500	7.770	4.737	3.033	
Fiido Fl	640	218	422	579	167	412	1.219	385	834	

Tabla: 33. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población

En una proyección hasta el año 2035, se puede decir que la población femenina previsiblemente seguirá una evolución ascendente y la masculina descendente. En la actualidad, las mujeres suponen el 47,38 % y los hombres el 52,62%, es decir, con respecto a la evolución hasta 2035 el porcentaje de mujeres subirá un 1,62%.

Población proyectada en El Ejidos según sexo, Andalucía, 2009-2035.

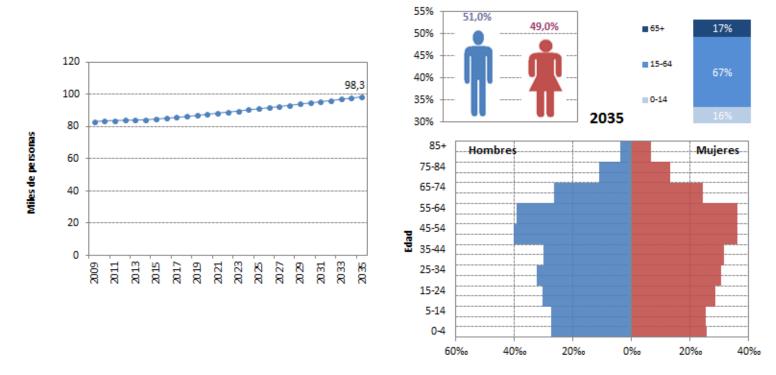
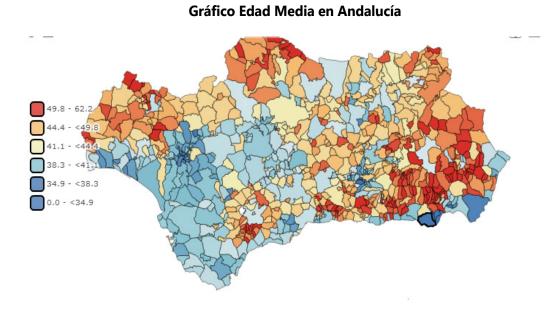


Gráfico: 10. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de la Junta de Andalucía

La edad media de la población de El Ejido es de 34,8 años.



Mapa: 14. Fuente: Sistema de Información GeoEstadística de Andalucía

La edad media en El Ejido es considerablemente más baja que la del Almería y Andalucía. Ello es debido a que la edad media de los extranjeros en El Ejido es bastante inferior, bajando la media del municipio.

Edad media (Año 2014	de la poblaciói	n por sexo (Pa	drón).		
	Nacio	nalidad		Sexo	
Territorio	Españoles Edad media	Extranjeros Edad media	Hombres	Mujeres	Edad media
Andalucía	39,9	37,2	38,5	40,8	39,7
Almería	39,2	34,3	37,3	39,1	38,2
Ejido (El)	36,3	29,9	34,0	34,6	34,3

Tabla: 34. Fuente: Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

Población Inmigrante

El índice de población inmigrante de El Ejido es superior al de la provincia y al de Andalucía (26.725 extranjeros, el 31,76% de la población). En función de la nacionalidad el mayor número de inmigrantes provienen de África, el 61,76% del total de extranjeros. Éstos, en su mayoría, provienen de Marruecos, seguidos de los provenientes de Europa.

Población	Población extranjera por continente. Ambos sexos. (Padrón). Año 2014												
	Nacionalida	ıd											
Territorio	Europa	Africa	América	Asia	Oceanía	Apátridas	TOTAL						
Andalucía	407.721	165.904	123.804	31.857	362	77	729.725						
Almería	72.814	56.446	14.785	2.591	17	3	146.656						
Ejido (El)	8.603	16.507	1.434	180	1	-	26.725						

Tabla: 35. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes.

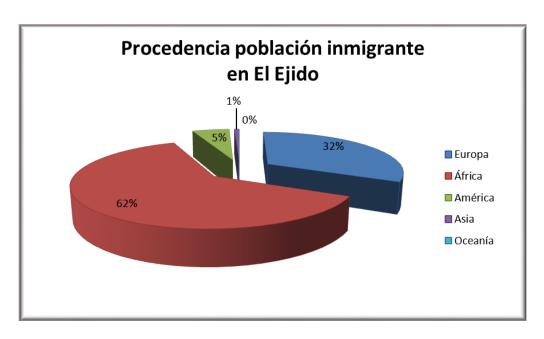
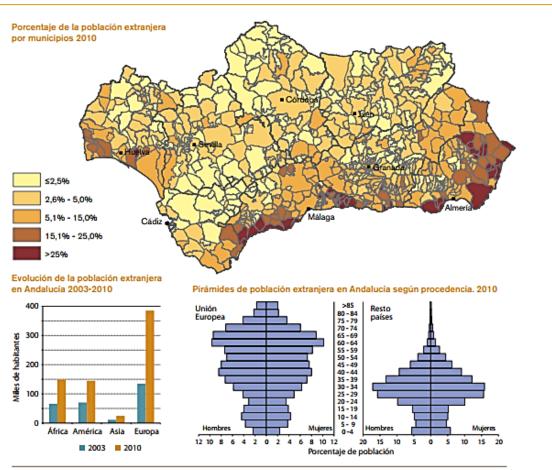


Gráfico: 11. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes

A continuación se muestra el porcentaje de población extranjera en 2010 y su procedencia. El Ejido es de los pocos municipios de toda Andalucía donde la población inmigrante supera el 25%. La evolución entre 2003-2010 indica que han aumentado a más del doble, destacando que la mayoría de los extranjeros proceden de Europa (a diferencia de El Ejido, donde la procedencia predominante es África).

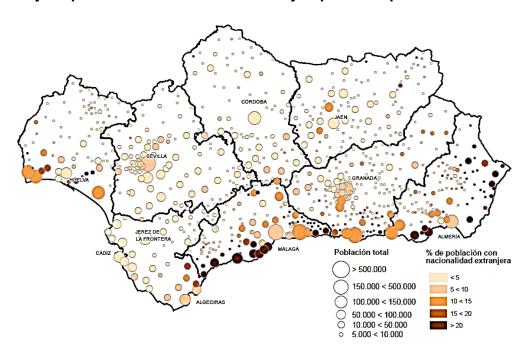


Fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Instituto Nacional de Estadística. Padrón municipal de habitantes.

Gráfico: 12. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. INE. Padrón municipal de habitantes.

La distribución geográfica de la población inmigrante se concentra, principalmente, en el litoral, con municipios en los que ya representan más del 20% de su población y en las grandes ciudades. La mayoría de la población de origen africano se concentra en los municipios litorales con base agrícola y los latinos afluyen a los sectores de servicios de las áreas urbanas.

Porcentaje de población con nacionalidad extranjera por municipios en Andalucía. 2011.



Mapa: 15. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

La tasa de población vinculada en El Ejido es menor que la media de la provincia de Almería. Un gran porcentaje de la población, el 23,83%, que tiene un vínculo con el municipio no reside en él, según los datos de 2011, mientras que para la provincia la tasa de vinculación ascendía a 35,58% de la población censable.

Población vinculada según municipio		
Jnidades: personas.		
	Almería (Almería)	Ejido, El (Almería)
Población residente: TOTAL	188.963	80.785
Población residente: Sólo reside	97.782	37.834
Población residente: Reside y trabaja	49.106	25.535
Población residente: Reside y estudia	42.076	17.416
Población vinculada no residente: TOTAL	67.229	19.255
Población vinculada no residente: Trabaja allí	16.023	10.820
Población vinculada no residente: Estudia allí	10.798	991
Población vinculada no residente: Pasa allí más le 14 noches al año	40.407	7.444
TOTAL	256.192	100.040
Tasa vinculación	135,58	123,83

Tabla: 36. Fuente: Instituto Nacional de Estadística

2.6. ANALISIS SOCIAL

2.6.1. MERCADO DE TRABAJO

2.6.1.1. Situación en el municipio

El mercado de trabajo del municipio presenta unas características similares al resto de la provincia de Almería y a la Comunidad Autónoma Andaluza, salvo algunos matices.

Los principales sectores de actividad son: Servicios, Agricultura y Construcción, en este orden. Actualmente hay 8.810 personas registradas en el paro. El paro afecta principalmente a los grupos de hombres y mujeres de edad comprendida entre los 30 a 44 años, seguidos de los hombres y mujeres de edad comprendida entre 45 a 64 años. Destacar que el tramo de edad de entre 16 a 29 años, la población juvenil, es la que menos paro registra.

El único tramo de edad en el que hay un menor número de mujeres desempleadas tanto en Almería como en el Ejido es entre 45-64 años, probablemente debido a que en este tramo de edad muchas mujeres no se dan de alta como demandantes de empleo.



	i				registrados							
		Hom	bres			Mujer	es		Ambos sexos			
		Ed	ad			Eda	d		Edad			
Territorio	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL
Andalucía	119.529	201.128	204.394	525.051	123.036	222.530	206.249	551.816	242.565	423.658	410.644	1.076.86 7
Almería	8.082	15.962	16.263	40.307	9.022	16.918	13.800	39.740	17.104	32.880	30.063	80.047
Ejido (EI)	842	1.870	1.644	4.356	1.101	1.967	1.386	4.454	1.943	3.837	3.030	8.810
Territorio												
en %	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL
Andalucía	11,10	18,68	18,98	48,76	11,43	20,66	19,15	51,24	22,53	39,34	38,13	100,00
Almería	10,10	19,94	20,32	50,35	11,27	21,14	17,24	49,65	21,37	41,08	37,56	100,00
Ejido (El)	9,56	21,23	18,66	49,44	12,50	22,33	15,73	50,56	22,05	43,55	37,56	100,00

Tabla: 37. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de SPEE y SAE

Según el nivel de estudios, la mayor cifra de paro se encuentra en aquellos que tienen un nivel de estudios secundarios, más incluso que aquellos que son analfabetos y sin estudios. Referente al "grupo con estudios primarios" son los que tienen la menor tasa de paro.

En relación a la tasa de paro en El Ejido, en función del sexo, constatar que hay más mujeres desempleadas que hombres, pero en un porcentaje muy bajo, el 1,11%. El 50,55% de parados son mujeres frente al 49,44% de hombres.

[A110-201.	oj įcausa d	e exclusio	n dei paro=	Parados reg	istradosj										
		Homb	res				Mu	ijeres				Am	bos sexos		
	Nive	el de estud	ios terminad	los		Niv	el de estu	idios termina	ados	a		Nivel de	estudios te	rminados	
Territorio	Anaifabetos y sin estudios	Primarios	Estudios secundarios	Estudios post- secundarios	TOTAL	Analfabetos y sin estudios	Primarios	Estudios secundarios	Estudios post- secundarios	TOTAL	Analfabetos y sin estudios	Primarios	Estudios secundarios	Estudios post- secundarios	тота
Andalucía	71.438	26.430	375.230	51.953	525.051	65.740	27.562	359.128	99.385	551.816	137.178	53.993	734.358	151.338	1.076.8
Umería	12.804	2.411	22.218	2.874	40.307	11.259	2.157	20.504	5.820	39.740	24.062	4.568	42.722	8.694	80.04
ijido (EI)	1.830	203	2.156	168	4.356	1.800	135	2.159	359	4.454	3.630	338	4.315	527	8.810

Tabla: 38. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de SPEE y SAE

El mayor porcentaje de paro en El Ejido se encuentra, en primer lugar, en el sector comercio, seguido de la agricultura y la construcción. Estos tres sectores son, precisamente, en los que se basa la actividad empresarial del municipioylos más afectados durante la crisis.

Los demandantes de empleo en comercio suponen el 34,35%, los de la agricultura el 22,24% y los de la construcción el 12,19%, suponiendo entre los tres sectores el 68,78% del total del paro registrado.

Paro registrado por sectores de actividad según CNAE09. Ambos sexos.

[Año=2013] [Causa de exclusión del paro=Parados registrados]

				Ac	tividad económi	ca				
Territorio	Agricultura y Pesca	Industria	Construcción	Comercio y reparaciones	Transportes y comunicaciones	Servicios a las empresas	Servicios públicos	Otros servicios	Sin empleo anterior	TOTAL
Andalucía	73.543	85.589	170.972	247.436	36.913	148.844	134.329	47.605	131.635	1.076.867
Almería	8.670	5.188	13.920	23.466	3.040	8.950	6.446	2.545	7.822	80.047
Ejido (El)	1.960	388	1.074	3.027	356	694	276	177	860	8.810

Tabla: 39. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de SPEE y SAE

En relación con el nivel de paro respecto a la nacionalidad, en primer lugar se encuentran los españoles, seguidos de africanos y resto de la Unión Europea. Del total de parados, el 58,20% son españoles y el 27,44% son africanos (principalmente marroquíes).

Este mismo orden de procedencia de población parada se refleja tanto en Almería como en toda Andalucía. Sin embargo, en Andalucía el 93,45% de los parados son españoles y en Almería sólo el 78,45% (En El Ejido el porcentaje de población extranjera es el 31,76%).

Paro registrado por nacionalidad y ambos sexos (parados) [Año=2013] [Causa de exclusión del paro=Parados registrados]

		Nacionalidad							
Territorio	Española	UE (15)	Resto UE	Resto Europa	Africa	América latina	Resto América	Resto del mundo	TOTAL
Andalucía	1.006.355	8.835	15.249	4.219	26.338	14.582	167	1.123	1.076.867
Almería	62.803	768	5.235	915	8.259	1.900	8	158	80.047
Ejido (El)	5.128	66	813	151	2.418	225	-	8	8.810

Tabla: 40. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de SPEE y SAE



Gráfico: 13. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de SPEE y SAE

Afiliaciones a la Seguridad Social que se han registrado en El Ejido

En relación a las afiliaciones a la Seguridad Social, destacar que éstas ascienden a 46.405 personas, de las cuales el 69,9% son españolas y el resto extranjeros.

Los tres principales regímenes al que están sujetas las altas son del Régimen General, seguido del Régimen General Especial Agrario y el Régimen Especial de trabajadores Autónomos.



Tabla: 41.FUENTES: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social.

Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

	Afiliados a la Seguridad Social en alta laboral que trabajan en Andalucía. Diciembre 2014					
Afiliacione	s ambos	sexos y m	unicipio de res	idencia, p	or régimen.	
El Ejido	Régimen General ² y Carbón	R.G. Sistema Especial Agrario	Régimen Especial Trabajadores Autónomos	Régimen Especial del Mar	Régimen Especial Empleados del Hogar y R.G. Sistema Especial de Empleados del Hogar	Total
	15.884	11.082	8.772	10	165	35.913

Tabla: 42. FUENTES: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social.

Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

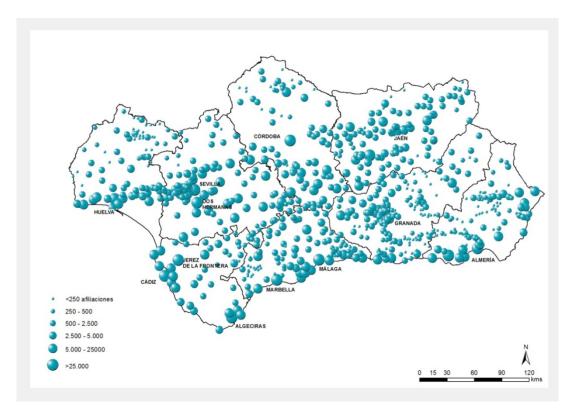
² Excluidos Sistema Especial Agrario y Sistema Especial de Empleados del Hogar.



Tabla: 43. FUENTES: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. *No se incluyen los afiliados al Sistema Espacial Agrario sin jornadas reales.

La zona de El Ejido tiene una cuota bastante elevada de afiliaciones comparada con las de zonas colindantes. Este hecho se debe al mayor volumen de actividades empresariales, en términos relativos, con respecto a otros territorios.

Afiliados a la Seguridad Social en alta laboral que trabajan en Andalucía. Diciembre 2014



Mapa: 16. FUENTE: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social.

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

El sector con más altas en la Seguridad Social es el comercio, pues es el sector predominante.

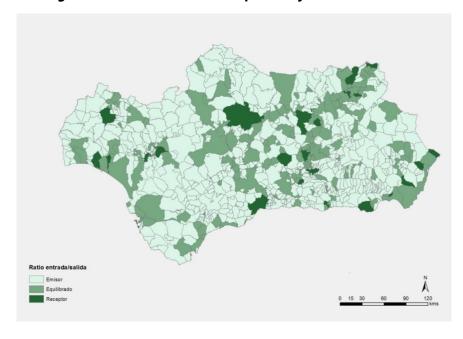
En la tabla 54, se observan los afiliados a la Seguridad Social en función del índice de flujos de entrada/salida. En El Ejido hay un índice de entrada superior a la media de la provincia (0,50 y 0,48 respectivamente) y un índice de salida inferior con respecto a la provincia Almería (0,19 vs 0,25), dando por ello un índice de movilidad inferior en El Ejido (0,70 en El Ejido con respecto al 0,74 en la provincia).

	Afiliados a la Seguridad Social en alta laboral que trabajan en Andalucía. Diciembre 2014					
	Índice de entrada	Índice de salida	Ratio entradas-salidas	Índice movilidad		
Almería	0,48	0,25	1,91	0,74		
El Ejido	0,5	0,19	2,6	0,7		

Tabla: 44. Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social

En el mapa nº 17 se muestran los afiliados a la Seguridad Social en alta laboral que trabajan en Andalucía. Se observa que El Ejido es uno de los pocos municipios receptores de afiliaciones que hay en Andalucía.

Afiliados a la Seguridad Social en alta laboral que trabajan en Andalucía. Diciembre 2014



Mapa: 17. FUENTES: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social.

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

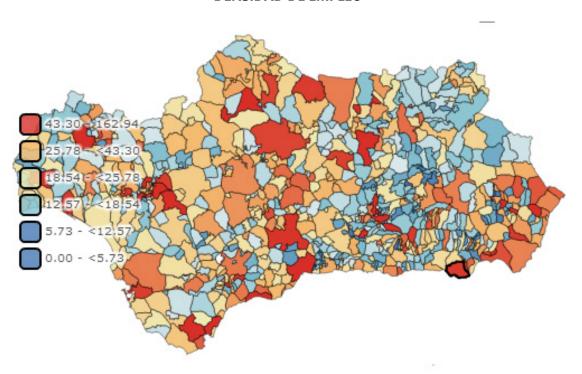
Respecto a los contratos firmados con fecha actualizada a diciembre de 2014 se constata que el número de contratos temporales supone el 97,21% del total de los contratos firmados.

CONTRATOS EN EL EJIDO ACTUALIZACION DICEMBRE 2014					
	CONTRATOS INDEFINIDOS	CONTRATOS TEMPORALES	TOTAL		
HOMBRES	64	1.789	1.853		
MUJERES	37	1.735	1.772		
AMBOS SEXOS	101	3.524	3.625		

Tabla: 45. Fuente: SEPE.

El Ejido está dentro del grupo de municipios con mayor índice de densidad de empleo dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

DENSIDAD DE EMPLEO



Mapa: 18. Fuente: Sistema de Información Geo-Estadística de Andalucía. Instituto de Estadística y Cartografía de la Junta de Andalucía.



Últimos datos ofrecidos desde el Ayuntamiento de El Ejido:

RENTA: (datos 2014)

Renta Media por habitante Índice de desigualdad de renta local:	5.839,55 €
- índice GINI	
Distribución Renta Local:	
- Top 1%	8,81 %
- Mujeres Hombres De los cuales, extranjeros y extranjeras NÚMERO HOGARES AFECTADOS POR DESEMPLEO:	4.291
- (Estimado)	5.700

2.6.2. EDUCACIÓN

El municipio de El Ejido cuenta con varios centros de educación primaria y secundaria, así como Institutos de formación profesional, dos colegios privados, el conservatorio de música y un centro de enseñanza para adultos.

Colegios de primaria y educación Infantil:

- 1. Colegio Ciavieja: Centro Público y Bilingüe
- 2. Colegio Internacional Selk-alborán: Centro Privado
- 3. Colegio Diego Velázquez: Centro Público
- 4. Colegio Divina Infantita: Centro Privado-Concertado
- 5. Colegio José Salazar: Centro Público

- 6. Colegio Laimún: Centro Público
- 7. Colegio Loma de Santo Domingo: Centro Público y Bilingüe
- 8. Colegio Altero Pérez: Centro Público
- 9. Colegio Tierno Galván: Centro Público
- 10. Colegio CEA: Centro Público
- 11. Centro Público Teresa de Jesús
- 12. C.E.I.P. Ramón y Cajal: Centro Público

Centros de Preescolar, Infantil y Jardín de Infancia

- 1. C.E.I. Gabriela Mistral: Centro Público y Bilingüe
- 2. Escuela Infantil Gloria Fuertes: Centro Público
- 3. E.E.I. Punta Sabinar: Centro Público
- 4. Colegio Infantil Virgen del Carmen: Centro Privado-Concertado
- 5. Colegio Infantil Gnomos: Centro Privado
- 6. Colegio Infantil Peques: Centro Privado

Institutos de Secundaria (E.S.O., Bachillerato y F.P.)

- 1. I.E.S. Fuente Nueva: Centro Público y Bilingüe
- 2. Centro de Secundaria Pablo Ruiz Picasso: Centro Público y Bilingüe
- 3. Instituto de Secundaria Murgi: Centro Público
- 4. I.E.S. Santo Domingo: Centro Público y Bilingüe

Centros de Formación para Adultos

1. Colegio Público de Formación Permanente de Adultos El Ejido

Centros de Música y Danza

1. Conservatorio Profesional de Música El Ejido: imparte formación desde primer nivel hasta el nivel profesional.

Idiomas

1. Escuela Oficial de Idiomas

Centro de Formación del Profesorado

1. C.E.P. El Ejido: centros de formación para el profesorado dependientes de la Junta de Andalucía y Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que se dedica a la cualificación y formación de los docentes de las zonas colindantes al Ejido: Adra, Alcolea, Berja, Bayárcal, Dalías, El Ejido, Laujar de Andarax, La Mojonera y Paterna.

En este centro debido a la gran cantidad de alumnado extranjero, cuya mayoría no comprende el idioma castellano y debido a las diferencia de culturas se intenta desarrollar valores para el desarrollo personal de los alumnos.

Otros

1. Aula Formatum, Academia de formación especializada en cursos y oposiciones.

A continuación se muestra el alumnado matriculado en los diferentes grados de escolaridad y el nivel educativo de la población de El Ejido.

Alumnado matriculado según niveles de enseñanza. Curso 2011-12ª					
	Andalucía	España			
Educación infantil					
Primer ciclo	91.317	443.279			
Segundo ciclo	292.778	1.469.101			
Educación primaria	556.559	2.795.941			
Educación especial	6.385	31.987			
Educación secundaria obligatoria	369.584	1.791.968			
Bachillerato	145.509	685.100			
Ciclos Formativos de F.P.					
Grado Medio	60.112	311.484			
Grado Superior	49.910	302.444			
Programa de Cualificación Profesional Inicial ^b	16.627	82.939			
Enseñanza Universitaria					
Primer y segundo ciclo y grado	237.973	1.469.653			
Máster	15.932	113.061			

Tabla: 46. FUENTES: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Estadística enseñanzas no universitarias; Estadística de Estudiantes Universitarios; Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores; Datos y Cifras. Curso Escolar). Consejería de Educación, Cultura y Deporte (Estadística sobre el alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz, a excepción del universitario). Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo (Estadística sobre procesos y resultados del sistema universitario en Andalucía).

NIVEL EDUCATIVO	POBLACIÓN	%
Menores de 18 años	18.904	21,99%
Analfabeto	5	0,01%
No sabe leer/escribir	347	0,40%
Sin estudios	14.327	16,67%
Primaria incompleta	9.822	11,43%
Graduado Escolar o equivalente	27.934	32,50%
FP Primer Grado	2.634	3,06%
BUP o equivalente	1.810	2,11%
FP Segundo Grado	5.138	5,98%
Otros Títulos Medios	245	0,29%
Diplomado Universitario	1.935	2,25%
Ingeniero Técnico	406	0,47%
Licenciado Universitario	2.152	2,50%
Superior no Universitario	14	0,02%
Doctorado	288	0,34%
Total Población 01/01/2015	85.961	100%

Tabla: 47. FUENTES: Ayuntamiento de El Ejido.

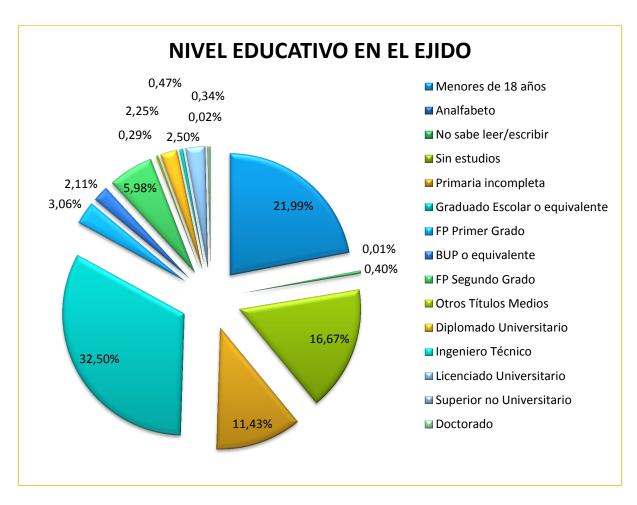


Gráfico: 14. FUENTES: Ayuntamiento de El Ejido. Elaboración propia.

2.6.3. COHESIÓN SOCIAL

El Ejido pertenecía al Campo de Dalias, donde la población de esta zona casi desértica emigraba a zonas más prosperas. En las Décadas de los 80/90 se desarrollo una agricultura de parra y a posteriori la agricultura de Invernaderos lo que cambió la situación, haciendo que llegaran personas provenientes de Las Alpujarras. Progresivamente, la mano de obra demandada empezó a crecer y muchos de los agricultores y empresarios buscaron mano de obra en otros países.

El problema fue esta llegada masiva de personas, no sólo marroquíes sino de otras nacionalidades en busca de trabajo. En muchos casos, había personas que no tenían su situación regularizada en España. Asimismo, la rápida transformación cuantitativa y cualitativa de la población, así como determinados conflictos sociales, han obligado a desarrollar políticas específicas de cohesión e integración social. Sin embargo, aún quedan muchos objetivos por conseguir, existiendo algunas zonas más conflictivas en el municipio que requieren de una mayor atención.

En relación a la cohesión social, también hay que tener en consideración la integración de otros colectivos con riesgos de exclusión, como es la población de etnia gitana. Prueba de esta circunstancia son los barrios de población gitana asentados y localizados en el término municipal de El Ejido, que se concentran en lo que denominamos "espacios sociales" concretos ubicados en las "100 Viviendas" de Pampanico, "Pozo de la Tía Manolica" en Matagorda, Santa María del Águila, "80 Viviendas" en Santo Domingo y en la barriada conocida como "Loma del Viento" en el núcleo de Las Norias.

Estas intervenciones se encuentran enmarcadas dentro de la programación general del programa de Zonas con Necesidad de Transformación Social (ZNTS) en Pampanico y del Plan Integral con la Comunidad Gitana de Andalucía (PICGA) en el resto de zonas, aunque deberá seguir siendo una prioridad para las Administraciones.

Desigualdad en El Ejido

Un estudio realizado por el profesor Checa de la Universidad de Almería en 2006, decía que "un 11% de la población seguía viviendo en almacenes y un 6% habitaba en chabolas, cercanas a los propios invernaderos, después de los disturbios que acontecieron en la zona en el año 2000. Níjar y El Ejido son las ciudades con mayor concentración de chabolas de Andalucía.

En 2010 la situación aún no estaba resuelta y seguía habiendo una parte de población inmigrante que aún no había regularizado su situación. En 2013 el número de inmigrantes en

El Ejido suponía el 32,2%y, a pesar de las acciones realizadas, aún queda integración por hacer. De hecho, a pesar de que muchos de los inmigrantes son de larga duración, sus contratos laborales no lo son, lo cual también dificulta los procesos de integración y consolidación de la población inmigrante.

Hay muchas medidas desarrolladas en cohesión social que han dado resultados muy positivos. Como ejemplo, se pueden relacionar las realizadas por asociaciones como CODENAF Almería y muchas otras asociaciones de distinta índole que trabajan en el territorio ayudando a diferentes colectivos, atendiendo a la población o formándola en varias temáticas.

También desde el Ayuntamiento se está llevando a cabo la puesta en marcha del proyecto Mares II(Ministerio del Interior, Comisaria General de Extranjería y Fronteras, Junta de Andalucía) cuyo objetivo es Consolidar a la migración circular como herramienta de gestión de flujos migratorios en Andalucía.

Servicio de mediación a la intervención de los Servicios Sociales

Este es un servicio de mediación que cumple una importante misión en El Ejido. De hecho, tiene como objetivo garantizar el acceso de la población extranjera a los servicios sociales municipales en igualdad de condiciones incluyendo la figura de la mediación como valor fundamental en la intervención social.

Finalmente, en relación a la mencionada problemática de cohesión social con la población gitana, indicar que desde el Ayuntamiento de El Ejido, se vienen realizando una serie de intervenciones con la comunidad gitana de carácter integral, a través de la realización de actividades en el ámbito educativo, de promoción de la mujer, trabajo con adolescentes, promoción de la salud, vivienda, etc. En el periodo 2014-2020 también deberán ser una prioridad para el consistorio ejidense la mejora de la cohesión social de la comunidad gitana.

Según los datos ofrecidos por el Ayuntamiento de El Ejido, durante el año 2014 (el 2015 no se ha cerrado todavía) se atendieron 647 usuarios demandantes de Informes de Vivienda y Arraigo.

Se han atendido a usuarios de **17 nacionalidades diferente**s aunque existe un claro predominio de la nacionalidad marroquí (un 73%). Le siguen los **procedentes de África subsahariana (Senegal, Gambia, Mali, Guinea, Guinea Bissau, Ghana y Nigeria)** que representa el 21% de los usuarios atendidos. En éste caso el porcentaje es mayor en los demandantes de informes de arraigo (75%) frente al (25 %) de demandantes de informes de vivienda. El 6% restante proceden de países del Este y Sudamérica.



- En cuanto al sexo de los usuarios que acuden a la Oficina es mayoritariamente masculino que representa el 73% frente a un 27% de mujeres.
- En cuanto al estado civil de los usuarios/as atendidos el porcentaje de casados es del 68%, seguido de un 27% de solteros. El 5% restante lo componen divorciados, separados y viudos.
- Observamos que el grupo de edad predominante de los usuarios/as que acuden a la oficina está entre los 20 y los 39 años, con un porcentaje del 77%
- En cuanto al núcleo de residencia, los usuarios que acuden a éste servicio viven mayoritariamente en el núcleo de El Ejido, con un 48 %, seguido por el núcleo de Las Norias con un 24 % y Sta. María del Águila con un 13%.

De las estadísticas recogidas en el Centro Municipal de Información a la Mujer del Ayuntamiento de El Ejido se deriva que las consultas más demandadas por las mujeres inmigrantes que acuden a este servicio, además de información sobre temas relacionados con la violencia de género y procesos de familia, de forma acentuada hay una importante demanda de recursos sociales, ayudas económicas, (RAI y otras) y búsqueda de trabajo a través del servicio de orientación laboral existente en el Centro de la Mujer.

2.7. ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL

España está dividida en Comunidades Autónomas según la Constitución Española de 1978.

España es así un Estado Social y Democrático de Derecho dividido en 17 Comunidades Autónomas y dos Ciudades Autonómicas.

El Estatuto de Autonomía es la norma Básica de la Comunidad o Ciudad Autónoma después de la Constitución, estando dotada de cierta autonomía legislativa con representantes propios y determinadas competencias ejecutivas.

Competencias Locales

En los artículos 137 y 140 de la Constitución Española se enmarcan las competencias de los entes locales:

Artículo 137"El Estado se organiza territorialmente en municipios, en provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan. Todas estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses".

Artículo 140 "La Constitución garantiza la autonomía de los municipios. Estos gozarán de personalidad jurídica plena. Su gobierno y administración corresponde a sus respectivos Ayuntamientos, integrados por los Alcaldes y los Concejales. Los Concejales serán elegidos por los vecinos del municipio mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, en la forma establecida por la ley. Los Alcaldes serán elegidos por los Concejales o por los vecinos. La ley regulará las condiciones en las que proceda el régimen del concejo abierto".

Las competencias Municipales vienen en los Artículos 25 y 26 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de régimen Local, que establece como tales: Seguridad en los lugares públicos, Ordenación del tráfico de vehículos y personas en las vías urbanas, Protección civil, prevención y extinción de incendios y un largo etcétera.

Esta norma también ha establecido con relación a algunas materias y según el número de habitantes, unos servicios mínimos que deben ser prestados por las autoridades locales, tales como:

- Recogida de residuos urbanos.
- Abastecimiento domiciliario de agua potable.
- Alcantarillado.

En municipios mayores de 5.000 habitantes:

- Tratamiento de residuos urbanos, que según la Ley 10/98 de Residuos, estos municipios tienen que implantar sistemas de recogida que posibiliten el reciclado y valorización de los residuos.
- En el Artículo 27 establece que "La Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas y otras Entidades locales podrán delegar en los Municipios el ejercicio de las competencias en materias que afecten a sus intereses propios, siempre que con ello se mejore la eficacia de la gestión pública y se alcance una mayor participación ciudadana".

La organización municipal

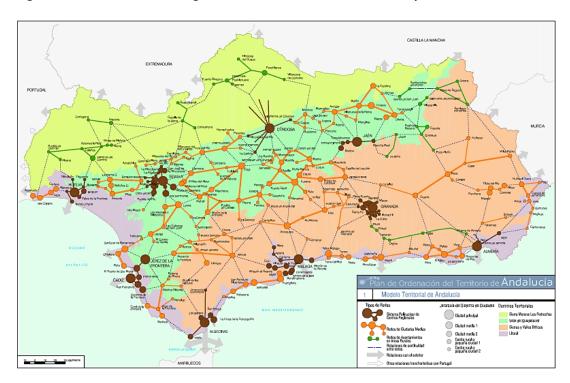
El Gobierno Municipal se articula alrededor de tres Órganos con capacidad de resolver: el Pleno, el Alcalde y la Junta de Gobierno Local.

Como apoyo control y asesoramiento en determinados temas, cada corporación constituye las Comisiones Informativas, Consejos Municipales, Ordenanzas, etc., que considere convenientes.

2.8. ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES

Plan de ordenación del territorio de Andalucía

El Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA), distribuye la región andaluza en tres categorías de zonas: Centros Regionales; Redes de Ciudades Medias y Asentamientos Rurales:



Mapa: 19. Fuente: POTA. 2006. Modelo Territorial de Andalucía

En este sentido, es necesario indicar que los Centros Regionales se corresponden con las ocho capitales andaluzas, incluyendo a Jerez de la Frontera y su entorno en el caso de Cádiz, además de considerar Algeciras y el Campo de Gibraltar como el noveno Centro Regional. Estas zonas, aglutinan a más del 55% de la población andaluza, así como una concentración aún mayor del tejido productivo, de servicios, etc.

En segundo lugar, estarían las Redes de Ciudades Medias las cuales son claves en la vertebración del territorio. Hay que distinguir dos tipos zonas fundamentales, la red interior que se corresponde en gran medida con el valle del Gualdalquivir y la zona litoral. Es en la zona litoral donde se encuadra el municipio de El Ejido.

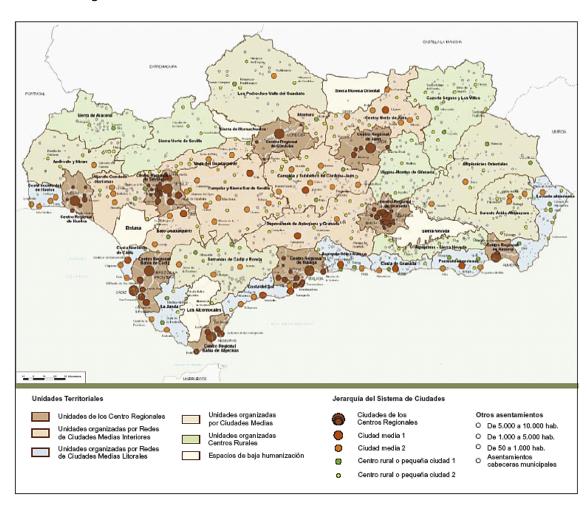
Finalmente, mencionar las Redes de Asentamientos Rurales, las cuales conforman las áreas más despobladas de la región pero con una gran importancia estratégica en la preservación de los principales espacios naturales.

El principal objetivo del Plan es lograr una propuesta de ordenación global de Andalucía en base a:

- La diversidad natural y cultural del territorio de Andalucía
- El uso más sostenible de los recursos
- La cohesión social y el equilibrio territorial
- La integración y cooperación territorial

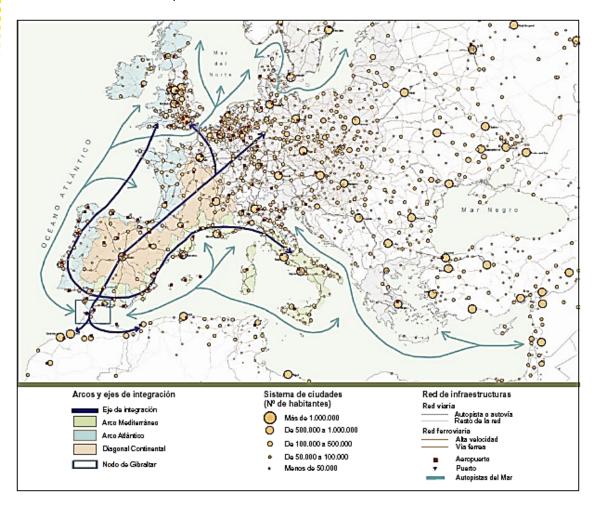
De este modo, el Plan adquiere un carácter ordenador de la actuación pública, especialmente en su función planificadora. En este sentido, el POTA se constituye como la herramienta básica para el planeamiento integral del territorio andaluz en todos los ámbitos: infraestructuras, transportes, agua, equipamientos sanitarios...

A continuación se muestra un mapa esquemático de la vertebración territorial andaluza, tal y como se recoge en el Plan de Ordenación Territorial de Andalucía:



Mapa: 20. Fuente: POTA. 2006. Unidades Territoriales y Redes de Ciudades de Andalucía

De modo análogo y complementario al mapa anterior, a continuación se muestra contexto Andalucía, como territorio periférico en el contexto de la UE.



Mapa: 21. Fuente: POTA. 2006. Sistema de Ciudades de Andalucía dentro de la U.E. y su entorno.

En base a todo lo anterior y referente al municipio de El Ejido, conforme se desciende en los distintos niveles competenciales de las Administraciones, se tendrán que desarrollar los instrumentos de planeamiento necesarios que sean acorde al marco de referencia donde está enmarcado el municipio. De hecho, las redes de transporte, comunicaciones, dotación de servicios colectivos, etc. dependerán de ello y las estrategias a desarrollar por los distintos territorios y, en concreto, El Ejido, deberán tratar de optimizar sus recursos.

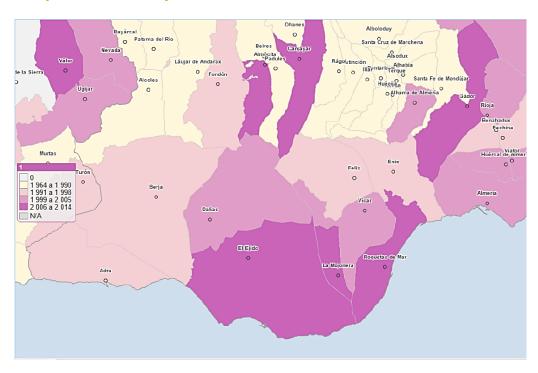
El Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) de El Ejido

El PGOU es un instrumento básico de ordenación de la totalidad del territorio de uno o varios municipios. Un planeamiento urbanístico o planificación urbana es un conjunto de instrumentos técnicos y normativos utilizados para regular las condiciones del uso del suelo y su transformación o conservación.

La planificación urbana está relacionada tanto con la arquitectura y la ingeniería civil en la medida en que se deben ordenar los espacios, asegurando su correcta integración con las infraestructuras y sistemas urbanos.

Según la resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 25 de julio de 2002, por la que se aprobó definitivamente el Plan General de Ordenación Urbanística de El Ejido (PGOU 2002), el cual fue modificado el PGOU en 2008 siendo aprobado definitivamente por Resolución de la **Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo (CPOTU)** de 21 de mayo de 2008 (BOJA núm. 122, de 25 de junio de 2009). Mediante Resolución del citado órgano de 23 de enero de 2009 (BOJA núm. 175, de 7 de septiembre de 2009), siendo este último el que está vigente. En la actualidad se han llevado a revisión algunos puntos del PGOU de 2009, algunos de ellos están suspensos y otros aprobados.

Fecha de publicación de los planeamientos



Mapa: 22.Fuente: Ministerio de Fomento

Otros instrumentos de planeamiento de interés

El ayuntamiento de El Ejido ha promovido planes de desarrollo sostenible como el **PMUS** el **Plan de Movilidad Urbano Sostenible**, en el que en un primer momento realizó un Diagnóstico de la movilidad.

Los objetivos que se pretenden con el Plan de Movilidad son:

- 1. Alcanzar un nuevo equilibrio en los medios de transporte que concurren en la ciudad.
- 2. Reforzar el papel de los medios más benignos y eficientes social y ambientalmente como son: el peatón, la bicicleta o el transporte colectivo reduciendo así la participación del automóvil privado.
- 3. Los principales beneficios aportados por un Plan de Movilidad Urbana Sostenible son:
- 4. Disminución de atascos, congestión, ruido, contaminación atmosférica, accidentes.
- 5. Disminución del consumo de energías no renovables, promoviendo el uso de otras energías más limpias.
- 6. Reducción del tiempo de los viajes.
- 7. Mejoras de los servicios de transporte público, de las condiciones de accesibilidad y de la calidad del medioambiente urbano

El **Plan de Saneamiento Económico-Financiero 2011/2013** surge como consecuencia de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2009 y en cumplimiento de lo establecido en los Art. 53.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como, el Art. 10.2 del Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria.

A. La entidad local

El Ayuntamiento de El Ejido es una administración pública de carácter territorial que representa la matriz del grupo de entes públicos a consolidar. Esta unidad institucional de carácter público está incluida dentro del Inventario de Entes del Sector Público local, de acuerdo con lo establecido en el art. 2.a del Reglamento que desarrolla la normativa de Estabilidad Presupuestaria. Los ingresos obtenidos están constituidos mayoritariamente por ingresos de tipo tributario según lo establecido en la legislación de Haciendas Locales y de acuerdo con su condición de Administración pública de carácter territorial.

B. Autónomos Administrativos

- Instituto Municipal de Deportes
- Radio Televisión Ejido

C. Sociedades Mercantiles

- Empresa Mixta de Servicios Municipales de El Ejido S.A.
- Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido, S.L.
- Desarrollo Urbanístico de El Ejido, S.L.
- Centro Integral de Mercancías, S.A.

D. Consorcios

- Consorcio de Recogida de Residuos Sólidos del Poniente Almeriense.
- Consorcio de Desarrollo para la Provincia de Almería.
- Consorcio Servicio de Aguas, Saneamiento del Poniente Almeriense.
- Consorcio para la gestión, extinción incendios y salvamento del Poniente almeriense.

En conclusión, el perímetro de consolidación a efectos del presente Plan de Saneamiento Económico-Financiero queda determinado por los siguientes entes:

- Ayuntamiento de El Ejido
- Instituto Municipal de Deportes
- Radio Ejido

El análisis de la evolución y la explicación a la situación actual económica del Ayuntamiento de El Ejido se debe a:

- Desequilibrios presupuestarios
- Ausencia de autofinanciación, debido al ahorro negativo y un remanente de tesorería negativo.
- Creciente endeudamiento, tanto a corto plazo como a largo plazo.
- Los objetivos generales de este Plan son:
- Resultado presupuestario no negativo
- Remanente de tesorería para gastos generales no negativo
- Ahorro neto no negativo
- Límite del endeudamiento dentro los marcados normativamente
- Estabilidad presupuestaria. Situar a la entidad dentro de los límites determinados por la Ley de Estabilidad Presupuestaria y su normativa de desarrollo en la aplicación local.

Las medidas correctoras que se deberán apicarar serán las siguientes:

- Medidas de gestión: gestión de Recursos Humanos.
- Medidas de carácter presupuestario: Control en el crecimiento del gasto corriente,
 Control del capítulo de inversiones.

 Medidas de carácter financiero: Reestructuración financiera del endeudamiento con entidades de crédito largo plazo en vigor a fecha 31/12/2009.

Plan Medioambiental, Agenda 21 Locales que surgen en la Conferencia Mundial de Medioambiente y Desarrollo Sostenible de Rio de Janeiro de 1992, en las cuales se constituyen procesos de mejora continua, partiendo de un análisis de los diferentes factores que condicionan el Desarrollo Sostenible de un municipio para posteriormente definir una serie de estrategias que mejoren la situación en el territorio.

El ayuntamiento de El Ejido se unió al **Programa de Sostenibilidad Urbana Ciudad 21** en el año 2008 y en el año 2011 se iniciaron los trabajos de diagnóstico ambiental municipal, con la colaboración de la Consejería de Medio ambiente y la Diputación Provincial de Almería.

Los principales objetivos de este Plan son:

- Ofrecer una visión descriptiva, clara, concisa y actual de la situación ambiental del municipio.
- Sentar las bases para la detección y estudio de los indicadores ambientales que mejor reflejen la situación y evolución ambiental del entorno municipal.
- Iniciar el proceso de transformación de la política ambiental municipal sustituyendo las actuaciones aisladas y sectoriales por la gestión racional basada en la planificación, la coordinación y cooperación administrativa y la participación pública.
- Conocer el estado del Medio Ambiente en el Municipio de El Ejido, analizando interconexiones entre el entorno físico y el medio ambiente humano.
- Conocer los impactos y presiones que sobre el Medio Ambiente, la Sociedad y la Economía se producen.
- Analizar las políticas municipales implantadas, tanto de naturaleza preventiva como correctiva.
- Proponer líneas básicas de actuación que den respuestas de mejora a aquellos condicionantes de la calidad ambiental y del Desarrollo Sostenible en el municipio.

El Municipio de El Ejido cuenta también con un **Plan General de Protección del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Monumental**, incluido en la última modificación del BOP 009 de 15 de Enero 2010.

Este Plan tiene por objeto la preservación, mejora y potenciación de los valores de la Ciudad de El Ejido, dentro de las normas generales para la protección del patrimonio cultural, de la normativa PGOU del Ayuntamiento.

Este Plan General articula la protección del patrimonio mediante tres principios generales:

- 1. Favorecimiento de la valorización del patrimonio compatibilizado con el desarrollo urbano del municipio.
- 2. Delimitación espacial de los ámbitos para facilitar acciones de protección, conservación y mejora del Patrimonio.
- 3. El Patrimonio Arqueológico, Histórico y Monumental es considerado como un recurso cultural, social y económico de primer orden.

En base a todo lo anterior, El Ejido cuenta con suficientes instrumentos de planificación para aplicar en su territorio, si bien éstos no están exentos de mejoras, posibles ampliaciones, etc. que redunden en mejores resultados para el desarrollo socioeconómico y prosperidad del municipio.

DESARROLLO ECONÓMICO

3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA Y DEFINICIÓN DE RESULTADOS

3.1 DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN. ANÁLISIS DAFO

Tras la identificación inicial de problemas y el análisis integrado realizado sobre las dimensiones urbanas que afectan a estas problemáticas, se procede a la elaboración del DIAGNÓSTICO de la situación del área urbana de El Ejido. Para la elaboración del mismo, con el apoyo de las áreas municipales implicadas mediante la cumplimentación de análisis DAFO así como la participación ciudadana a través de foros y cuestionarios. De todo el proceso realizado, se ha extraído un DAFO de ciudad de carácter transversal, el cual se presenta a continuación:



Debilidades

- La gran cantidad de asociaciones de todo índole hace que a veces sea difícil el habilitar espacios suficientes para reuniones y puntos de encuentro de las mismas.
- Excesiva dependencia del sector agrícola, especialmente agricultura de regadío.
- Exceso de mano de obra producida por la elevada tasa de inmigración elevada (32,21%), produciendo desajustes en el mercado laboral.
- Insuficiente capacidad hotelera.
- Falta de espacio para la construcción de nuevos invernaderos y viviendas

BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO

- Escasez de lluvias y sobreexplotación de los recursos hidrográficos
- Elevada contaminación del entorno debido a la actividad agrícola
- Número insuficiente de plantas de reciclaje de residuos agrícolas
- Mala adecuación de ciertas zonas del centro de la ciudad y núcleos de población.
- Elevado consumo energético en alumbrado público exterior
- Necesidad de arbolado y mejora de parques de la ciudad así como revitalización de zonas verdes de los distintos núcleos de población.
- Espacios urbanos dominados por el coche, lo que genera la necesidad de fomentar el uso alternativo al transporte motorizado.
- Obsolescencia administrativa y descuelgue tecnológico de la administración municipal.
- Escasos servicios disponibles de e-salud / e-formación/ e-ocio.
- Brecha digital existente entre los colectivos desfavorecidos de la ciudad.
- Portales web no adaptados a colectivos discapacitados.
- Transparencia municipal poco desarrollada.
- Excesiva rotación en los contratos laborales (eventuales) que dificultan la integración y un desarrollo armónico de las relaciones laborales y sociales, especialmente en cuanto afecta a la población inmigrante
- Bajo nivel de estudios entre la población.
- Falta de cohesión entre los distintos núcleos de población
- Infraestructuras insuficientes para el conjunto de necesidades existentes



Amenazas

- La situación económica actual.
- La falta de recursos naturales como el agua
- Competencia de países con una economía emergente, que cultivan los mismos productos y los venden a menor precio.
- Visión negativa del municipio por acontecimientos pasados.
- Falta de subvenciones por parte de las Administraciones competentes para la formación de emprendedores y creación de empresas.

DESARROLLO URBANO Y M.A.

- Desertización de la zona.
- Existencia de actividades potencialmente contaminadoras del suelo.
- Incremento del número de vehículos lo que conlleva al aumento de la contaminación atmosférica.
- Poca concienciación ciudadana con el medio ambiente, lo que provoca el deterioro de zonas verdes y de la vía pública.
- Cambio climático y calentamiento global.

- Prolongación de los efectos de la crisis económica y financiera, y de la dificultad de acceso a los mercados financieros, lo cual implica la reducción del presupuesto destinado a I+D+i.
- Pérdida de recursos económicos de la Administración Local.
- Población poco involucrada con las nuevas tecnologías en la administración local.

- Conflictos sociales dado el alto volumen de población que se ha duplicado en los últimos 25 años, con insuficientes niveles de cohesión e integración con la población inmigrante (destacar, para tener en cuenta, que el grupo mayoritario de inmigrantes son marroquíes) y la comunidad gitana del municipio (especialmente en la zona de Matagorda).
- Disminución de las políticas activas de empleo, formación y falta de oportunidades para colectivos desfavorecidos.
- Aumento de los factores de riesgo en las familias, que repercuten en los niveles de exclusión educativa.



Fortalezas

- Ubicación del municipio en el territorio.
- Agricultura en invernaderos de alta cualificación y calidad, líder a nivel internacional.
- Certificados de calidad QS y Formación en el CUAM, laboratorio del Centro Universitario Analítico Municipal, como factor diferencial y ventaja competitiva para el sector agrícola.
- Existencia de gran cantidad de empresas del sector agrícola nacional e internacional.

- Posibilidad de aprovechar el sol y el viento como fuente de energía debido a la gran cantidad de horas de sol y los vientos del Este y Oeste de la zona.
- El clima del municipio es un factor clave para que la agricultura de invernadero se desarrolle de forma adecuada.
- Existencia de infraestructuras para el desarrollo de múltiples modalidades deportivas y de ocio.
- Sistemas de planificación existentes (Plan Agua, Movilidad, PGOU, Agenda 21, etc.)
- Paraje y reserva Natural Punta Entinas-Sabinar

• Gran participación de la ciudadanía en temas municipales mediante la Participación Ciudadana.

- Diseño y desarrollo de los modelos e instrumentos de innovación y mejora en la calidad de los servicios, e introducción de sistemas de gobernanza
- Existencia de consejos sectoriales
- La edad media de la población es relativamente joven en 34,8 años de media, con lo que las capacidades de innovación y creación de empleo es mayor.
- Plan de igualdad y realización de programas que promuevan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Presencia de Centro de Servicios Sociales Comunitarios y Especializados.
- Presencia de población de distintos orígenes como motor de diversidad cultural.

DESARROLLO ECONÓMICO



Oportunidades

- Desarrollar un nicho de mercado con gran potencial en el ámbito del Turismo Sostenible.
- Formación a empresarios para la mejora de la competitividad de la PYME.
- Iniciativas para la mejor explotación y valorización del patrimonio cultural e histórico.
- Posibilidad de captación de fondos comunitarios para el desarrollo económico y social de la ciudad.
- Posibilidad de desarrollar un turismo sostenible y de calidad debido a la baja explotación del sector y a los recursos naturales de la zona.
- Vertebrar la unión entre los núcleos de población para formar entorno municipal más cohesionado.
- Desarrollar un Plan de Economía Verde basado en la valorización y reciclaje de los residuos generados en el municipio (producción de biodiesel a partir de los plásticos, producción de abonos y fertilizantes, generación de materias primas para PVC, etc.).
- Posibilidad de creación de Plantas Solares para abastecer de energía a la población y a los diferentes sectores de producción.
- Posibilidades de captación de Fondos Comunitarios, FSE, FEDER, FEADER.
- Plan Andaluz de la Bicicleta 2014-2020, cuyo objetivo principal es unir los diferentes núcleos poblacionales del Poniente Almeriense mediante un carril bici.

- Implicación de las instituciones en el impulso de la creatividad e innovación.
- Importancia de las TIC en los objetivos y prioridades del marco de financiación europeo para el periodo 2014-2020.
- El desarrollo de la tecnología satélite y de banda ancha móvil permite la extensión
- Los Datos Abiertos (Open Data) abren la posibilidad de dinamizar la economía local y generar nuevos negocios con la apertura de datos en poder de las Administraciones Locales
- Apertura de nuevos canales de acceso a información y formación
- Empleo de las TIC para favorecer el ahorro energético, mejora de las condiciones medioambientales y el desarrollo de las Smart Cities.

Compromiso del Gobierno andaluz con la incorporación de cláusulas sociales en la contratación pública.

- Población cada vez más concienciada con los objetivos de igualdad de oportunidades y no discriminación.
- Apoyo institucional mediante la puesta en marcha de distintos programas europeos, nacionales y andaluces para atender al colectivo de jóvenes, tanto para reducir su elevado desempleo y como para su adecuación formativa y educativa.

3.2. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS CON LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DUSI

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO	PRIORIDAD DE INVERSIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES	VALC	RES
OBJETTI O GENERALE	TEMÁTICO	THORIDAD DE INVERSION	05321110 231 2411160	insich Dones	ACTUAL	2022
	OT 2: Mejorar el uso y la calidad	Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje	OE233. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo	Nº de ciudades de más de 20.000 hab. transformadas en Smart Cities	0	1
CIUDAD INTELIGENTE	de las TIC y el acceso a las mismas	electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica	urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities	% de trámites y gestiones a través de Internet de Empresas y ciudadanos en ciudades que cuenten con estrategias de DUSI seleccionadas		
CIUDAD SOSTENIBLE	OT 4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores	Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación	OE 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias	Nº de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias de DUSI seleccionadas (nº viajes/año)		

				OE.4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas	Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con estrategias de DUSI seleccionadas (Ktep/año)	
		OT 6: Conservar	Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural	OE 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico	Nº de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con estrategias de DUSI seleccionadas (nº visitas/año)	
	y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido	entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas	OE 6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del	Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas (Has)		
		entorno urbano y su medio ambiente	Nº de días al año en que se superan los límites admisibles de calidad del aire, en ciudades que cuentan con estrategias de DUSI seleccionadas			
	CIUDAD INTEGRADORA	OT 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y forma de discriminación	Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales	OE.9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias Urbanas Integradas.	% de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con estrategias de DUSI seleccionadas	

4. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El municipio de El Ejido es uno de los más extensos del Poniente Almeriense, con una superficie aproximada de 230 Km2, situado en la cuenca sedimentaria existente entre la vertiente Sur de la sierra de Gádor y el Mar Mediterráneo.

La localidad está situada a 32 km de la capital de provincia, Almería. En 2014 contaba con 84.144 habitantes y era el tercer municipio más poblado de la provincia por detrás de Almería y Roquetas de Mar, siendo también el 16º más poblado de Andalucía y el 83º de España.

Partiendo del proceso de análisis y diagnóstico efectuado en la ciudad, el cual nos ha delimitado una serie de resultados/retos para el futuro de El Ejido, a continuación se describe el ámbito de actuación de la estrategia DUSI, teniendo en cuenta la delimitación geográfica así como la población afectada por las líneas de actuación definidas en la estrategia.

El conjunto de la estrategia abarcaría directa o indirectamente la totalidad de la población de la ciudad así como todo el término municipal de la misma.

Habitantes (2014):	84.144
Mujeres (2014)	39.868
Hombres (2014):	44.276
Extensión superficial 2015:	225.8 km2
Núcleo de población	14

El área urbana seleccionada para la EDUSI de El Ejido, es la ciudad completa, incluyéndose en la categoría primera de áreas funcionales señaladas en el POCS:

Áreas urbanas constituidas por un único municipio con una población mayor de 20.000 habitantes



A continuación se hace un análisis de la población afectada en función de los núcleos de población con los que cuenta la ciudad:

Denominación	Año 2014			
	Población Total	Varones	Mujeres	
TÉRMINO MUNICIPAL	84144	44276	39868	
ENSENADA SAN MIGUEL	7337	3644	3693	
ALMERIMAR	7337	3644	3693	
BALERMA	4575	2391	2184	
BALERMA	4191	2174	2017	
DISEMINADO	384	217	167	
EJIDO (EL)	45126	23185	21941	
EJIDO (EL)	43967	22391	21576	
DISEMINADO	1159	794	365	
BAÑOS DE GUARDIAS VIEJAS (LOS)	476	259	217	
BAÑOS DE GUARDIAS VIEJAS (LOS)	192	96	96	
PARAISO AL MAR	133	76	57	
DISEMINADO	151	87	64	
MATAGORDA	2143	1189	954	
MATAGORDA	1414	726	688	
DISEMINADO	729	463	266	
NORIAS DE DAZA (LAS)	8951	5043	3908	
NORIAS DE DAZA (LAS)	6845	3752	3093	
SAN SILVESTRE	390	219	171	
DISEMINADO	1716	1072	644	
PAMPANICO	1177	635	542	
PAMPANICO	856	438	418	
DISEMINADO	321	197	124	
SAN AGUSTIN	2887	1745	1142	
SAN AGUSTIN	2003	1106	897	
DISEMINADO	884	639	245	
SANTA MARIA DEL AGUILA	10542	5664	4878	
REDONDA (LA)	239	136	103	
SANTA MARIA DEL AGUILA	8839	4589	4250	
DISEMINADO	1464	939	525	
TARAMBANA	930	521	409	
CANALILLO (EL)	186	100	86	
TARAMBANA	494	285	209	
"DISEMINADO"	250	136	114	

Fuentes: Padrón Municipal de Habitantes

Todos los trabajos desarrollados de análisis y planificación de la Estrategia DUSI de El Ejido, han dado como resultado una batería de líneas de actuación que permiten abordar problemas y retos de la ciudad desde todos los Objetivos Temáticos incluidos en el Acuerdo de Asociación de España 14-20.

A partir de todas estas líneas de actuación, y para adecuarse a la convocatoria del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, *Orden HAP/2427/2015*, *de 13 de noviembre*, *por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014 – 2020*, el Ayuntamiento de El Ejido propone actuar en la presente convocatoria, en los siguientes Objetivos Temáticos:

- OT 2 Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas
- OT 4 Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
- OT 6 Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
- OT 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza

Sin embargo, cada uno de los objetivos temáticos de los que se compone la estrategia no incluiría toda la población afectada por la misma, puesto que depende de las características y la naturaleza del problema que se pretende abordar. Por lo tanto, se ha articulado y argumentado la delimitación de la zona de actuación en función de los cuatro objetivos temáticos del Eje 12 del POCS:

- OT2 (TIC). Las líneas de actuación definidas en este objetivo afectarían a la totalidad de la población, puesto que el propósito de éstas es, mejorar el uso y la calidad de las nuevas tecnologías en la administración local, propiciar la transparencia municipal y participación ciudadana de todos los colectivos de la ciudad. Las líneas de mejora de la alfabetización digital irán dirigidas a colectivos con carencias en las nuevas tecnologías. Con la implementación de todas las líneas de actuación propuestas se pretende acercar a El Ejido a Smart City.
- OT4 (EBC). El ámbito de actuación de este objetivo sería la ciudad de El Ejido, puesto que se pretende fomentar la movilidad urbana sostenible de la misma de forma integrada, conectando los distintos núcleos de población, así como mejorar la eficiencia energética del conjunto de la ciudad. Por lo tanto, todos los habitantes de El Ejido se beneficiaría de las actuaciones llevadas a cabo dentro de este objetivo temático.
- **OT6 (M.A).** Los principales problemas detectados en la ciudad enmarcados en este objetivo versan sobre la revitalización y puesta en valor de zonas verdes propiciando

- el interés turístico de las mismas, la regeneración urbana y mejora del entorno de ciertas zonas de la ciudad, así como la remodelación de infraestructuras turísticas y patrimonio cultural pequeña escala. Por lo tanto, la delimitación geográfica de este objetivo afecta a la superficie con especial necesidades de regeneración y embellecimiento del medio ambiente urbano, como pueden ser: Guardias Viejas, El Ejido (zonas deterioradas y patrimonio arqueológico), Balerma, Las Norias, Sta. Mª del Águila, San Agustín o Pampanico).
- OT9 (Inclusión social). A través de este objetivo se pretende abordar diversos problemas detectados en la ciudad como pueden ser: inclusión de la mujer en el mercado laboral, promover la inclusión de colectivos desfavorecidos (principalmente inmigrantes y población gitana), mejorar la accesibilidad de discapacitados, etc. La población afectada por este objetivo sería:
 - Mujeres
 - Inmigrantes
 - Personas dependientes
 - Discapacitados
 - Parados de larga duración
 - Otros colectivos desfavorecidos

Para este objetivo temático se ha delimitado la zona geográfica con mayores problemáticas inclusivas así como mayor número de inmigrantes, gitanos, etc.

A continuación, se hace indicación a los siguientes datos relevantes referentes a estos colectivos (datos a diciembre de 2014):

Índice de vejez	7,98%
Tasa de población inmigrante	31,76%
Índice de Dependencia	38,39%
Paro registrado MUJER	4.628



(Delimitación zona actuación OT6 y OT9)

5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

5.1. CONTEXTO

Durante todos los epígrafes anteriores del presente documento, han sido expuestos de forma pormenorizada todos los retos, problemas y necesidades de la ciudad y cómo mediante sus activos y potencialidades pretenden ser alcanzados los objetivos y resultados planteados.

Este plan de implementación recoge de forma concreta, todas las líneas de actuación a llevar a cabo en marco de esta presente **EDUSI**, de igual forma se detalla el presupuesto de implementación (sendas financieras anuales) y resultados de productividad a alcanzar.

Es necesario destacar, que el Ayuntamiento de El Ejido, aprobó en el Pleno de la Corporación por unanimidad, el **Plan Integral de Desarrollo Urbano Sostenible de la ciudad.** Este plan recoge todas aquellas líneas de intervención necesarias para alcanzar un Desarrollo Integrado y Sostenible del Territorio. Gracias a las líneas de intervención de dicho plan, han sido detectadas así como definidas las líneas de actuación de esta EDUSI de la ciudad de El Ejido.

En la siguiente tabla, se recogen todas las líneas de actuación recogidas en el PIDU "Plan Integral de Desarrollo Urbano Sostenible de la ciudad", su integración en los cuatro grandes Ejes Estratégicos creados en la EDUSI (Desarrollo económico, desarrollo urbano y medio ambiente, gobierno abierto y TIC y bienestar social y empleo), así como su correlación e integración en los Objetivos Temáticos del Acuerdo de Asociación, para posteriormente en este mismo epígrafe detallar el Plan de Implementación de la EDUSI de la ciudad de El Ejido.

EJE ESTRATÉGICO DEFINIDO PARA LA EDUSI	LINEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO TEMÁTICO ACUERDO DE ASOCIACIÓN
DESARROLLO EONÓMICO	Desarrollo de infraestructuras de investigación e innovación (I+i) para el fomento de la innovación en agricultura	OT1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
	Programa de subvenciones a PYMES y emprendedores para el desarrollo	OT3. Mejorar la competitividad de las PYME

	empresarial de la localidad	
DESARROLLO	Fomento de la movilidad amable y peatonalización de El Ejido Medidas de mejora de la eficiencia energética en edificios públicos y alumbrado exterior	OT4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
	Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima	OT5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos
URBANO Y MEDIO AMBIENTE	Protección y fomento del patrimonio cultural como motor de desarrollo del turismo	
	Desarrollo y promoción de activos culturales de El Ejido.	OT6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover
	Rehabilitación urbana y mejora del entorno y medio ambiente urbano	la eficiencia de los recursos
	Rehabilitación y puesta en valor de zonas verdes de la ciudad y embellecimiento de las mismas	
GOBIERNO ABIERTO Y TIC	Modernización de la administración municipal e inclusión de las nuevas tecnologías de la información	OT2. Mejorar el uso y
	Desarrollo de plataformas de gestión y aplicaciones para al Smart City	calidad de las tecnologías de la información y de la
	Servicios de inclusión digital, accesibilidad y alfabetización digital	comunicación y el acceso a las mismas
	Promover la transparencia municipal a través de las nuevas tecnologías	

_			
		Adecuación de infraestructuras para vivero de empresas Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral, mediante acciones formativas para su aplicación en la agricultura intensiva.	OT8. Promover la sostenibilidad y la calidad del empleo y favorecer la movilidad laboral
		Adecuación de espacios púbicos para fomentar el encuentro social, cultural y deportivo como motor de integración social	
		Fortalecimiento de la inclusión social de colectivos desfavorecidos utilizando el deporte como encuentro vecinal	OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la
		Adecuación de edificios públicos para la mejora de la accesibilidad de colectivos con especiales dificultades	pobreza y cualquier otra forma de discriminación
		Mejora de infraestructuras sociales que contribuya al desarrollo local y social	
		Promover el empleo y mejorar la cualificación de colectivos desfavorecidos	

Para la financiación de este Plan Integral de Desarrollo Urbano, el Ayuntamiento contará con diversas líneas o vías de financiación a saber:

- Recursos Propios.
- Ayudas del Estado.
- Ayudas de Diputación Provincial de Almería.
- Ayudas Regionales.
- Subvenciones FSE (Políticas Activas de Empleo).
- Ayudas/subvenciones FEDER (DUSI) u otros programas.

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA EDUSI DE EL EJIDO

A continuación se incluye la relación de las **líneas de actuación seleccionadas para la EDUSI de El Ejido**, conforme a la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, reguladora de las ayudas cofinanciadas por el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014 – 2020.

Cada ficha de línea de actuación, incluye los siguientes campos:

- 1. Objetivo Temático.
- 2. Objetivo Específico.
- 3. Denominación de la Línea de Actuación.
- 4. Descripción de la Línea de Actuación.
- 5. Criterios y procedimientos para la selección de operaciones (CPSO):
- 6. Tipología de beneficiarios.
- 7. Criterios básicos de admisibilidad.
- 8. Procedimiento de selección y Criterios de priorización.
- 9. Presupuesto.
- 10. Indicadores de Productividad.

-			
OBJETIVO TEMÁTICO	OT 2: MEJORAR EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TIC Y EL ACCESO A LAS MISMAS		
OBJETIVO	OE.2.3.3 Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a		
ESPECÍFICO	través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities		
LÍNEA DE	MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL E INCLUSIÓN DE		
ACTUACIÓN	LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Actualmente el Ayuntamiento de El Ejido cuenta con una administración electrónica un poco obsoleta, la cual se pretende modernizar con la introducción de las nuevas tecnologías de la información, con el objetivo principal de prestar un mayor número de servicios al ciudadano así como mejorar la calidad en los mismos.		
DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN:	El uso de las TIC en los servicios públicos municipales del Ayuntamiento de El Ejido ya se ha iniciado con la iniciativa de la administración local, y lo ha hecho con el objetivo de buscar una evolución de éstos para que sean más personalizables, proactivos y accesibles desde diferentes plataformas, así como más fáciles de usar y adaptados a las necesidades de los usuarios.		
	Tras el reto planteado de implantación de las TIC en la administración local, ha surgido la siguiente línea de actuación la cual permitirá modernizar los sistemas de tramitación electrónica municipales actuales con la finalidad de hacerlos más eficientes de cara a los ciudadanos, así como incrementar el porcentaje de servicios electrónicos a los actuales. También se tendrá en cuenta el papel de los empresarios mediante la modernización de los sistemas de contratación electrónica.		
CRITERIO	OS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES		
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	 Funcionarios municipales del Ayuntamiento de El Ejido Empresas y empresarios de la ciudad Población de El Ejido. 		
CRITERIOS	Para la admisibilidad de las operaciones en el contexto de esta línea de		
BÁSICOS DE	actuación, se tendrán en cuenta lo siguiente:		
ADMISIBILIDAD	- Cumplimiento con las líneas estratégicas marcadas por la		

- Comisión Europea para el periodo 2014 2020, en lo relativo al desarrollo de las ciudades inteligentes, Smart City.
- Cumplimiento con el Acuerdo de Asociación de España 14-20, y
 el Eje de Desarrollo Urbano Sostenible.
- Adecuación a los Objetivos Específicos fijados por el Programa
 Operativo de Crecimiento Sostenible 2014 -2020:
 - Objetivo Específico 2.3.3: actuaciones para modernizar la administración electrónica y los servicios públicos a través de las TIC, impulsar actuaciones para catalogar las ciudades como Smart City y eliminar la brecha digital.
- Concordancia y observancia con los planes y marcos de actuación existentes relacionados con la línea de actuación.
- Que sea una línea de actuación que contenga operaciones que se consideren elegibles conforme a la Orden que regula la elegibilidad de FEDER para el periodo 2014 – 2020.
- Las operaciones a desarrollar dentro de la línea de actuación deben ser programables y ejecutables en el marco del Plan de Implementación, presupuesto y cronograma de la EDUSI.
- Las operaciones a desarrollar, dentro de esta línea de actuación, deben ser compatibles con el Análisis de Riesgos realizado, para evitar problemas durante su implementación.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

- 1. Que la/s operación/es se ajusten al presupuesto y cronograma de la línea de actuación que las contiene.
- 2. Que las operaciones a ejecutar respeten el reparto porcentual de los OT 2, 4, 6 y 9 según la Orden reguladora de la convocatoria.
- 3. Preferencia para aquellas operaciones con mayor impacto

presupuestario. 4. Preferencia a las actuaciones que mayor repercusión logren en cuanto a los objetivos planteados en el OT2. 5. Preferencia para las operaciones valoradas a través de la Participación ciudadana, mediante la realización de jornadas de valoración y mesas sectoriales de las operaciones, realizada durante el proceso de elaboración de la EDUSI de El Ejido. Además, las líneas de actuación se vertebran a través de los principios de igualdad entre beneficiarios, los criterios de eficiencia, eficacia y sostenibilidad, así como transparencia en los criterios de selección, capacidad para su implementación y alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos de planificación existentes. Igualmente, las operaciones que se desarrollen servirán para alcanzar los objetivos de la EDUSI y también del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible. COFINANCIACIÓN 4% GESTIÓN **IMPORTE** TOTAL **FEDER** 480.000 19.200 499.200 **Presupuesto** AYTO. DE EL EJIDO 120.000 4.800 124.800 **TOTAL** 600.000 € 24.000 € 624.000 € **Indicadores de Productividad** Nº de usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios **Indicador 1** públicos electrónicos de Smart City **Objetivo** 2015 500 2022 30.000 indicador 1 Número de usuarios que tienen acceso cubiertos las por **Indicador 2** aplicaciones/servicios de Administración electrónica **Objetivo** 2015 2.000 2022 10.000

indicador 2

OBJETIVO TEMÁTICO	OT 2: MEJORAR EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TIC Y EL ACCESO A LAS MISMAS	
OBJETIVO	OE.2.3.3 Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a	
ESPECÍFICO	través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities	
LÍNEA DE	DESARROLLO DE PLATAFORMAS DE GESTIÓN Y APLICACIONES PARA AL	
ACTUACIÓN	SMART CITY	
DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE	Mediante el impulso de actuaciones para el desarrollo de plataformas de gestión municipal y de la implantación de redes, en El Ejido, se buscan soluciones a los retos de la ciudad a partir del uso de las nuevas tecnologías, así como de las metodologías y herramientas que ofrece una Smart City. De esta forma, se pueden abordar problemáticas importantes existentes en la ciudad que permitan cumplir los siguientes objetivos: • Desarrollar el turismo agrícola • Mejorar los sistemas de seguridad en zonas agrícolas respecto a condiciones meteorológicas • Mejorar los servicios de formación y empleo • Propiciar la comunicación entre los ciudadanos y la administración para la mejora de los espacios públicos respecto a las incidencias detectadas en los mismos	
ACTUACIÓN:	La aplicación de las TIC a los servicios públicos municipales, a través de diferentes herramientas como el desarrollo de web y apps para smartphones permite establecer por tanto una innumerable batería de opciones para el ciudadano, facilitando el acceso a los servicios a más personas, de una manera más eficaz e inmediata, e introduciendo factores muy positivos como la sostenibilidad de los recursos públicos, gracias al factor económico y medioambiental que conlleva la aplicación de estas tecnologías. El Ayuntamiento de El Ejido tiene el objetivo de establecer sistemas inteligentes y sostenibles de atención al ciudadano, para lo cual necesita disponer de la base tecnológica adecuada, de forma que le permita el posterior desarrollo de otras herramientas y aplicaciones de uso público. El interés del Ayuntamiento ha llevado a iniciar gestiones e inversiones en este	

sentido, buscando una continuidad y mejora a partir de la financiación del FEDER de la presente convocatoria, haciendo así más extensivos y universales los servicios públicos de la ciudad.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES

TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS

- Población de El Ejido.
- Visitantes de la ciudad
- Empresas y empresarios de la ciudad.
- Usuarios de los servicios públicos municipales.

Para la admisibilidad de las operaciones en el contexto de esta línea de actuación, se tendrán en cuenta lo siguiente:

- Cumplimiento con las líneas estratégicas marcadas por la Comisión Europea para el periodo 2014 – 2020, en lo relativo al desarrollo de las ciudades inteligentes, Smart City.
- Cumplimiento con el Acuerdo de Asociación de España 14-20, y
 el Eje de Desarrollo Urbano Sostenible.
- Adecuación a los Objetivos Específicos fijados por el Programa

 Operativo de Crecimiento Sostenible 2014 -2020:

Objetivo Específico 2.3.3: actuaciones para modernizar la administración electrónica y los servicios públicos a través de las TIC, impulsar actuaciones para catalogar las ciudades como Smart City y eliminar la brecha digital.

- Concordancia y observancia con los planes y marcos de actuación existentes relacionados con la línea de actuación.
- Que sea una línea de actuación que contenga operaciones que se consideren elegibles conforme a la Orden que regula la elegibilidad de FEDER para el periodo 2014 – 2020.
- Las operaciones a desarrollar dentro de la línea de actuación deben ser programables y ejecutables en el marco del Plan de Implementación, presupuesto y cronograma de la EDUSI.

CRITERIOS BÁSICOS DE ADMISIBILIDAD

	AYTO. DE EL EJIDO	96.000	3.840	99.840	
	TOTAL	480.000 €	19.200 €	499.200 €	
	Indicad	lores de Productiv	vidad		
	Nº de usuarios que	e están cubiertos p	or un determinado	nivel de servicios	
Indicador 1	públicos electrónicos de Smart City				
Objetivo	2015	100	2022 5.000		
indicador 1					
	Número de usu	arios que tiener	n acceso o cu	biertos por las	
Indicador 2	aplicaciones/servicios de Administración electrónica				
Objetivo	2015	1.000	2022	10.000	
indicador 2					

OBJETIVO	OT 2: MEJORAR EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TIC Y EL ACCESO A LAS MISM	
TEMÁTICO	OT 2. WEJORAK EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TIC Y EL ACCESO A LAS WIISIWAS	
OBJETIVO	OE.2.3.3 Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a	
ESPECÍFICO	través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities	
LÍNEA DE	SERVICIOS DE INCLUSIÓN DIGITAL, ACCESIBILIDAD Y ALFABETIZACIÓN	
ACTUACIÓN	DIGITAL	
DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN:	Tras el análisis realizado, se detecta que gran parte de la población de El Ejido tiene carencias en el uso de las TIC e internet (principalmente inmigrantes y colectivos desfavorecidos), por lo que desde el ayuntamiento se pretende poner fin a esta barrera y mejorar la alfabetización digital y el acceso a las nuevas tecnologías de los colectivos que presentan deficiencias en dicho aspecto. Esta línea de actuación persigue el objetivo de promover la alfabetización digital y el acceso a internet de la población, para fomentar la incorporación a	
	las nuevas tecnologías de la información y la comunicación a los habitantes de El Ejido, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y la eficiencia de los	

recursos públicos.

Mediante el fomento de las TIC entre la población de El Ejido, con el fin de eliminar la barrera digital que impide el acceso a estas herramientas y tecnologías, se consigue el acceso a la red internet y a todas las posibilidades relacionadas con actividades de la vida diaria como la formación, trámites administrativos, compras on-line, gestiones bancarias, ocio y tiempo libre, búsqueda de empleo o conciliación de la vida laboral y familiar.

Las principales tipologías de operaciones que se plantean en esta línea estarían relacionadas con las siguientes:

- Dotación TIC de las dependencias y edificios desde los que se prestan los servicios públicos.
- Programas de formación digital para colectivos desfavorecidos que reduzcan la brecha digital existente.
- Programas de acompañamiento digital para PYMES
- Actuaciones que mejoren la accesibilidad a las nuevas tecnologías de colectivos discapacitados así como a los servicios municipales electrónicos.

Esta línea de actuación se podrá ejecutar a través de diferentes metodologías, buscando la universalidad, la participación y la accesibilidad a los recursos que se pongan en marcha desde el Ayuntamiento.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES

TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS

- Beneficiarios de los cursos de formación.
- PYMES de El Ejido.
- Población de El Ejido.

CRITERIOS BÁSICOS DE ADMISIBILIDAD

Para la admisibilidad de las operaciones en el contexto de esta línea de actuación, se tendrán en cuenta lo siguiente:

- Cumplimiento con las líneas estratégicas marcadas por la Comisión Europea para el periodo 2014 – 2020, en lo relativo al desarrollo de las ciudades inteligentes, Smart City.
- Cumplimiento con el Acuerdo de Asociación de España 14-20, y
 el Eje de Desarrollo Urbano Sostenible.

Adecuación a los Objetivos Específicos fijados por el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014 -2020:

- Objetivo Específico 2.3.3: actuaciones para modernizar la administración electrónica y los servicios públicos a través de las TIC, impulsar actuaciones para catalogar las ciudades como Smart City y eliminar la brecha digital.
- Concordancia y observancia con los planes y marcos de actuación existentes relacionados con la línea de actuación.
- Que sea una línea de actuación que contenga operaciones que se consideren elegibles conforme a la Orden que regula la elegibilidad de FEDER para el periodo 2014 – 2020.
- Las operaciones a desarrollar dentro de la línea de actuación deben ser programables y ejecutables en el marco del Plan de Implementación, presupuesto y cronograma de la EDUSI.
- Las operaciones a desarrollar, dentro de esta línea de actuación,
 deben ser compatibles con el Análisis de Riesgos realizado, para evitar problemas durante su implementación.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

- Que la/s operación/es se ajusten al presupuesto y cronograma de la línea de actuación que las contiene.
- 2. Que las operaciones a ejecutar respeten el reparto porcentual de los OT 2, 4, 6 y 9 según la Orden reguladora de la convocatoria.
- 3. Preferencia para aquellas operaciones con mayor impacto presupuestario.
- 4. Preferencia a las actuaciones que mayor repercusión logren en cuanto a los objetivos planteados en el OT2.
- 5. Preferencia para las operaciones valoradas a través de la

	Participación ciudadana, mediante la realización de jornadas de			
	valoración y mesas sectoriales de las operaciones, realizada durante			
	el proceso de elaboración de la EDUSI de El Ejido.			
	Además, las líneas	de actuación se ve	rtebran a través de	e los principios de
	igualdad entre bene	ficiarios, los criterios	s de eficiencia, eficad	cia y sostenibilidad,
	así como transpare	encia en los criteri	ios de selección, c	capacidad para su
	implementación y	alineamiento est	ratégico con otra	s operaciones e
	instrumentos de pla	nificación existentes.		
	Igualmente, las operaciones que se desarrollen servirán para alcanzar los			
	objetivos de la EDUSI y también del Programa Operativo de Crecimiento			
	Sostenible.			
	COFINANCIACIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL
Presupuesto	FEDER	492.000	19.680	511.680
riesupuesto	AYTO. DE EL EJIDO	123.000	4.920	127.920
	TOTAL	615.000 €	24.600 €	639.600 €
Indicadores de Productividad				
	Nº de usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios			
Indicador 1	públicos electrónicos de Smart City			
Objetivo	2015	350	2022	5.140
indicador 1				

OBJETIVO TEMÁTICO	OT 2: MEJORAR EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TIC Y EL ACCESO A LAS MISMAS	
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE.2.3.3 Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	PROMOVER LA TRANSPARENCIA MUNICIPAL A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	

En el año 2013 el gobierno de España aprobó la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, que es de aplicación en todas las administraciones públicas y órganos asociados. En dicha ley, que tiene por objeto ampliar y reforzar la transparencia de la actividad pública, así como establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos, se establecen las obligaciones de publicación que afectan a las entidades públicas para garantizar la transparencia en su actividad.

Teniendo en cuenta la Ley de Transparencia y índice de transparencia de Ayuntamientos (ITA) para El Ejido, en el cual se le asigna el puesto 98 (con una puntuación de 65) de 110 evaluadas (media global de 85,2), se hace necesario plantear esta acción para reforzar el buen gobierno, la transparencia y la credibilidad hacia los ciudadanos.

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN:

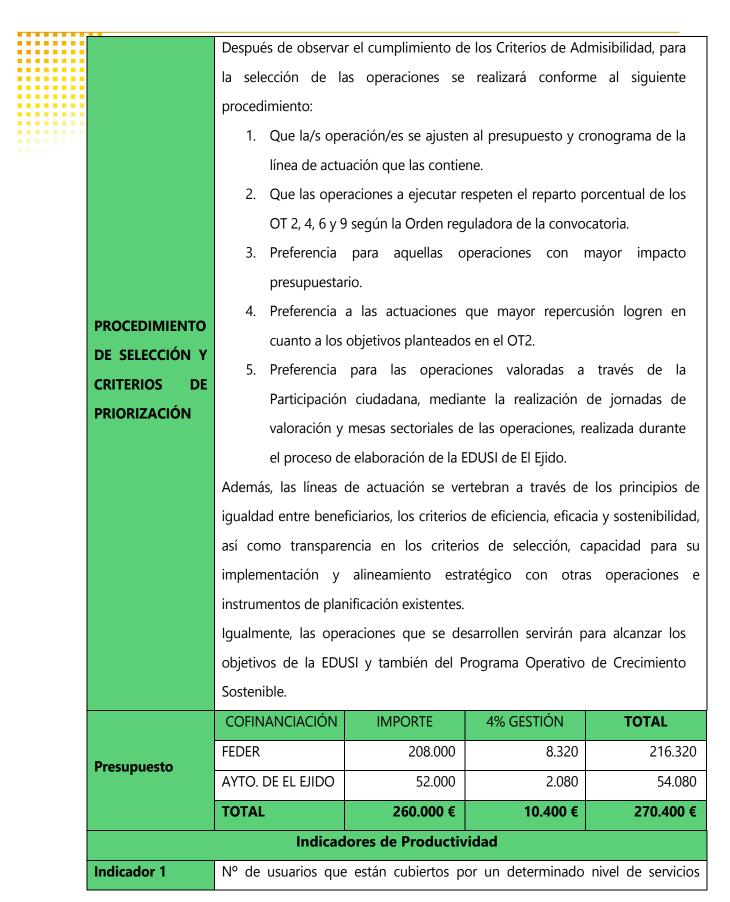
El Ayuntamiento de El Ejido actualmente no cuenta con un portal de transparencia por lo cual se ha diseñado la presente línea de actuación, con el objetivo de ofrecer información más completa y detallada de la gestión que realiza el gobierno municipal y con la que se pretende que los vecinos tengan más participación en lo relacionado a los contenidos que se incluyen en la Web municipal.

Se pretende dar acceso al ciudadano a toda aquella información que, relativa a la gestión municipal, sea susceptible de ser hecha pública, cumpliendo así con la Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Con la presente línea e plantean posibles tipologías de actuaciones para mejorar en lo que a transparencia respecta:

- Elaborar una ordenanza de transparencia que integre los principios de la Ley a las características de El Ejido.
- Adoptar los protocolos y cambios necesarios en la estructura organizativa, así como en la forma de trabajar y en la relación con los ciudadanos, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley
- Reestructurar la administración electrónica incorporando los protocolos y normas necesarios para permitir la inclusión del portal de transparencia en la página web municipal.
- Implantar un sistema de gestión de la transparencia e información

	pública a nivel municipal.
CRITERI	OS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES
TIPOLOGÍA DE	- Habitantes de El Ejido.
BENEFICIARIOS	- Ayuntamiento de El Ejido.
	Para la admisibilidad de las operaciones en el contexto de esta línea de
	actuación, se tendrán en cuenta lo siguiente:
	- Cumplimiento con las líneas estratégicas marcadas por la
	Comisión Europea para el periodo 2014 – 2020, en lo relativo al
	desarrollo de las ciudades inteligentes, Smart City.
	- Cumplimiento con el Acuerdo de Asociación de España 14-20, y
	el Eje de Desarrollo Urbano Sostenible.
	- Adecuación a los Objetivos Específicos fijados por el Programa
	Operativo de Crecimiento Sostenible 2014 -2020:
	o Objetivo Específico 2.3.3: actuaciones para modernizar la
CRITERIOS	administración electrónica y los servicios públicos a través de
BÁSICOS DE	las TIC, impulsar actuaciones para catalogar las ciudades
ADMISIBILIDAD	como Smart City y eliminar la brecha digital.
ADIVIISIBILIDAD	- Concordancia y observancia con los planes y marcos de
	actuación existentes relacionados con la línea de actuación.
	- Que sea una línea de actuación que contenga operaciones que se
	consideren elegibles conforme a la Orden que regula la
	elegibilidad de FEDER para el periodo 2014 – 2020.
	- Las operaciones a desarrollar dentro de la línea de actuación
	deben ser programables y ejecutables en el marco del Plan de
	Implementación, presupuesto y cronograma de la EDUSI.
	- Las operaciones a desarrollar, dentro de esta línea de actuación,
	deben ser compatibles con el Análisis de Riesgos realizado, para
	evitar problemas durante su implementación.
	A .



	públicos electróni	cos de Smart City			
Objetivo	2015	100	2022	5.000	
indicador 1					

OBJETIVO	OT 4: FAVORECER LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN		
TEMÁTICO	TODOS LOS SECTORES		
	OE.4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio,		
OBJETIVO	transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transpo		
ESPECÍFICO	ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de		
	energías limpias		
LÍNEA DE ACTUACIÓN	FOMENTO DE LA MOVILIDAD AMABLE Y PEATONALIZACIÓN DE EL EJIDO		
DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN:	De acuerdo con el documento "El cambio climático en España. Estado de situación" elaborado en 2007 por un grupo de expertos para Presidencia del Gobierno, España se enfrenta, en el caso de no limitarse el calentamiento global del planeta, a un escenario de disminución de las precipitaciones anuales en torno a un 25%, una pérdida importante de biodiversidad, un avance importante de la desertificación, una regresión costera creciente en algunas áreas, y un incremento de fenómenos extremos como sequías, inundaciones e incendios forestales. A la vista de estos riesgos, es crucial para España, igual que para el conjunto de la Unión Europea, acometer esfuerzos para transformar su actividad hacia una economía baja en carbono que limite las emisiones de GEI en todos los sectores. El transporte tiene un peso muy considerable en el marco del desarrollo sostenible por las presiones ambientales, los efectos sociales y económicos asociados y las interrelaciones con otros sectores. El crecimiento continuo que lleva experimentando este sector a lo largo de los últimos años y su previsible aumento hace que el reto de conseguir un transporte sostenible sea una prioridad estratégica a escala local, nacional, europea y mundial.		

La movilidad amable es un nuevo concepto que ha surgido en los últimos años con el cual se pretende dotar a las ciudades de soluciones a nivel del ser humano en tema de movilidad.

Desde el Ayuntamiento pretendemos sumarnos al objetivo de reducir las emisiones a la atmósfera y fomentar el desplazamiento tanto a pie como en bicicleta de los ciudadanos de El Ejido, tanto para centros de trabajo, locales comerciales, colegios, etc.

Desde el ayuntamiento buscamos reducir las deficiencias detectadas relacionadas con la movilidad y contaminación para conseguir una ciudad más racional, menos congestionada y con una notable reducción de la siniestralidad en los desplazamientos de los peatones.

Dentro de esta línea de actuación se incluyen propuestas que plantean los siguientes objetivos, con la finalidad de hacer frente a las problemáticas detectadas en la ciudad:

- El fomento del uso de la bicicleta como alternativa de transporte no motorizado aparece dentro de la Política Medioambiental como una de las actuaciones necesarias en materia de Medio Ambiente Urbano. Al evaluar los distintos modos de transporte, la bicicleta se revela como el más eficaz a la hora de conseguir reducciones importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Puesta en marcha itinerarios escolares a pie, iniciativa que tiene como objetivo promover y facilitar que los niños vayan a pie o en bicicleta a la escuela de forma segura y autónoma.

En definitiva, se pretende fomentar el "transporte amable" medioambientalmente hablando, el cual promueva una ciudad limpia y libre de contaminación producida por el tráfico rodado.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES

TIPOLOGÍA DE

- Población de la zona de actuación.
- **BENEFICIARIOS**
- Personas usuarias de transportes no contaminantes, como la bicicleta.

Para la admisibilidad de las operaciones en el contexto de esta línea de actuación, se tendrán en cuenta lo siguiente:

- Cumplimiento con las líneas estratégicas marcadas por la Comisión Europea para el periodo 2014 – 2020, en lo relativo a la economía baja en carbono.
- Cumplimiento con el Acuerdo de Asociación de España 14-20, y el Eje de Desarrollo Urbano Sostenible.
- Adecuación a los Objetivos Específicos fijados por el Programa

 Operativo de Crecimiento Sostenible 2014 -2020:

Objetivo Específico 4.5.1: actuaciones para el fomento de la movilidad urbana sostenible, transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias

- Concordancia y observancia con los planes y marcos de actuación existentes relacionados con la línea de actuación.
- Que sea una línea de actuación que contenga operaciones que se consideren elegibles conforme a la Orden que regula la elegibilidad de FEDER para el periodo 2014 – 2020.
- Las operaciones a desarrollar dentro de la línea de actuación deben ser programables y ejecutables en el marco del Plan de Implementación, presupuesto y cronograma de la EDUSI.
- Las operaciones a desarrollar, dentro de esta línea de actuación,
 deben ser compatibles con el Análisis de Riesgos realizado, para evitar problemas durante su implementación.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

CRITERIOS

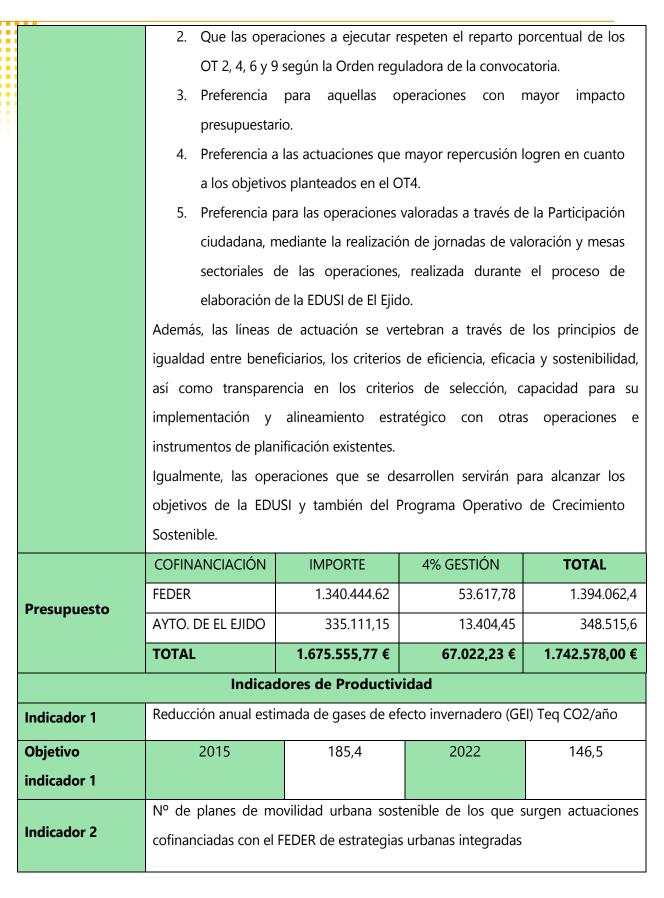
BÁSICOS

ADMISIBILIDAD

DE

Después de observar el cumplimiento de los Criterios de Admisibilidad, para la selección de las operaciones se realizará conforme al siguiente procedimiento:

 Que la/s operación/es se ajusten al presupuesto y cronograma de la línea de actuación que las contiene.



Objetivo	2019	o o	2022	i i
indicador 2				
	,			
OBJETIVO	OT 4: FAVORECER LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN			
TEMÁTICO	TODOS LOS SECTORE	S		
OBJETIVO	OE.4.5.3 Mejora de la	eficiencia energétic	a y aumento de en	ergía renovable en
ESPECÍFICO	las áreas urbanas			
LÍNEA DE	MEDIDAS DE MEJO	DRA DE LA EFICI	ENCIA ENERGÉTIC	A EN EDIFICIOS
ACTUACIÓN	PÚBLICOS Y ALUMBR	RADO EXTERIOR		
	La eficiencia y el ah cualquier economía, actividad, ya que me reducen tanto las em energética.	y pueden consegu ejoran la competitiv	irse sin afectar al vidad de sus proce	dinamismo de su sos productivos y
	En este contexto se enmarca la presente línea de actuación, que tiene por objetivo actuar a través de la mejora de la eficiencia energética de los edificios públicos de la ciudad así como en la mejora del alumbrado exterior de la misma.			
DESCRIPCIÓN DE	Para conseguir aumentar la eficiencia energética se plantean los siguientes objetivos:			
LA LÍNEA DE ACTUACIÓN:	luminarias de flujo luminoso • Mejoras en	umbrado exterior m bajo consumo y la ir o. cerramientos, mate mejora de instalacio	nstalación de sistem eriales, envolventes	a de regulación del de los edificios,
	Mediante estas actua ${\rm CO_2}$ a la atmósfera, a ambiente y el clima de	así como el consum	·	
	Con la ejecución de e pretende generar un a			

Objetivo

	disminuyendo la actual potencia en 286 watios.		
	De forma resumida, los objetivos perseguidos son los siguientes:		
	 Actuar en la regeneración y mejora en el consumo energético en el mayor número de edificios e instalaciones municipales así como alumbrado exterior del municipio. Reducir en al menos 1 letra la categoría o calificación energética de los edificios en los que se intervenga. Reducir las emisiones de CO2 a la atmosfera producidas por el consumo energético. Provocar un aumento en la calidad de vida de los vecinos, en relación con la calidad del aíre. 		
CRITERI	OS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES		
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	 Ayuntamiento de El Ejido Población de la ciudad Personas usuarias de los servicios que se administran en los edificios públicos. 		
	Para la admisibilidad de las operaciones en el contexto de esta línea de		
	actuación, se tendrán en cuenta lo siguiente:		
	- Cumplimiento con las líneas estratégicas marcadas por la		
	Comisión Europea para el periodo 2014 – 2020, en lo relativo a la		
	economía baja en carbono.		
	- Cumplimiento con el Acuerdo de Asociación de España 14-20, y el		
CRITERIOS	Eje de Desarrollo Urbano Sostenible.		
BÁSICOS DE	- Adecuación a los Objetivos Específicos fijados por el Programa		
ADMISIBILIDAD	Operativo de Crecimiento Sostenible 2014 -2020:		
	Objetivo Específico OE.4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas		
	- Concordancia y observancia con los planes y marcos de actuación		
	existentes relacionados con la línea de actuación.		
	- Que sea una línea de actuación que contenga operaciones que se		
	The sea and mice as actuation que contenigu operationes que se		

- consideren elegibles conforme a la Orden que regula la elegibilidad de FEDER para el periodo 2014 2020.
- Las operaciones a desarrollar dentro de la línea de actuación deben ser programables y ejecutables en el marco del Plan de Implementación, presupuesto y cronograma de la EDUSI.
- Las operaciones a desarrollar, dentro de esta línea de actuación, deben ser compatibles con el Análisis de Riesgos realizado, para evitar problemas durante su implementación.

Después de observar el cumplimiento de los Criterios de Admisibilidad, para la selección de las operaciones se realizará conforme al siguiente procedimiento:

- Que la/s operación/es se ajusten al presupuesto y cronograma de la línea de actuación que las contiene.
- 2. Que las operaciones a ejecutar respeten el reparto porcentual de los OT 2, 4, 6 y 9 según la Orden reguladora de la convocatoria.
- 3. Preferencia para aquellas operaciones con mayor impacto presupuestario.
- 4. Preferencia a las actuaciones que mayor repercusión logren en cuanto a los objetivos planteados en el OT4.
- 5. Preferencia para las operaciones valoradas a través de la Participación ciudadana, mediante la realización de jornadas de valoración y mesas sectoriales de las operaciones, realizada durante el proceso de elaboración de la EDUSI de El Ejido.

Además, las líneas de actuación se vertebran a través de los principios de igualdad entre beneficiarios, los criterios de eficiencia, eficacia y sostenibilidad, así como transparencia en los criterios de selección, capacidad para su implementación y alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos de planificación existentes.

Igualmente, las operaciones que se desarrollen servirán para alcanzar los objetivos de la EDUSI y también del Programa Operativo de Crecimiento

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

	Sostenible.			
	COFINANCIACIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL
Presupuesto	FEDER	2.968.195,2	118.727,81	3.086.923,01
Tresupuesto	AYTO. DE EL EJIDO	742.048,8	29.681,95	771.730,75
	TOTAL	3.710.244,00 €	148.409,76 €	3.858.653,76 €
Indicadores de Productividad				
Indicador 1	Reducción del cons (kWh/año)	umo anual de en	ergía primaria en	edificios públicos
Objetivo	2015	2.416,87	2022	1.344,56
indicador 1				
Indicador 2	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas (ktep/año)			
Objetivo	2015	0,21	2022	0,12
indicador 2				

OBJETIVO	OT 6: CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA
TEMÁTICO	DE LOS RECURSOS
OBJETIVO	OE 6.3.4 Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y
ESPECÍFICO	natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico
LÍNEA DE	PROTECCIÓN Y FOMENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL COMO MOTOR DEL
ACTUACIÓN	TURISMO
ACTUACIÓN	TURISMO Tras el análisis y diagnóstico de la ciudad de El Ejido, una de las necesidades
ACTUACIÓN DESCRIPCIÓN DE	
	Tras el análisis y diagnóstico de la ciudad de El Ejido, una de las necesidades
DESCRIPCIÓN DE	Tras el análisis y diagnóstico de la ciudad de El Ejido, una de las necesidades detectadas y valoradas por la ciudadanía es la preservación del Patrimonio

presente línea de actuación con la finalidad de rehabilitar y poner en valor espacios culturales arqueológicos existentes que posibiliten el desarrollo y promoción de estos activos.

Esta línea de actuación se pretende focalizar en Ciavieja, es una importante zona arqueológica, situada en el casco urbano de El Ejido, frente al cruce de Almerimar. En el pasado fue destruida parcialmente, aunque los restos que aún permanecen son fundamentales para el conocimiento de las sociedades que habitaron el sureste peninsular desde el año 3000 a.C. hasta la Antigüedad, en que fue solar del municipio romano de Murgi.

El estado actual del yacimiento no favorece la visita. Su evolución histórica está reflejada en la Sala Museo de Historia Local (C/Colombia, nº 16), que ofrece una secuencia expositiva de objetos arqueológicos y paneles explicativos, en torno al mosaico romano hallado en Ciavieja. Esta exposición permanente se complementa con una serie de paneles informativos sobre los métodos de la ciencia arqueológica.

Los principales objetivos perseguidos con este línea de actuación son los siguientes:

- Mejorar y poner en valor del patrimonio cultural de El Ejido
- Incrementar el número de visitantes que son atraídos a la ciudad como consecuencia del atractivo de su patrimonio.
- Impulso del desarrollo local de la ciudad.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES

TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS

- Usuarios de las infraestructuras culturales/turísticas
- Vecinos de El Ejido
- Empresas culturales.

actuación, se tendrán en cuenta lo siguiente:
- Cumplimiento con las líneas estratégica

CRITERIOS BÁSICOS DE ADMISIBILIDAD

Cumplimiento con las líneas estratégicas marcadas por la Comisión Europea para el periodo 2014 – 2020, en lo relativo a la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.

Para la admisibilidad de las operaciones en el contexto de esta línea de

- Cumplimiento con el Acuerdo de Asociación de España 14-20, y el
 Eje de Desarrollo Urbano Sostenible.
- Adecuación a los Objetivos Específicos fijados por el Programa

 Operativo de Crecimiento Sostenible 2014 -2020:

Objetivo Específico 6.3.4: actuaciones para promocionar la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.

- Concordancia y observancia con los planes y marcos de actuación existentes relacionados con la línea de actuación.
- Que sea una línea de actuación que contenga operaciones que se consideren elegibles conforme a la Orden que regula la elegibilidad de FEDER para el periodo 2014 – 2020.
- Las operaciones a desarrollar dentro de la línea de actuación deben ser programables y ejecutables en el marco del Plan de Implementación, presupuesto y cronograma de la EDUSI.
- Las operaciones a desarrollar, dentro de esta línea de actuación, deben ser compatibles con el Análisis de Riesgos realizado, para evitar problemas durante su implementación.

PROCEDIMIENTO
DE SELECCIÓN Y
CRITERIOS DE
PRIORIZACIÓN

- Que la/s operación/es se ajusten al presupuesto y cronograma de la línea de actuación que las contiene.
- Que las operaciones a ejecutar respeten el reparto porcentual de los OT
 4, 6 y 9 según la Orden reguladora de la convocatoria.
- 3. Preferencia para aquellas operaciones con mayor impacto presupuestario.
- 4. Preferencia a las actuaciones que mayor repercusión logren en cuanto a los objetivos planteados en el OT6.
- 5. Preferencia para las operaciones valoradas a través de la Participación

	ciudadana, me	diante la realizaciór	n de jornadas de va	lloración y mesa <mark>s</mark>
	sectoriales de	las operaciones,	realizada durante	el proceso de
	elaboración de la EDUSI de El Ejido. Además, las líneas de actuación se vertebran a través de los principios de igualdad entre beneficiarios, los criterios de eficiencia, eficacia y sostenibilidad, así como			
	transparencia en los criterios de selección, capacidad para su implementación y			u implementación y
	alineamiento estratégi	co con otras opera	ciones e instrument	tos de planificación
	existentes.			
	Igualmente, las operaciones que se desarrollen servirán para alcanzar los			
	objetivos de la EDUSI y también del Programa Operativo de Crecimiento			
	Sostenible.			
	COFINANCIACIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL
	FEDER	474.000	18.960	492.960
Presupuesto	AYTO. DE EL EJIDO	118.500	4.740	123.240
			22 722 6	444.000.6
	TOTAL	595.500 €	23.700 €	616.200 €
Indicadores de Productividad				
	Aumento del número	de visitas previstas	a lugares perteneci	entes al patrimonio
Indicador 1	cultural y natural y atracciones subvencionados (visitas/año)			
	2017		2022	F 000
Objetivo	2015	0	2022	5.000
indicador 1				

OBJETIVO	OT 6: CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA
TEMÁTICO	EFICIENCIA DE LOS RECURSOS
OBJETIVO	OE 6.3.4 Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y
ESPECÍFICO	natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico

LÍNEA DE	
ACTUACIÓN	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LOS ACTIVOS CULTURALES DE EL EJIDO
DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN:	Tras el estudio previo realizado para la elaboración de la EDUSI, se han detectado varias necesidades relativas a los activos culturales como podría ser: la deficiencia de espacios culturales o para el desarrollo de iniciativas culturales, así como la existencia de patrimonio cultural no valorizado. En el municipio de El Ejido, existe un fuerte movimiento con marcado carácter social y cultural, que emprende proyectos de interés de la comunidad pero carece de recursos en cuanto a instalaciones, equipamientos, en los que se puedan desarrollar estas iniciativas. Por lo tanto, para suplir dichas problemáticas se ha definido la presente línea de actuación la cual plantea las siguientes tipologías de operaciones: • Dotar a la ciudad de un centro para la interpretación y encuentro de la cultura mediterránea. • Crear un centro municipal que pueda recoger en él iniciativas de carácter socio-cultural así como industrias culturales incipientes, ofreciendo espacios para el desarrollo de sus proyectos. Esta línea de actuación se enmarca en la de inversiones culturales a pequeña escala, dentro del objetivo específico que aborda el fomento y desarrollo del patrimonio cultural de las áreas urbanas.
CRITER	IOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	 Usuarios de las infraestructuras culturales. Vecinos de El Ejido Empresas culturales.
CRITERIOS	Para la admisibilidad de las operaciones en el contexto de esta línea de actuación, se tendrán en cuenta lo siguiente: - Cumplimiento con las líneas estratégicas marcadas por la Comisión
BÁSICOS DE	Europea para el periodo 2014 – 2020, en lo relativo a la protección,
ADMISIBILIDAD	fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.

- Cumplimiento con el Acuerdo de Asociación de España 14-20, y el Eje de Desarrollo Urbano Sostenible.
- Adecuación a los Objetivos Específicos fijados por el Programa

 Operativo de Crecimiento Sostenible 2014 -2020:

Objetivo Específico 6.3.4: actuaciones para promocionar la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.

- Concordancia y observancia con los planes y marcos de actuación existentes relacionados con la línea de actuación.
- Que sea una línea de actuación que contenga operaciones que se consideren elegibles conforme a la Orden que regula la elegibilidad de FEDER para el periodo 2014 – 2020.
- Las operaciones a desarrollar dentro de la línea de actuación deben ser programables y ejecutables en el marco del Plan de Implementación, presupuesto y cronograma de la EDUSI.
- Las operaciones a desarrollar, dentro de esta línea de actuación,
 deben ser compatibles con el Análisis de Riesgos realizado, para evitar problemas durante su implementación.

PROCEDIMIENTO
DE SELECCIÓN Y
CRITERIOS DE
PRIORIZACIÓN

- 1. Que la/s operación/es se ajusten al presupuesto y cronograma de la línea de actuación que las contiene.
- Que las operaciones a ejecutar respeten el reparto porcentual de los OT
 4, 6 y 9 según la Orden reguladora de la convocatoria.
- 3. Preferencia para aquellas operaciones con mayor impacto presupuestario.
- 4. Preferencia a las actuaciones que mayor repercusión logren en cuanto a los objetivos planteados en el OT6.
- 5. Preferencia para las operaciones valoradas a través de la Participación

	ciudadana, m	nediante la realizació	ón de jornadas de va	aloración y mesas
	sectoriales de las operaciones, realizada durante el proceso de			
	elaboración de la EDUSI de El Ejido.			
	Además, las líneas de actuación se vertebran a través de los principios de			
	igualdad entre beneficiarios, los criterios de eficiencia, eficacia y sostenibilidad, así como transparencia en los criterios de selección, capacidad para su			
	implementación y ali	neamiento estratégi	co con otras operaci	ones e instrumentos
	de planificación exist	entes.		
	Igualmente, las ope	raciones que se d	esarrollen servirán _l	para alcanzar los
	objetivos de la EDU	JSI y también del	Programa Operativo	o de Crecimiento
	Sostenible.			
	COFINANCIACIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL
	FEDER	556.000	22.240	578.240
Presupuesto	AYTO. DE EL EJIDO	139.000	5.560	144.560
	TOTAL	695.000 €	27.800 €	722.800 €
Indicadores de Productividad				
	Aumento del número	o de visitas previstas	s a lugares pertenec	ientes al patrimonio
Indicador 1	cultural y natural y atracciones subvencionados (visitas/año)			
Objetivo	2015	0	2022	5.200
indicador 1				
	Superficie de edificio	os o lugares perten	ecientes al patrimo	nio cultural, de uso
Indicador 2	principal no turístico,	rehabilitados o mejo	orados (m ₂)	
Objetivo	2015	0	2022	888,88
indicador 2				

	• •		
OBJETIVO	OT 6: CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA		
TEMÁTICO	EFICIENCIA DE LOS RECURSOS		
OBJETIVO	OE 6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entor <mark>no</mark>		
ESPECÍFICO	urbano y su medio ambiente.		
LÍNEA DE	REHABILITACIÓN URBANA Y MEJORA DEL ENTORNO Y MEDIO AMBIENTE		
ACTUACIÓN	URBANO		
DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN:	El Ayuntamiento de El Ejido pretende actuar sobre diversas áreas del municipio y núcleos de población que se encuentran actualmente degradadas, como pueden ser Balerma, Guardias Viejas o el Centro de El Ejido, para convertirlas en espacios públicos de aprovechamiento para la ciudadanía. Los ciudadanos de El Ejido, tras su proceso participativo solicitan la adecuación de distintas calles de la ciudad así como embellecimiento de las mismas para hacerlas más atractivas, accesibles y de interés turístico. Por lo tanto, los principales objetivos perseguidos con la definición de esta línea son: • Incrementar el número de visitantes que son atraídos a la ciudad como consecuencia del atractivo urbano. • Avanzar en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. • Conservación de un espacio urbano de la ciudad. • Fomentar el uso de medios de transporte alternativo (bicicleta, apie), a través de la regeneración urbana de las calles haciéndolas más accesibles. • Mejorar la calidad del aire urbano en línea con lo establecido por la Ley 34/2007, de calidad del aire y protección de la atmósfera. • Reducir la contaminación acústica urbana (objetivos de calidad acústica fijados por la Ley 37/2003, del Ruido). • Protección de la biodiversidad de las áreas urbanas.		
CRITER	IOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES		
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	 Vecinos de El Ejido Visitantes de la ciudad Empresas contratistas de las operaciones que desarrollan la línea de actuación. 		

CRITERIOS BÁSICOS DE ADMISIBILIDAD

Para la admisibilidad de las operaciones en el contexto de esta línea de actuación, se tendrán en cuenta lo siguiente:

- Cumplimiento con las líneas estratégicas marcadas por la Comisión
 Europea para el periodo 2014 2020, en lo relativo a la protección,
 fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas
 urbanas, en particular las de interés turístico.
- Cumplimiento con el Acuerdo de Asociación de España 14-20, y el Eje de Desarrollo Urbano Sostenible.
- Adecuación a los Objetivos Específicos fijados por el Programa
 Operativo de Crecimiento Sostenible 2014 -2020:
 Objetivo Específico 6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.
- Concordancia y observancia con los planes y marcos de actuación existentes relacionados con la línea de actuación.
- Que sea una línea de actuación que contenga operaciones que se consideren elegibles conforme a la Orden que regula la elegibilidad de FEDER para el periodo 2014 – 2020.
- Las operaciones a desarrollar dentro de la línea de actuación deben ser programables y ejecutables en el marco del Plan de Implementación, presupuesto y cronograma de la EDUSI.
- Las operaciones a desarrollar, dentro de esta línea de actuación,
 deben ser compatibles con el Análisis de Riesgos realizado, para evitar problemas durante su implementación.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

- Que la/s operación/es se ajusten al presupuesto y cronograma de la línea de actuación que las contiene.
- Que las operaciones a ejecutar respeten el reparto porcentual de los OT
 4, 6 y 9 según la Orden reguladora de la convocatoria.

- 3. Preferencia para aquellas operaciones con mayor impacto presupuestario.
- 4. Preferencia a las actuaciones que mayor repercusión logren en cuanto a los objetivos planteados en el OT6.
- 5. Preferencia para las operaciones valoradas a través de la Participación ciudadana, mediante la realización de jornadas de valoración y mesas sectoriales de las operaciones, realizada durante el proceso de elaboración de la EDUSI de El Ejido.

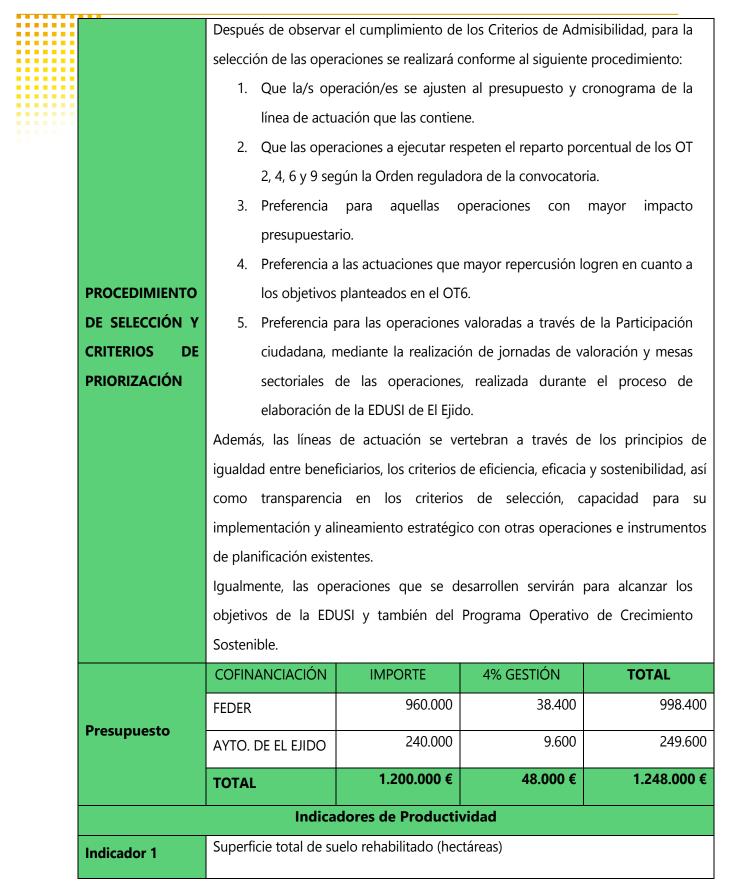
Además, las líneas de actuación se vertebran a través de los principios de igualdad entre beneficiarios, los criterios de eficiencia, eficacia y sostenibilidad, así como transparencia en los criterios de selección, capacidad para su implementación y alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos de planificación existentes.

Igualmente, las operaciones que se desarrollen servirán para alcanzar los objetivos de la EDUSI y también del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible.

Presupuesto	COFINANCIACION	IMPORTE	4% GESTION	IOIAL
	FEDER	2.610.760	104.430,40	2.715.190,40
	AYTO. DE EL EJIDO	652.690	26.107,60	678.797,60
	TOTAL	3.263.450 €	130.538 €	3.393.988 €
Indicadores de Productividad				
Indicador 1	Superficie total de su	elo rehabilitado (hec	táreas)	
Objetivo	2015	0	2022	9
indicador 1				

OT 6: CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA		
EFICIENCIA DE LOS RECURSOS		
OE 6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno		
urbano y su medio ambiente.		
EHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE ZONAS VERDES DE LA CIUDAD Y		
EMBELLECIMIENTO DE LAS MISMAS		
Las ciudades que ofrecen calidad de vida no sólo han de tener buenos servicios, mobiliario urbano práctico y unos niveles de contaminación controlados. Es por ello, que la ciudad de El Ejido está concienciada con la importancia de poner a disposición de los ciudadanos zonas verdes a través de políticas responsables con el medio ambiente. La Organización Mundial de la Salud considera que los espacios verdes urbanos		
son imprescindibles por los beneficios que aportan en el bienestar físico y emocional. La presente línea de actuación consiste en la rehabilitación y puesta en valor de zonas verdes degradadas así como ampliación de las mismas para que permitan mejorar la salud y bienestar de los habitantes de El Ejido así como el entorno y embellecimiento de la ciudad.		
Tras el análisis realizado, existen actualmente algunos parques y zonas verdes de la ciudad en mal estado y degradadas, las cuales se persiguen recuperar y ampliar para el mejor disfrute de los ciudadanos. Las zonas más degradadas que precisan de su inminente rehabilitación son: Las Norias, Sta. Mª Águila, San Agustin y Pampanico. De forma resumida, los objetivos que se pretenden alcanzar con la implementación de esta línea de actuación son los siguientes: • Mejorar la salud de la población, ya que las zonas verdes actúan como pulmones que renuevan el aire contaminado. • Los entornos naturales fomentan la creatividad, las capacidades mentales y afectivas, por lo que las zonas verdes urbanas ayudarían a mejorar la longevidad y la calidad de vida de sus habitantes.		

	turísticamente. • Reducir la contaminación atmosférica y mejorar la calidad del aire de la ciudad.
CRITER	IOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES
TIPOLOGÍA DE	- Usuarios de las zonas verdes y parques de la ciudad.
BENEFICIARIOS	- Vecinos de El Ejido
	Para la admisibilidad de las operaciones en el contexto de esta línea de
	actuación, se tendrán en cuenta lo siguiente:
	- Cumplimiento con las líneas estratégicas marcadas por la Comisión
	Europea para el periodo 2014 – 2020, en lo relativo a la protección,
	fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas
	urbanas, en particular las de interés turístico.
	- Cumplimiento con el Acuerdo de Asociación de España 14-20, y el
	Eje de Desarrollo Urbano Sostenible.
	- Adecuación a los Objetivos Específicos fijados por el Programa
	Operativo de Crecimiento Sostenible 2014 -2020:
CRITERIOS	Objetivo Específico 6.5.2 Acciones integradas de revitalización de
BÁSICOS DE	ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.
	- Concordancia y observancia con los planes y marcos de actuación
ADMISIBILIDAD	existentes relacionados con la línea de actuación.
	- Que sea una línea de actuación que contenga operaciones que se
	consideren elegibles conforme a la Orden que regula la
	elegibilidad de FEDER para el periodo 2014 – 2020.
	- Las operaciones a desarrollar dentro de la línea de actuación deben
	ser programables y ejecutables en el marco del Plan de
	Implementación, presupuesto y cronograma de la EDUSI.
	- Las operaciones a desarrollar, dentro de esta línea de actuación,
	deben ser compatibles con el Análisis de Riesgos realizado, para
	evitar problemas durante su implementación.
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·



Objetivo	2015	0	2022	7,84
indicador 1				

OBJETIVO	OT 9: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA			
TEMÁTICO				
OBJETIVO	OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas			
ESPECÍFICO	urbanas desfavorecidas a través de Estrategias Urbanas Integradas			
LÍNEA DE	ADECUACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA FOMENTAR EL ENCUENTRO			
ACTUACIÓN	SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO COMO MOTOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL			
	Como se ha podido comprobar, en la ciudad de El Ejido hay gran diversidad de			
	culturas y por ello, es muy importante fomentar la integración de colectivos			
	desfavorecidos.			
	En el análisis y diagnóstico de la ciudad se ha destacado la necesidad de dotar la			
	ciudad de espacios que fomenten el encuentro vecinal como motor de integración y			
	mejora de la calidad de vida de los habitantes de El Ejido.			
	Por ello surge la presente línea de actuación, con la finalidad de romper las barreras			
	sociales que existen actualmente en la ciudad debido a la diversidad de culturas y las			
DESCRIPCIÓN	diferencias entre ellas y propone adecuar espacios públicos y destinarlos para			
DE LA LÍNEA DE	lugares de encuentro.			
ACTUACIÓN:	Algunas de las tipologías de operaciones incluidas en esta línea serían:			
	Adecuación de espacios abiertos para el fomento de la práctica deportiva en			
	distintos núcleos de población desfavorecidos como pueden ser Balerma y			
	Matagorda.			
	Rehabilitación de espacios orientados a la promoción cultural de colectivos			
	desfavorecidos.			
	Mejora de equipamientos puestos a disposición de la ciudadanía para el			
	desarrollo de acciones culturales, ocio, recreativas y de ocupación del tiempo			
	libre fomentando la integración social y vecinal como encuentro de barriadas			

•••	
	desfavorecidas.
CRITI	ERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES
TIPOLOGÍA DE	- Vecinos de los núcleos de actuación y colectivos desfavorecidos de la
BENEFICIARIOS	ciudad.
	Para la admisibilidad de las operaciones en el contexto de esta línea de actuación,
	se tendrán en cuenta lo siguiente:
	- Cumplimiento con las líneas estratégicas marcadas por la Comisión
	Europea para el periodo 2014 – 2020, en lo relativo a la promoción de
	la inclusión social y la lucha contra la pobreza.
	- Cumplimiento con el Acuerdo de Asociación de España 14-20, y el Eje
	de Desarrollo Urbano Sostenible.
	- Adecuación a los Objetivos Específicos fijados por el Programa
	Operativo de Crecimiento Sostenible 2014 -2020:
	Objetivo Específico 9.8.2: actuaciones para la regeneración física,
CDITEDIOC	económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a
CRITERIOS BÁSICOS DE	través de Estrategias Urbanas Integradas
	- Concordancia y observancia con los planes y marcos de actuación
ADMISIBILIDAD	existentes relacionados con la línea de actuación.
	- Que sea una línea de actuación que contenga operaciones que se
	consideren elegibles conforme a la Orden que regula la elegibilidad
	de FEDER para el periodo 2014 – 2020.
	- Las operaciones a desarrollar dentro de la línea de actuación deben
	ser programables y ejecutables en el marco del Plan de
	Implementación, presupuesto y cronograma de la EDUSI.
	- Las operaciones a desarrollar, dentro de esta línea de actuación,
	deben ser compatibles con el Análisis de Riesgos realizado, para
	evitar problemas durante su implementación.
PROCEDIMIENT	evitar problemas durante su implementación. Después de observar el cumplimiento de los Criterios de Admisibilidad, para la

SELECCIÓN Y CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

- 1. Que la/s operación/es se ajusten al presupuesto de la línea de actuación que las contiene.
- Que las operaciones a ejecutar respeten el reparto porcentual de los OT 2,
 4, 6 y 9 según la Orden reguladora de la convocatoria.
- 3. Preferencia para aquellas operaciones con mayor impacto presupuestario.
- 4. Preferencia a las actuaciones que mayor repercusión logren en cuanto a los objetivos planteados en el OT9.
- 5. Preferencia para las operaciones valoradas a través de la Participación ciudadana, mediante la realización de jornadas de valoración y mesas sectoriales de las operaciones, realizada durante el proceso de elaboración de la EDUSI de El Ejido.

Además, las líneas de actuación se vertebran a través de los principios de igualdad entre beneficiarios, los criterios de eficiencia, eficacia y sostenibilidad, así como transparencia en los criterios de selección, capacidad para su implementación y alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos de planificación existentes.

Igualmente, las operaciones que se desarrollen servirán para alcanzar los objetivos de la EDUSI y también del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible.

Presupuesto

TOTAL	2.613.546 €	104.541,84 €	2.718.087,84 €
AYTO. DE EL EJIDO	522.709,2	20.908,37	543.617,57
FEDER	2.090.836,8	83.633,47	2.174.470,27
COFINANCIACIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL

Indicadores de Productividad

Indicador 1

Personas beneficiarias por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo

* En caso de aprobación de la EDUSI, se establecerá un sistema de medición de las personas beneficiarias ya que actualmente es una previsión.

Objetivo	2015	25	2022	30.166

	indicador 1					
T.						

OBJETIVO TEMÁTICO	OT 9: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA		
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias Urbanas Integradas		
LÍNEA DE FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL DE COLECTIVOS DESFAVOREO			
ACTUACIÓN	UTILIZANDO EL DEPORTE COMO ENCUENTRO VECINAL.		
	El Ayuntamiento de El Ejido es consciente de que las personas mayores constituyen		
	un importante capital activo para nuestra sociedad, por lo que desde el mismo se		
	pretende atender las necesidades y demandas de este colectivo mediante una		
	amplia cartera de programas, servicios y prestaciones (entre ellos la promoción del		
	envejecimiento activo).		
	Calidad de vida y envejecimiento activo son conceptos que trascienden el plano de		
DESCRIPCIÓN	lo meramente teórico para concretarse en objetivos y acciones concretas. Con la		
DE LA LÍNEA DE	presente línea de actuación, se propone diseñar políticas que promuevan el		
ACTUACIÓN:	envejecimiento activo, considerando siempre el valor de la participación, la		
	contribución de las personas mayores y su derecho a no ser discriminadas por causa		
	de su edad, género o grado de vulnerabilidad.		
	Las operaciones posteriormente seleccionadas irán dirigidas a la población de edad		
	avanzada de la ciudad y sus núcleos de población ya que se consideran un colectivo		
	desfavorecido.		
	desiavorecido.		
	ERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES		
TIPOLOGÍA DE	- Vecinos de las zonas de actuación y colectivos desfavorecidos		
BENEFICIARIOS	beneficiarios de las actuaciones.		
	Para la admisibilidad de las operaciones en el contexto de esta línea de actuación,		
CRITERIOS	se tendrán en cuenta lo siguiente:		
BÁSICOS DE	- Cumplimiento con las líneas estratégicas marcadas por la Comisión		

ADMISIBILIDAD

- Europea para el periodo 2014 2020, en lo relativo a la promoción de la inclusión social y la lucha contra la pobreza.
- Cumplimiento con el Acuerdo de Asociación de España 14-20, y el Eje de Desarrollo Urbano Sostenible.
- Adecuación a los Objetivos Específicos fijados por el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014 -2020:
 - Objetivo Específico 9.8.2: actuaciones para la regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias Urbanas Integradas
- Concordancia y observancia con los planes y marcos de actuación existentes relacionados con la línea de actuación.
- Que sea una línea de actuación que contenga operaciones que se consideren elegibles conforme a la Orden que regula la elegibilidad de FEDER para el periodo 2014 – 2020.
- Las operaciones a desarrollar dentro de la línea de actuación deben programables y ejecutables en el marco del Plan de Implementación, presupuesto y cronograma de la EDUSI.
- Las operaciones a desarrollar, dentro de esta línea de actuación, deben ser compatibles con el Análisis de Riesgos realizado, para evitar problemas durante su implementación.

PROCEDIMIENT SELECCIÓN

DE

Υ CRITERIOS

PRIORIZACIÓN

Después de observar el cumplimiento de los Criterios de Admisibilidad, para la selección de las operaciones se realizará conforme al siguiente procedimiento:

- 1. Que la/s operación/es se ajusten al presupuesto de la línea de actuación que las contiene.
- 2. Que las operaciones a ejecutar respeten el reparto porcentual de los OT 2, 4, 6 y 9 según la Orden reguladora de la convocatoria.
- 3. Preferencia para aquellas operaciones con mayor impacto presupuestario.
- 4. Preferencia a las actuaciones que mayor repercusión logren en cuanto a los objetivos planteados en el OT9.

	5. Preferencia para las operaciones valoradas a través de la Participación						
	ciudadana, mediante la realización de jornadas de valoración y mesas						
	sectoriales de	sectoriales de las operaciones, realizada durante el proceso de elaboración					
	de la EDUSI d	e El Ejido.					
	Además, las líneas de	e actuación se verteb	ran a través de los	principios de igualdad			
	entre beneficiarios, l	os criterios de efici	encia, eficacia y sos	stenibilidad, así como			
	transparencia en los	criterios de seleccio	ón, capacidad para	su implementación y			
	alineamiento estratég	gico con otras ope	raciones e instrume	entos de planificación			
	existentes.						
	Igualmente, las operaciones que se desarrollen servirán para alcanzar los objetivos						
	de la EDUSI y tambiér	n del Programa Opera	ativo de Crecimiento	Sostenible.			
	COFINANCIACIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL			
	FEDER	68.000	2.720,00	70.720,00			
Presupuesto	AYTO. DE EL EJIDO	17.000	680,00	17.680,00			
	TOTAL	85.000 €	3.400 €	88.400 €			
	Indicadores de Productividad						
	Personas beneficiarias por operaciones de regeneración física, económica y social del						
Indicador 1	entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo						
Objetivo	2015 3.500 2022 6.500						
indicador 1	2013	3.500	LULL	0.500			
THE PROPERTY OF THE PROPERTY O							

OBJETIVO TEMÁTICO	OT 9: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias Urbanas Integradas
LÍNEA DE ACTUACIÓN	ADECUACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE COLECTIVOS CON ESPECIALES NECESIDADES

La normativa que regula las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad que han de cumplir entornos, productos y servicios, ha sido objeto de un intenso desarrollo en nuestro país a lo largo de las últimas dos décadas. Se han aprobado Leyes, Reales Decretos y Decretos, Órdenes Ministeriales, Resoluciones y Ordenanzas Municipales que, bien directamente, bien de manera indirecta, han incidido positivamente en las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad, tanto globalmente, como de forma específica, para sectores concretos.

En El Ejido, alrededor del 10% de la población presenta algún tipo de discapacidad. Los obstáculos a los que se enfrentan en su vida cotidiana configuran situaciones de discriminación que van desde su acceso a servicios básicos como la información, la educación, la salud y el empleo, a la falta de una integración real, completa y efectiva en la sociedad.

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN:

La discapacidad se entiende en la actualidad como un concepto que evoluciona y que depende sobremanera de los obstáculos y de las actitudes sociales imperantes que concurren en cada momento y lugar. Es evidente que cuántos más obstáculos haya, más discapacitadas se vuelven las personas.

Con el objetivo de superar las barreras arquitectónicas existentes en algunos de los edificios públicos y centros de mayores se plantea la siguiente línea de actuación que consiste en la adecuación de espacios a las necesidades de colectivos discapacitados.

En el siguiente cuadro se muestra el estado de los principales edificios públicos en cuanto a accesibilidad se refiere.

	AÑO DE	ACTUACIO	ACTUACIONES DE ACCESIBILIDAD		
EDIFICIO	CONSTRUCCIÓN	Adaptación	Adaptación	Adaptación	
	CONSTRUCCION	Accesos	Ascensores	Aseos	
Pabellón de Deportes de El Ejido	1996		1	SI	
Instituto Municipal Deportes Centro de Educación de Adultos Pablo Freire	1988		1	SI	
Centro de Educación de Adultos Pablo Freire	1988		1	SI	
Centro Asociativo de El Ejido	1984		1	SI	
Centro de Iniciativas Empresariales Centro Servicios Sociales Rio Jucar Centro Polivalente de Tarambana	1998		1		
Centro Servicios Sociales Rio Jucar	1992	SI	1	SI	
Centro Polivalente de Tarambana	2006		1		
Casa Consistorial El Ejido Centro Cultural-Teatro Municipal Oficinas Juntas Locales	1990		2	SI	
Centro Cultural-Teatro Municipal	1994			SI	
				SI	
Pabellón Deportes Balerma	1998				
Centro de Usos Múltiples Sta. María del Áquila Centro de Mayores Vta. Carmona	1950				
	1995				
Centro Polivalente de Las Norias	2006				
Centro Polivalente de San Agustín	2006				

CRITE	RIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES
TIPOLOGÍA DE	- Vecinos de las zonas de actuación
BENEFICIARIOS	- Colectivos discapacitados
	Para la admisibilidad de las operaciones en el contexto de esta línea de actuación,
	se tendrán en cuenta lo siguiente:
	- Cumplimiento con las líneas estratégicas marcadas por la Comisión
	Europea para el periodo 2014 – 2020, en lo relativo a la promoción de
	la inclusión social y la lucha contra la pobreza.
	- Cumplimiento con el Acuerdo de Asociación de España 14-20, y el Eje
	de Desarrollo Urbano Sostenible.
	- Adecuación a los Objetivos Específicos fijados por el Programa
	Operativo de Crecimiento Sostenible 2014 -2020:
	Objetivo Específico 9.8.2: actuaciones para la regeneración física,
	económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a
CRITERIOS	través de Estrategias Urbanas Integradas
BÁSICOS DE	- Concordancia y observancia con los planes y marcos de actuación
ADMISIBILIDAD	existentes relacionados con la línea de actuación.
	- Que sea una línea de actuación que contenga operaciones que se
	consideren elegibles conforme a la Orden que regula la elegibilidad
	de FEDER para el periodo 2014 – 2020.
	- Las operaciones a desarrollar dentro de la línea de actuación deben
	ser programables y ejecutables en el marco del Plan de
	Implementación, presupuesto y cronograma de la EDUSI.
	- Las operaciones a desarrollar, dentro de esta línea de actuación,
	deben ser compatibles con el Análisis de Riesgos realizado, para
	evitar problemas durante su implementación.
PROCEDIMIENTO	Después de observar el cumplimiento de los Criterios de Admisibilidad, para la
DE SELECCIÓN Y	selección de las operaciones se realizará conforme al siguiente procedimiento:
CRITERIOS DE	1. Que la/s operación/es se ajusten al presupuesto de la línea de actuación

PRIORIZACIÓN	que las contiene.						
	2. Que las operaciones a ejecutar respeten el reparto porcentual de los OT-2,						
	4, 6 y 9 según la Orden reguladora de la convocatoria.						
	 Preferencia para aquellas operaciones con mayor impacto presupuestario. 						
		planteados en el OT9		regren en eddine d			
		para las operaciones		de la Participación			
		nediante la realizació					
		e las operaciones, rea	•	-			
	de la EDUSI d	•	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,				
		•	oran a través de los	principios de igualdad			
				stenibilidad, así como			
			·				
	alineamiento estraté	transparencia en los criterios de selección, capacidad para su implementación y alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos de planificación					
	existentes.						
	Igualmente, las operaciones que se desarrollen servirán para alcanzar los objetivos						
	de la EDUSI y también del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible.						
	COFINANCIACIÓN						
	FEDER	360.000,00	14.400,00	374.400,00			
Presupuesto	AYTO. DE EL EJIDO	90.000,00	3.600,00	93.600,00			
	TOTAL	450.000 €	18.000 €	468.000 €			
	Indicadores de Productividad						
	Personas beneficiaria	s por operaciones de	regeneración física,	económica y social del			
Indicador 1	entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo						
Objetivo indicador	2015	1.250	2022	7.430			
1							

OBJETIVO TEMÁTICO	OT 9: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA
OBJETIVO	OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas
ESPECÍFICO	urbanas desfavorecidas a través de Estrategias Urbanas Integradas
LÍNEA DE	MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS SOCIALES QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO
ACTUACIÓN	LOCAL Y SOCIAL
DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN:	En Andalucía, la pobreza y la desigualdad siguen creciendo, según un estudio de la Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN-A), que estima que cerca del 40% de la población andaluza vive en el círculo de la pobreza. La precariedad en el empleo se está afianzando, con más empleo temporal y a tiempo parcial, por lo que están empeorando las condiciones de trabajo del conjunto de los trabajadores, disminuyendo la estabilidad en el empleo y reduciendo la calidad del mismo. Esto, conduce a un continuado descenso de las rentas del trabajo que impiden la recuperación de la actividad económica y aumentan las dificultades económicas de las familias. En 2013, en la provincia de Almería, aumentaron las familias que viven por debajo del umbral de la pobreza. Las personas mayores, los inmigrantes y los discapacitados son los colectivos más vulnerables a la exclusión social, por lo que es necesario plantear actuaciones dirigidas a fomentar su integración social. En términos generales se podría decir que algo más del 20% de la población de El Ejido, puede estar en riesgo de exclusión social, o lo está ya. Por tanto, es necesario acometer actuaciones dirigidas a la potenciación de los Servicios Sociales Comunitarios de la ciudad, como lo es la ampliación de los centros de servicios sociales y otras infraestructuras destinadas a acoger equipamientos, personal y otras estructuras de apoyo a la población de El Ejido. A través de la mejora y la ampliación de estos centros, se pueden dotar nuevos y mejores servicios para la población, abordando los problemas de inclusión e integración social de todos los colectivos, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y minimizar los riesgos de exclusión.
CRITER	IOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES
TIPOLOGÍA DE	- Vecinos y usuarios de las infraestructuras rehabilitadas.

BENEFICIARIOS	- Población desfavorecida de la ciudad.
	Para la admisibilidad de las operaciones en el contexto de esta línea de actuaci <mark>ón,</mark>
	se tendrán en cuenta lo siguiente:
	- Cumplimiento con las líneas estratégicas marcadas por la Comisión
	Europea para el periodo 2014 – 2020, en lo relativo a la promoción de
	la inclusión social y la lucha contra la pobreza.
	- Cumplimiento con el Acuerdo de Asociación de España 14-20, y el Eje
	de Desarrollo Urbano Sostenible.
	- Adecuación a los Objetivos Específicos fijados por el Programa
	Operativo de Crecimiento Sostenible 2014 -2020:
	Objetivo Específico 9.8.2: actuaciones para la regeneración física,
CRITERIOS	económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a
BÁSICOS DE	través de Estrategias Urbanas Integradas
ADMISIBILIDAD	- Concordancia y observancia con los planes y marcos de actuación
ADMISIBILIDAD	existentes relacionados con la línea de actuación.
	- Que sea una línea de actuación que contenga operaciones que se
	consideren elegibles conforme a la Orden que regula la elegibilidad
	de FEDER para el periodo 2014 – 2020.
	- Las operaciones a desarrollar dentro de la línea de actuación deben
	ser programables y ejecutables en el marco del Plan de
	Implementación, presupuesto y cronograma de la EDUSI.
	- Las operaciones a desarrollar, dentro de esta línea de actuación,
	deben ser compatibles con el Análisis de Riesgos realizado, para
	evitar problemas durante su implementación.
PROCEDIMIENTO	Después de observar el cumplimiento de los Criterios de Admisibilidad, para la
DE SELECCIÓN Y	selección de las operaciones se realizará conforme al siguiente procedimiento:
CRITERIOS DE	1. Que la/s operación/es se ajusten al presupuesto de la línea de actuación
PRIORIZACIÓN	que las contiene.
	2. Que las operaciones a ejecutar respeten el reparto porcentual de los OT 2,

	4.6.0.4	1 6 1 1 1	1 1										
	4, 6 y 9 segúr	n la Orden reguladora	a de la convocatoria.										
	3. Preferencia p	ara aquellas operacio	ones con mayor impa	icto presupuestario.									
	4. Preferencia a	las actuaciones que	e mayor repercusión	logren en cuanto a									
	los objetivos	planteados en el OTS	Э.										
	5. Preferencia p	oara las operaciones	valoradas a través	de la Participación									
	ciudadana, n	ciudadana, mediante la realización de jornadas de valoración y mesas											
	sectoriales de las operaciones, realizada durante el proceso de elaboración												
	de la EDUSI d	de la EDUSI de El Ejido.											
	Además, las líneas de	e actuación se vertel	oran a través de los	principios de igualdad									
	entre beneficiarios, I	los criterios de efici	encia, eficacia y so	stenibilidad, así como									
	transparencia en los	criterios de selecci	ón, capacidad para	su implementación y									
	alineamiento estraté	gico con otras ope	raciones e instrume	entos de planificación									
	existentes.												
	Igualmente, las opera	aciones que se desari	rollen servirán para a	Ilcanzar los objetivos									
	de la EDUSI y tambiéi	n del Programa Oper	ativo de Crecimiento	Sostenible.									
	COFINANCIACIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL									
	FEDER	1.192.232	47.689,28	1.239.921,28									
Presupuesto	AYTO. DE EL EJIDO	298.058	11.922,32	309.980,32									
	TOTAL	1.490.290 €	59.611,60 €	1.549.901,60 €									
	T	dores de Productiv											
Indicador 1	Personas beneficiaria	s por operaciones de	regeneración física,	económica y social del									
indicador i	entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo												
Objetivo indicador	2015		2022										
1													

OBJET	
TEMÁ	OT 9: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA

OBJETIVO	OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas
ESPECÍFICO	urbanas desfavorecidas a través de Estrategias Urbanas Integradas
LÍNEA DE	PROMOVER EL EMPLEO Y MEJORAR LA CUALIFICACIÓN DE COLECTIVOS
ACTUACIÓN	DESFAVORECIDOS
DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN:	DESFAVORECIDOS La presente línea de actuación responde al compromiso por parte del Ayto, de apoyar a las personas más vulnerables en la búsqueda de un camino hacia su integración social y laboral, proporcionándoles los instrumentos necesarios para alcanzar una autonomía personal. De esta manera, la búsqueda de alternativas para que todas las personas tengan las mismas oportunidades de acceso al empleo se convierte en una de las herramientas de lucha contra la desigualdad y contribuye al desarrollo de la ciudad. A lo largo de los últimos años, por parte del área de desarrollo económico del Ayto. de El Ejido, han sido ejecutados una serie de programadas y proyectos relacionados con la inclusión laboral de colectivos desfavorecidos. Dentro de la tipología de actuación se plantean como posibles las siguientes: • Programas de orientación profesional destinados a colectivos con especiales necesidades (riesgo de exclusión social) hacia las necesidades de la industria auxiliar de la agricultura, viveros, alojamientos, criaderos • Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral de colectivos con riesgo de exclusión, mediante acciones formativas. • Formación para el autoempleo. • Asesoramiento a emprendedores. El principal objetivo se centra en combatir la segregación en el acceso al empleo de las personas con mayores posibilidades de ser excluídas del mercado laboral, ya sea por pertenecer a un colectivo determinado (personas discapacitadas, personas inmigrantes, población reclusa, población gitana, jóvenes en dificultad social), ya sea por sufrir discriminación de género.
CRITE	RIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES

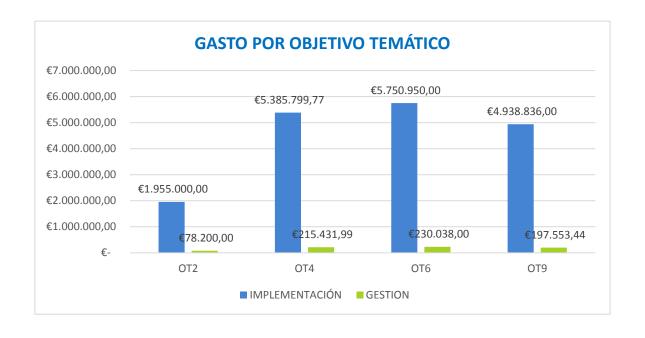
Personas desempleadas provenientes de sectores económicos en crisis. **TIPOLOGÍA** DE Personas desempleadas pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión **BENEFICIARIOS** social. Demandantes de empleo de El Ejido. Para la admisibilidad de las operaciones en el contexto de esta línea de actuación, se tendrán en cuenta lo siguiente: Cumplimiento con las líneas estratégicas marcadas por la Comisión Europea para el periodo 2014 - 2020, en lo relativo a la promoción de la inclusión social y la lucha contra la pobreza. Cumplimiento con el Acuerdo de Asociación de España 14-20, y el Eje de Desarrollo Urbano Sostenible. Adecuación a los Objetivos Específicos fijados por el Programa **Operativo de Crecimiento Sostenible 2014 -2020:** Objetivo Específico 9.8.2: actuaciones para la regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a **CRITERIOS** través de Estrategias Urbanas Integradas **BÁSICOS** DE Concordancia y observancia con los planes y marcos de actuación **ADMISIBILIDAD** existentes relacionados con la línea de actuación. Que sea una línea de actuación que contenga operaciones que se consideren elegibles conforme a la Orden que regula la elegibilidad de FEDER para el periodo 2014 – 2020. Las operaciones a desarrollar dentro de la línea de actuación deben ser programables y ejecutables en el marco del Plan de Implementación, presupuesto y cronograma de la EDUSI. Las operaciones a desarrollar, dentro de esta línea de actuación, deben ser compatibles con el Análisis de Riesgos realizado, para evitar problemas durante su implementación. **PROCEDIMIENTO** Después de observar el cumplimiento de los Criterios de Admisibilidad, para la DE SELECCIÓN Y selección de las operaciones se realizará conforme al siguiente procedimiento:

CRITERIOS DE 1. Que la/s operación/es se ajusten al presupuesto de la línea de actuación **PRIORIZACIÓN** que las contiene. 2. Que las operaciones a ejecutar respeten el reparto porcentual de los OT 27 4, 6 y 9 según la Orden reguladora de la convocatoria. 3. Preferencia para aquellas operaciones con mayor impacto presupuestario. 4. Preferencia a las actuaciones que mayor repercusión logren en cuanto a los objetivos planteados en el OT9. 5. Preferencia para las operaciones valoradas a través de la Participación ciudadana, mediante la realización de jornadas de valoración y mesas sectoriales de las operaciones, realizada durante el proceso de elaboración de la EDUSI de El Ejido. Además, las líneas de actuación se vertebran a través de los principios de igualdad entre beneficiarios, los criterios de eficiencia, eficacia y sostenibilidad, así como transparencia en los criterios de selección, capacidad para su implementación y alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos de planificación existentes. Igualmente, las operaciones que se desarrollen servirán para alcanzar los objetivos de la EDUSI y también del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible. COFINANCIACIÓN **IMPORTE** 4% GESTIÓN **TOTAL** 240.000 9.600 249.600 **FEDER Presupuesto** 60.000 2.400 62.400 AYTO. DE EL EJIDO 300.000 € 12.000 € 312.000 € TOTAL Indicadores de Productividad Personas beneficiarias por operaciones de regeneración física, económica y social del **Indicador 1** entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo **Objetivo** 2015 2022 indicador 1

5.3. Presupuesto del plan de implementación de la edusi de el ejido

La presupuestación del Plan de Implementación de la EDUSI de El Ejido se resume en la siguiente tabla, así como el porcentaje de presupuesto destinado a cada uno de los Objetivos Temáticos que la integran:

PRESUPUESTO TOTAL EDUSI (Implementación + Gestión)	18.751.809,20 €
FEDER-DUSI (80%)	15.000.000,00 €
APORTACIÓN MUNICIPAL (20%)	3.751.809,20 €
GASTO TOTAL CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN	721.223,43 €
PORCENTAJE DE PRESUPUESTO DEST	INADO A CADA OBJETIVO TEMÁTICO
OT2	10,84%
OT4	29,87%
ОТ6	31,90%
ОТ9	27,39%



A continuación se detalla el presupuesto por objetivo temático y objetivo específico, haciendo alusión al presupuesto dedicado a la gestión de cada objetivo específico así como la parte de cofinanciación y aportación propia por parte del Ayuntamiento. Finalmente, se resalta el presupuesto por línea de actuación definida:

OBJETIVO	OBJETIVO	PRESUPUE	STO OBJETIVO	ESPECÍFICO	FEDER	АҮТО		PRESUPUESTO	
TEMÁTICO	ESPECÍFICO	IMPLEM.	GESTIÓN	TOTAL	80,00%	20,00%	LINEA DE ACTUACIÓN	LINEA DE ACTUACIÓN	
							SERVICIOS DE INCLUSIÓN DIGITAL, ACCESIBILIDAD DIGITAL Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL	639.600,00 €	
OT 2 Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso de		³ 1.955.000,00 €	₹ 78.200,00 € 2.			406.796,93 €	PROMOVER LA TRANSPARENCIA MUNICIPAL A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	270.400,00 €	
	OE 2.3.3			2.033.200,00 €	1.626.403,067 €		MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL E INCLUSIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	624.000,00 €	
las mismas							DESARROLLO DE PLATAFORMAS DE GESTIÓN Y APLICACIONES PARA LA SMART CITY	499.200,00 €	

OT 4 Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	OE 4.5.1	1.675.555,77 €	67.022,23 €	1.742.578,00 €	1.393.927,90 €	348.650,10 €	FOMENTO DE LA MOVILIDAD AMABLE Y PEATONALIZACIÓN DE EL EJIDO	1.742.578,00 €
	OE 4.5.3	3.710.244,00 €	148.409,76 €	3.858.653,76 €	3.086.625,18 €	772.028,58 €	MEDIDAS DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS PÚBLICOS Y ALUMBRADO EXTERIOR	3.858.653,76 €
OT 6 Proteger el medio	er el o	OF 6.2.4					PROTECCIÓN Y FOMENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL COMO MOTOR DEL TURISMO	616.200,00 €
ambiente y promover la eficiencia de los recursos	OE 0.5.4	1.287.500,00 €	51.500,00 €	1.339.000,00 €	1.071.096,65 €	267.903,35 €	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LOS ACTIVOS CULTURALES DE EL EJIDO	722.800,00 €

	OE 6.5.2				REHABILITACIÓN URBANA Y MEJORA DEL ENTORNO Y MEDIO AMBIENTE URBANO	3.393.988,00 €		
	OE 0.3.2	4.463.450,00 €	178.538,00 €	4.641.988,00 €	3.713.232,11 €	928.755,89 €	REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE ZONAS VERDES DE LA CIUDAD Y EMBELLECIMIENTO DE LAS MISMAS	1.248.000,00 €
		OE 9.8.2 4.938.836,00 €		5.136.389,44 €	4.108.715,10 €	1.027.674,34	ADECUACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA FOMENTAR EL ENCUENTRO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO COMO MOTOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL	2.718.087,84 €
OT 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	OE 9.8.2		38.836,00 € 197.553,44 €				FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL DE COLECTIVOS DESFAVORECIDOS UTILIZANDO EL DEPORTE COMO ENCUENTRO VECINAL.	88.400,00 €
							ADECUACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE COLECTIVOS CON ESPECIALES NECESIDADES	468.000,00 €
							MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS SOCIALES QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO LOCAL Y SOCIAL	1.549.901,60 €

PROMOVER EL EMPLEO Y MEJORAR LA CUALIFICACIÓN DE COLECTIVOS DESFAVORECIDOS

312.000,00 €

Por otro lado, se describe la senda financiera de cada una de las líneas de actuación por Objetivo Específico, haciendo distinción entre el presupuesto que supone la implementación de la línea así como la parte que se destinaría a la gestión de la misma (4% del total del presupuesto).



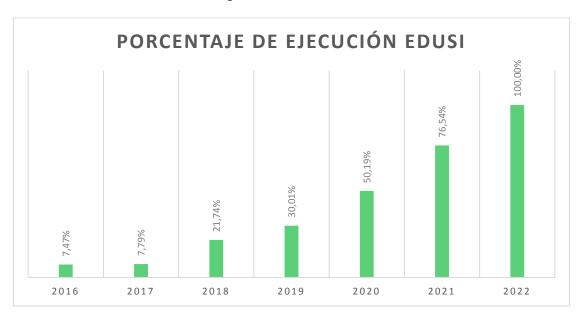
							SE	NDA FINANCIE	RA		
OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	PRESUPUESTO TOTAL	IMPLEMENT.	GESTIÓN	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	SERVICIOS DE INCLUSIÓN DIGITAL, ACCESIBILIDAD DIGITAL Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL	639.600,00 €	615.000,00 €	24.600,00 €				104.000,00		119.600,00	416.000,00
2.3.3	PROMOVER LA TRANSPARENCIA MUNICIPAL A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	270.400,00 €	260.000,00 €	10.400,00 €					270.400,00		
	MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL E INCLUSIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	624.000,00 €	600.000,00 €	24.000,00 €	148.000,00	60.000,00			104.000,00	312.000,00	
	DESARROLLO DE PLATAFORMAS DE GESTIÓN Y APLICACIONES PARA LA SMART CITY	499.200,00 €	480.000,00 €	19.200,00 €					499.200,00		
4.5.1	FOMENTO DE LA MOVILIDAD AMABLE Y PEATONALIZACIÓN DE EL EJIDO	1.742.578,00 €	1.675.555,77 €	67.022,23 €						1.248.000,00	494.578,00
4.5.3	MEDIDAS DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS PÚBLICOS Y ALUMBRADO EXTERIOR	3.858.653,76 €	3.710.244,00 €	148.409,76 €	1.252.400,00		1.670.253,76		936.000,00		

	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LOS ACTIVOS CULTURALES DE EL EJIDO	722.800,00 €	695.000,00 €	27.800,00 €						616.200,00
6.3.4	PROTECCIÓN Y FOMENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL COMO MOTOR DE DESARROLLO DEL TURISMO	616.200,00 €	592.500,00 €	23.700,00 €						722.800,00
	REHABILITACIÓN URBANA Y MEJORA DEL ENTORNO Y MEDIO AMBIENTE URBANO	3.393.988,00 €	3.263.450,00 €	130.538,00 €		400.000,00	640.000,00	936.000,00	1.209.988,00	208.000,00
6.5.2	REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE ZONAS VERDES DE LA CIUDAD Y EMBELLECIMIENTO DE LAS MISMAS	1.248.000,00 €	1.200.000,00 €	48.000,00 €		206.000,00	626.000,00		208.000,00	208.000,00
	ADECUACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA FOMENTAR EL ENCUENTRO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO COMO MOTOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL	2.718.087,84 €	2.613.546,00 €	104.541,84 €		340.000,00	180.000,00	1.040.000,00	1.158.087,84	
9.8.2	FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL DE COLECTIVOS DESFAVORECIDOS UTILIZANDO EL DEPORTE COMO ENCUENTRO VECINAL.	88.400,00 €	85.000,00 €	3.400,00 €					88.400,00	
	ADECUACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE COLECTIVOS CON	468.000,00 €	450.000,00 €	18.000,00 €					468.000,00	

ESPECIALES NECESIDADES										
MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS SOCIALES QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO LOCAL Y SOCIAL	1.549.901,60 €	1.490.290,00 €	59.611,60 €						128.221,60	1.421.680,00
PROMOVER EL EMPLEO Y MEJORAR LA CUALIFICACIÓN DE COLECTIVOS DESFAVORECIDOS	312.000,00 €	300.000,00 €	12.000,00 €							312.000,00
GASTO TOT	AL POR ANUALI	DAD		1.400.400,00	60.000,00	2.616.253,76	1.550.000,00	3.785.600,00	4.940.297,44	4.399.258,00

5.4. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUSI DE EL EJIDO

En este apartado de la estrategia se expone la temporalización prevista del Plan de Implementación así como un gráfico donde se muestra el porcentaje de ejecución por año hasta alcanzar el 100% de la estrategia.



En el cronograma se ha tenido en cuenta el tiempo previsto para el concurso de la ejecución del contrato (donde no se ha contemplado gasto). Para la definición de la temporalización del plan de implementación se ha dado prioridad a las actuaciones que reduzcan la contaminación medioambiental (eficiencia energética y zonas verdes) para contribuir a los objetivos 2020 de reducción de GEI. Por otro lado, se actuarán en rehabilitación de edificios para posteriormente poder desarrollar algunas otras actuaciones en dichas instalaciones.

																									Н		
				201	6		2017 2018				2019			2020				2021		1		2	022				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	IMPORTE	1	2	3 4	. 1	1 2	2 3	3 4	1	2	3	4	1	2	3 4	4 1	2	3	4	1	2	3 4	4 1	. 2	3	4
	SERVICIOS DE INCLUSIÓN DIGITAL, ACCESIBILIDAD DIGITAL Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL	639.600,00 €																									
2.3.3. TIC	PROMOVER LA TRANSPARENCIA MUNICIPAL A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	270.400,00€															ı										
	MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL E INCLUSIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	624.000,00€																									
	DESARROLLO DE PLATAFORMAS DE GESTIÓN Y APLICACIONES PARA LA SMART CITY	499.200,00€																									
4.5.1 EBC. MOVILIDAD	FOMENTO DE LA MOVILIDAD AMABLE Y PEATONALIZACIÓN DE EL EJIDO	1.742.578,00€																									
4.5.3 EBC. EFIC. ENERGÉTICA	MEDIDAS DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS PÚBLICOS Y ALUMBRADO EXTERIOR	3.858.653,76 €																									
6.3.4 PATR. CULTURAL Y NATURAL	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LOS ACTIVOS CULTURALES DE EL EJIDO	722.800,00€																									
	PROTECCIÓN Y FOMENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL COMO MOTOR DE DESARROLLO DEL TURISMO	616.200,00€																									
6.5.2 MEJORA ENTORNO	REHABILITACIÓN URBANA Y MEJORA DEL ENTORNO Y MEDIO AMBIENTE URBANO	3.393.988,00 €																									

URBANO	EIVIDELLECIIVIIEN I O DE LAS IVIISIVIAS	1.248.000,00€						
	ADECUACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA FOMENTAR EL ENCUENTRO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO COMO MOTOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL							
9.8.2 REGENERACIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL DE COLECTIVOS DESFAVORECIDOS UTILIZANDO EL DEPORTE COMO ENCUENTRO VECINAL.	88.400,00 €						
FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL	ADECUACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE COLECTIVOS CON ESPECIALES NECESIDADES	468.000,00€						
	MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS SOCIALES QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO LOCAL Y SOCIAL	1.549.901,60 €						
	PROMOVER EL EMPLEO Y MEJORAR LA CUALIFICACIÓN DE COLECTIVOS DESFAVORECIDOS	312.000,00€						
GESTIÓN	I, SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN Y PUBLICID	AD						

5.5. CUANTIFICACIÓN INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

Atendiendo a las líneas de actuación a llevar a cabo en el marco del Plan de Implementación de la EDUSI de la ciudad, se hace indicación en la siguiente tabla de los **indicadores de productividad** de las mismas, teniendo en cuenta el valor actual así como el valor a alcanzar en 2022 a la finalización de la estrategia.

OBJETIVO TEMÁTICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	LINEA DE ACTUACIÓN	REF.	INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	Unidad de medida	ACTUAL	2022
OT 2 Mejorar el uso y calidad de	OF 2.2.2	SERVICIOS DE INCLUSIÓN DIGITAL, ACCESIBILIDAD DIGITAL Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL	E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities	Número		
las TIC y el acceso de las mismas	OE 2.3.3	MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL E INCLUSIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	E024	Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración Electrónica	nº de visitas/año		

		E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities	Número		
	PROMOVER LA TRANSPARENCIA MUNICIPAL A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities	Número		
	DESARROLLO DE PLATAFORMAS DE GESTIÓN Y APLICACIONES	E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities	Número		
	PARA LA SMART CITY	E024	Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración Electrónica	nº de visitas/año		

		05	FOMENTO DE LA MOVILIDAD AMABLE Y	CO ₃ 4	Reducción anual estimada de gases del efecto invernadero (GEI)	Teq CO2/año			
paso a	OT 4 Favorecer el paso a una	OE 4.5.1	PEATONALIZACIÓN DE EL EJIDO	EU01	Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas por el FEDER de estrategias urbanas integradas	número	0	1	
	economía baja en carbono en todos los sectores	05	MEDIDAS DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS PÚBLICOS	C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	kWh/año			
		OE 4.5.3		E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas	ktep/año			

		MINORACIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO MEDIANTE LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE	C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	kWh/año	
		MEJORA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR	E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas	ktep/año	
OT 6 Proteger el medio ambiente y		DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL, ORIENTADOS AL DESARROLLO DEL TURISMO	CO09	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionables	nº visitas/año	
promover la eficiencia de los recursos	OE 6.3.4	PROTECCIÓN, DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LOS ACTIVOS CULTURALES DE EL EJIDO	E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turistico, rehabilitados o mejorados	m2	

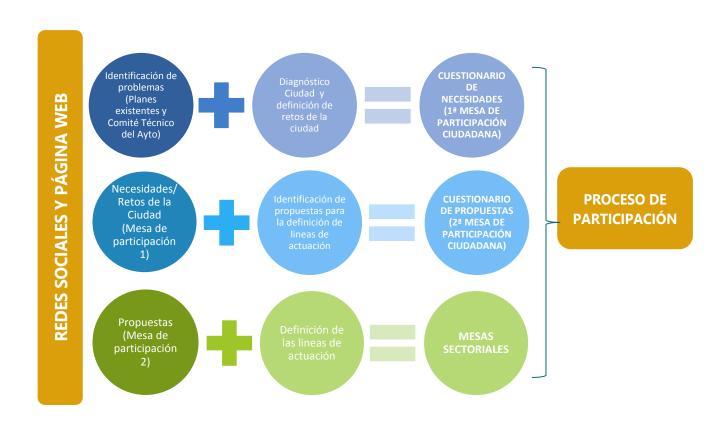
	OE 6.5.2	REHABILITACIÓN URBANA Y MEJORA DEL ENTORNO Y MEDIO AMBIENTE URBANO REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE ZONAS VERDES DE LA CIUDAD Y EMBELLECIMIENTO DE LAS MISMAS	CO22	Superficie total de suelo rehabilitado Superficie total de suelo rehabilitado	Hectáreas Hectáreas		
OT 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	OE 9.8.2	ADECUACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA FOMENTAR EL ENCUENTRO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO COMO MOTOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL	E059	Personas beneficiarias por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas las operacioens pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado	nº de personas		

		FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL DE COLECTIVOS DESFAVORECIDOS UTILIZANDO EL DEPORTE COMO ENCUENTRO VECINAL.	E059	Personas beneficiarias por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas las operacioens pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado	nº de personas	
OT 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	OE 9.8.2	ADECUACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE COLECTIVOS CON ESPECIALES NECESIDADES	E059	Personas beneficiarias por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas las operacioens pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado	nº de personas	
OT 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	OE 9.8.2	MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS SOCIALES QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO LOCAL Y SOCIAL	E059	Personas beneficiarias por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas las operacioens pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado	nº de personas	

OT 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	OE 9.8.2	HABILITACIÓN DE ESPACIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL TEJIDO ASOCIATIVO LOCAL DE LAS ZONAS DESFAVORECIDAS.	E059	Personas beneficiarias por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas las operacioens pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado	nº de personas	
OT 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	OE 9.8.2	PROMOVER EL EMPLEO Y MEJORAR LA CUALIFICACIÓN DE COLECTIVOS DESFAVORECIDOS	E059	Personas beneficiarias por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas las operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado	nº de personas	

6. PARTICIPACIÓN CIUADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES

En este bloque del documento se muestra el proceso participativo que se ha llevado a cabo en la ciudad de El Ejido, el cual está integrado por distintas fases de trabajo las cuales han desembocado en la definición de las líneas de actuación que integran la Estrategia DUSI.



Con la finalidad de llevar a cabo una estrategia de ciudad en la que los principales protagonistas sean los propios habitantes de El Ejido, el proceso de participación se ha estructurado atendiendo a las siguientes fases:

I. Identificación de problemas/retos urbanos del área

La mayor parte de estas necesidades se sitúan dentro de los objetivos temáticos financiados por los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos y en línea con las prioridades de inversión específicas para zonas urbanas, entre ellos, la promoción de las estrategias de bajas emisiones de carbono para zonas urbanas, la mejora del entorno

urbano (incluida la regeneración de las zonas industriales abandonadas y la reducción de la contaminación del aire), el fomento de la movilidad sostenible y el impulso de la inclusión social.

Para esta fase, de identificación de problemas/retos de la ciudad, también se han tenido en cuenta los activos, recursos existentes y potencialidades de la misma.

Para conseguir esta información que es vital para el resto del proceso, se ha creado un comité técnico dentro del Ayuntamiento para la detección de necesidades de la ciudad con la finalidad de detectar los retos futuros de la misma. Para ello, se ha hecho entrega al personal político-técnico de las principales áreas funcionales del Ayuntamiento de una ficha cuestionario de necesidades (DAFO) la cual se ha estructurado en cinco ejes estratégicos que posteriormente se han integrado en los objetivos temáticos definidos en el Acuerdo de Asociación:

- Eje Estratégico 1→ Desarrollo Económico
- Eje Estratégico 2→ Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
- Eje Estratégico 3→ Gobierno Abierto
- Eje Estratégico 4→ Bienestar Social y cooperación
- Eje Estratégico 5→ Cultura, Ocio y Deporte

Cada uno de los Ejes Estratégicos recogidos en los cuestionarios DAFO, recopila una serie de áreas temáticas relacionadas en dicho eje y la vinculación con los objetivos temáticos. A continuación se hace un breve esquema del contenido de cada uno de los cuestionarios:

EJE ESTRATÉGICO	ÁREAS TEMÁTICAS	OBJETIVOS TEMÁTICOS
	Promoción del empleo a través de la innovación y emprendimiento.	
Desarrollo Económico	Espacios que fomenten la actividad empresarial.	OT9 , OT1, OT3, OT8, OT10
	Educación, formación y competencias para el empleo.	0110
	Impulso al comercio.	
Desarrollo urbano y Medio	Entorno urbano y desarrollo sostenible.	OT4 , OT5, OT6 , OT7
Ambiente	Acceso a la vivienda	

		Movillada	
		Medio Ambiente	
		Seguridad ciudadana y protección policial	
		Ciudad Inteligente-Proyectos Smart City	
		Transparencia y apertura de datos	
	Gobierno Abierto	Participación, coordinación, cooperación público-privada	OT2 , OT11
		Mejora de la calidad del gasto y gestión responsable	
		Calidad, administración electrónica e innovación	
		Condiciones de vida y adaptación al cambio	
		Educación, formación y empleo	
	Bienestar Social y cooperación	Salud y Bienestar Social	OT9 , OT10

Movilidad

Para la cumplimentación de estos cuestionarios se ha establecido un plazo de 20 días para que el comité técnico pueda analizar el área temática designada así como dialogar con su equipo de trabajo sobre las necesidades de la misma. Se pretende identificar las prioridades, objetivos y problemáticas que actualmente presenta la ciudad de El Ejido para contrastarlos con el estudio de planes existentes y poder desembocar en los retos perseguidos.

Tejido Social, integración e

Cooperación al desarrollo Cultura y artes plásticas y

Fomento de la creatividad e

y entidades deportivas

cultura y el deporte

Deporte, instalaciones, actividades

Acceso a diferentes colectivos a la

OT9, OT10

igualdad

escénicas

innovación

Ocio

Cultura, ocio y deporte

Como Anexo I, se muestra ejemplo de la ficha de cuestionario DAFO:





CUESTIONARIO DE DIAGNÓSTICO PARA UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE 14-20

DESARROLLO ECONÓMICO

ntroducción

El objetivo de este cuestionario, es el análisis de los puntos fuertes y débiles de su municipio en relación con el eje termático del desarrollo econômico de El Ejido. (gualmente, se busca identificar quá factores pueden amenazar o impulsar la situación actual del municipio en el heritarense del 1930.)

Utored verá más adellante cuatro tablas en las que escribir sus opiniones, una para cada uno de los cuatro temas de este eje temático. En cada una de estas tablas se pide exactamente la misma información, aureque referida especificamente a cada una de esos cuatro temas. Utored no tiene por qué nellenar todas las tablas si no tiene propuestas que realizar en algún tema.

La información que se pide en cada tabla es la siguiente:

En primer lugar, se le pide que identifique lo que, a su juicio, considera que son los puntos fuertes y débiles del municipio. Diferenciamos entre:





a) Fortalezas: Son los puntos fuertos; es decir, los recursos del territorio y las capacidades de sus gentes, empresas e instituciones que diferencian positivamente a El Ejido de otras zonas de Andalucia o España.³

Por ejemplo: ¿Qué diferencia positivamente la cooperación entre empresarios de El Glido de otros territorios? ¿Qué appectos del descretilo acateolide e invosación tecnológico considera que son mejores que en atros municipios?

 b) Debilidades: Son los pursos débles del municipio; es decir, la situación contraria a la anterior: en qué aspectos el municipio está en una posición desfavorable respecto a otros territorios.¹

Por ejemplo: ¿Quel diferencio engotivamente la casperación entre empresarios de El Ejida de circa territorian? ¿Quel aspectas del desarrabo sasterible e insorvación tecnológico: canadora que son pecoso que en circa municipias?

En segundo lagar, se le pide que nos indique cómo cree que podrá cambiar la situación actual (los puntos fuertes y débiles del municipio) en el horizonne del año 2020. Igual que en el caso artenior, encontrará una tabla para cada uno de los custro temas a tratar. Le pedimos que clasifique estos cambios en dos categorías, en función de si son positivos o negativos:

 a) Oportunidades: Se refiere a los cambios positivos que permitirán acentuar nuestros puntos fuertes (o subsanar los débiles), mejorando, por tanto, las condiciones económicas y de calidad de vida del municipio.²

Por ejemplo: ¿Quel oportunidades puede general, en términos de empleo, la entensido de la sociedad la información (coneción generalizado o Internet) a la respor parte de cludadaron de III Ejido? ¿Que oportunidades puede general, en términos del impulso of conercia, las referentes culturales existente examicidad.

Su loctura puodo serio de utilidad para identificar las fortalezas y debilidades aquí requeridas.





 Amenaca: Es la situación contraria y se refiere a los cambios negativos que ponen en peligro la situación actual del municipio, debititando nuestros puntos fuertes (o acestuando nuestros puntos débites), empeorando las condiciones económicas y de catidad de vida del municipio.²

Por rijemplor ¿Qué rimpor puede generor, en sierreiser de empleo, de entresido de la inschedat de la invanció promotio generalizado a internet y a la emper parte de chabataca de di Gista? ¿Qué rimpor puede generor, en térmicos del reputo di conservis, los repleveises culturales entireses cuarácipo? Contexte, por favor, con responsabilidad y persando en cuestiones realizables. Debe

darse cuenta que la utilidad futura del Plan dependerá de la calidad de sus respuestas.

Muchas gracias por su colaboración.





Nombre y apellidos: [...]

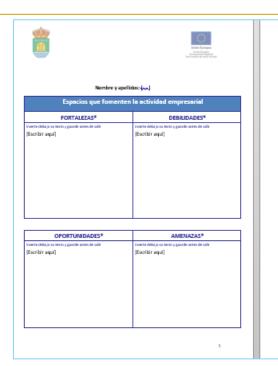
FORTALEZAS*	DEBILIDADES*
eta della je su texto y guarde antec de celir	incerte della ja su tento y guarde antec de calir
scribir aqui]	[Escribir aqui]

OPORTUNIDADES*	AMENAZAS*	
incerte della jo na tecto y guarde antec de calir	incerte della ju su tecto y guarde antec de calir	
[Escribir aqui]	[Escribir aqui]	

3

 $^{^{\}circ}$ Su loctura guode serie de utilidad para identificar las opertunidades y amenanas aquí requeridas.









Anexo 1: Cuestionario 1. Desarrollo Económico. Elaboración Propia

En función del estudio de los documentos DAFO recopilados junto con el análisis previo del territorio y de planes existentes, el equipo redactor ha procedido a la elaboración de un **cuestionario para la valoración ciudadana de las necesidades y retos de futuro**. Este cuestionario ha sido planteado teniendo en consideración los Objetivos Temáticos establecidos en el acuerdo de asociación de España 2014-2020.

Con el principal objetivo de involucrar a la ciudadanía en este proceso de participación para la definición de la estrategia de futuro de la ciudad de El Ejido, se convocó 11 de marzo de 2015, una mesa de participación ciudadana donde se expusieron las principales conclusiones del diagnóstico de la ciudad así como la presentación al cuestionario de necesidades para colaboración de los/as vecinos/as en este proyecto. A esta jornada fueron invitados los agentes socioeconómicos de la ciudad, técnicos municipales, asociaciones, y ciudadanos en general.



Primera mesa de participación ciudadana. Marzo 2015

Para incentivar la participación por parte de los ciudadanos de El Ejido, este cuestionario ha sido colgado en la página web del Ayuntamiento y enviado a través de un email de agradecimiento a todos los agentes socioeconómicos y ciudadanos/as que han asistido a la mesa de participación, con la finalidad de recabar información sobre las necesidades y retos de la ciudad e incluir las aportaciones relevantes. En el siguiente enlace se muestra el cuestionario de participación referente al análisis DAFO:

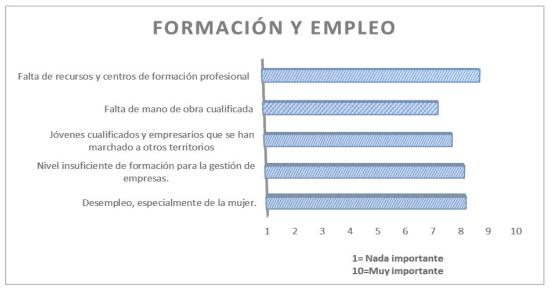


Imagen del acceso al cuestionario de Participación Ciudadana, Ayuntamiento de El Ejido.

Partiendo de los resultados recopilados de los cuestionarios de diagnóstico participativo se procede a la valoración y análisis de dichos datos, destacando los resultados que se exponen de forma gráfica a continuación, desglosados en función las áreas temáticas que componen los 5 ejes estratégicos definidos en la estrategia DUSI:

Eje Estratégico 1. Desarrollo Económico



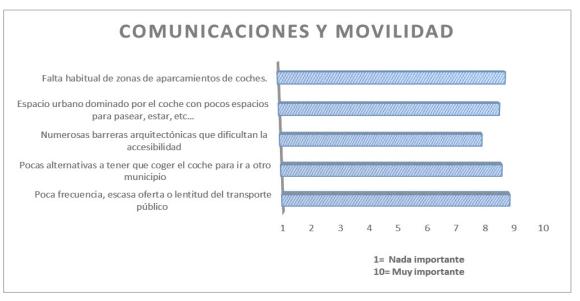


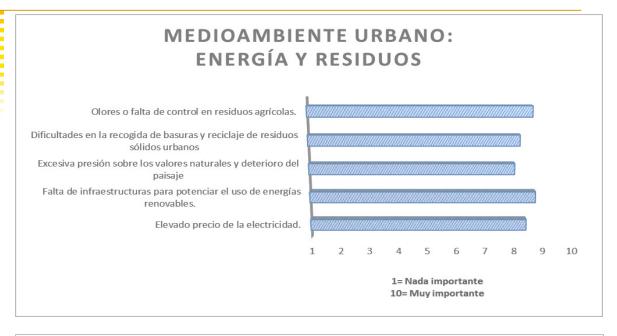


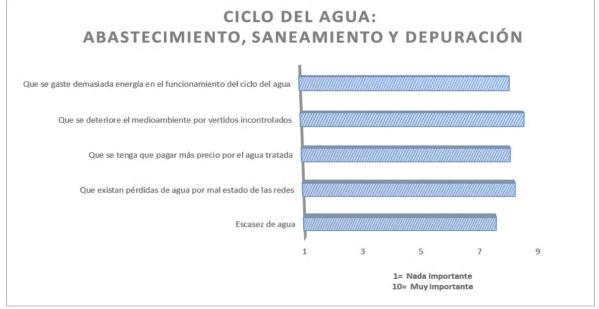
Eje Estratégico 2. Desarrollo Urbano y Medio Ambiente



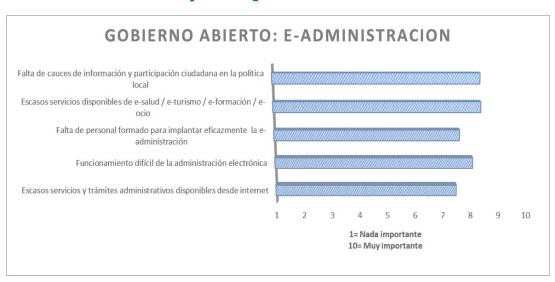




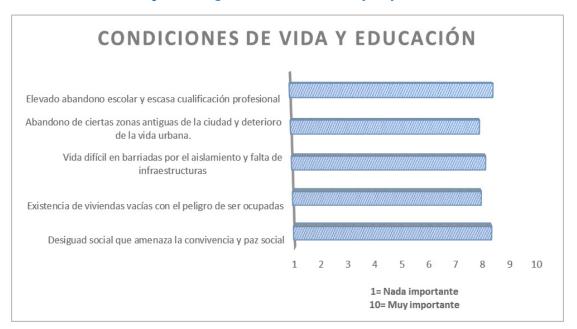


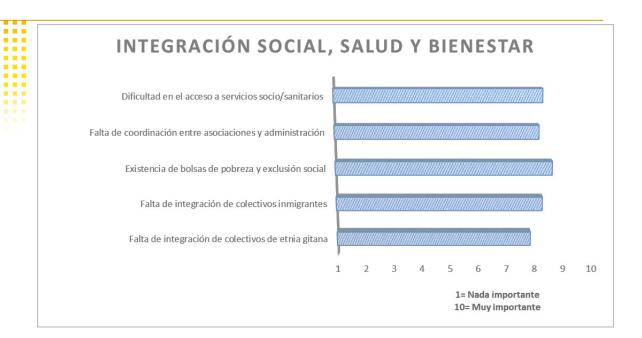


Eje Estratégico 3. Gobierno Abierto



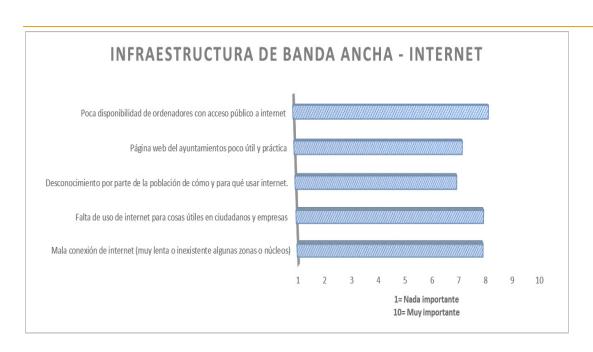
Eje Estratégico 4. Bienestar Social y cooperación



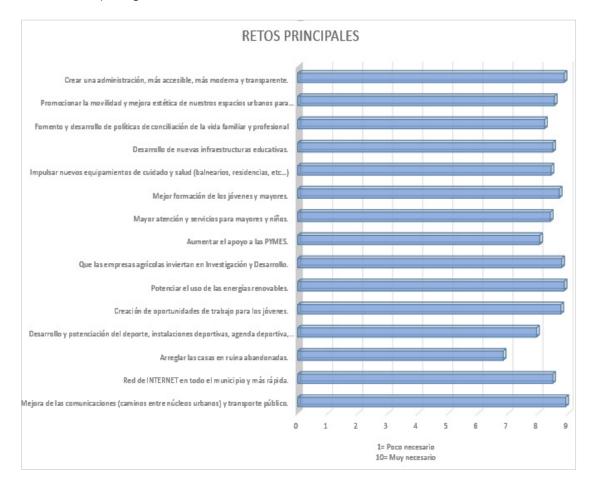


Eje Estratégico 5. Cultura, Ocio y Deporte





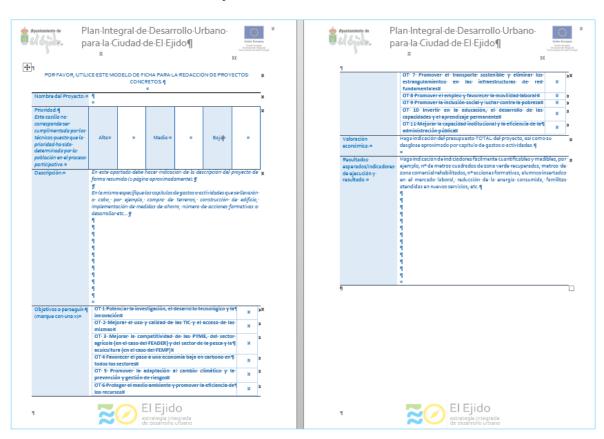
Atendiendo de las necesidades estudiadas a partir de las respuestas obtenidas de la ciudadanía en el proceso participativo de la ciudad de El Ejido, se muestran los principales retos futuros perseguidos:



2. Diagnóstico de la situación del área urbana. Definición de prioridades de actuación

Tras analizar la información obtenida en el análisis DAFO de la ciudad junto con el Estudio Previo de la misma, se ha elaborado un diagnóstico que definirá las necesidades y problemáticas de El Ejido para abordar en los próximos años, haciendo incidencia en el estudio de las principales necesidades detectadas. De igual modo, este diagnóstico realizado, tratará de dar respuesta a las problemáticas y retos identificados en el diagnóstico vinculado.

Con la finalidad de conocer las actuaciones y proyectos que son necesarios para solventar las necesidades detectadas, se ha distribuido una ficha de propuestas al comité técnico colaborativo por parte del Ayuntamiento, en la que el personal técnico ha incorporado posibles actuaciones/proyectos futuros para El Ejido, así como los objetivos y cuantificación económica. Posteriormente, estos proyectos se han englobado en líneas de actuación en función de los objetivos específicos marcados por el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible en su Eje 12 Desarrollo Urbano.



Ficha de propuestas de proyectos. Elaboración propia.

Para la cumplimentación de la ficha de proyectos, el comité técnico creado por parte del Ayuntamiento junto con el personal de las distintas áreas locales integradas en el proceso, han realizado una serie de reuniones donde exponer los proyectos/actividades planteadas para la mejora de la ciudad, las cuales se han estructurado en función de los cinco ejes temáticos definidos en la EDUSI (desarrollo económico, desarrollo urbano y medio ambiente, gobierno abierto, bienestar social y cooperación y cultura, ocio y deportes). Este proceso ha tenido una duración aproximada de 20 días.

Una vez estudiadas las propuestas planteadas por los técnicos colaboradores del Ayuntamiento, al igual que en el análisis DAFO, se ha elaborado un cuestionario para la valoración ciudadana de los proyectos propuestos, así como la prioridad de ejecución de las mismas. Por parte del Ayuntamiento se le ha dado difusión a este cuestionario para fomentar la participación ciudadana en la estrategia de ciudad (Web del Ayuntamiento, mailing, prensa, etc.).

Al igual que en la primera fase de participación, en esta etapa del proceso se convoca una mesa de participación (2ª mesa de participación ciudadana) para la exposición pública de los resultados obtenidos en el cuestionario de necesidades así como la presentación del segundo cuestionario participativo que versa sobre propuestas de proyectos para el futuro de la ciudad. A esta jornada se han invitado a los agentes socioeconómicos de El Ejido, técnicos municipales, vecinos/as, etc., y fue celebrada el 22 de abril de 2015.



Segunda mesa de participación ciudadana. Abril 2015.



En el siguiente enlace se muestra el cuestionario de participación referente al análisis de las propuestas y actuaciones del territorio:

http://goo.gl/forms/j0dUZcjIRI

Cuestionario de Propuestas para la ciudad de El Ejido

El Ayuntamiento de El Ejido, con la finalidad de determinar sus prioridades de actuación en los próximos años, está elaborando un proceso de formulación de Estrategia Territorial Integrada, la cual definirá el modelo de ciudad en la que nos gustaría vivir y dejar en herencia a las generaciones futuras. Una ciudad que permita el desarrollo económico de forma sostenida en el tiempo, que promueva la cohesión social de sus habitantes y en que se conserve el patrimonio natural y cultural.

Desde el Ayuntamiento de El Ejido, se pretende involucrar a los ciudadanos en esta estrategia de ciudad, a través de las entidades más representativas la ciudad, como la que usted representa, para lo cual se proponen una serie de cuestionarios de participación donde poder exponer ideas y proyectos futuros para El Ejido.

La política de cohesión 2014-2020 persigue impulsar estrategias integradas para mejorar el desarrollo urbano sostenible con el fin de reforzar la resiliencia de las ciudades y garantizar las sinergias entre las inversiones financiadas por los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos.

El objetivo perseguido con este documento es valorar la importancia de las propuestas/proyectos planteados por el Ayuntamiento así como incorporar nuevas propuestas o necesidades de la ciudad de El Ejido

Es por ello que solicitamos su participación a través de este cuestionario que servirá de base para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Urbano de su ciudad.





Cuestionario participativo de propuestas de proyectos. Elaboración propia.

Con el firme propósito de dar la máxima difusión a la estrategia planteada y conseguir involucrar a los habitantes de El Ejido, los cuestionarios de participación así como las presentaciones plasmadas en ambas mesas participativas han sido colgados en la web del ayuntamiento y enviado por email a los asistentes a las jornadas.

Posteriormente al periodo de cumplimentación por parte de la ciudadanía del cuestionario de propuestas, se procede a la recopilación de los datos recibidos. Los resultados obtenidos tras la valoración ciudadana han sido encuadrados en líneas de actuación.

A continuación se presentan los principales resultados obtenidos de la valoración ciudadana de las propuestas incluidas en cada una de las líneas de actuación que se encuadran en los objetivos específicos. Esta valoración resalta la importancia otorgada por los habitantes de El Ejido a cada línea de actuación, donde 1 es nada importante y 10 muy importante.

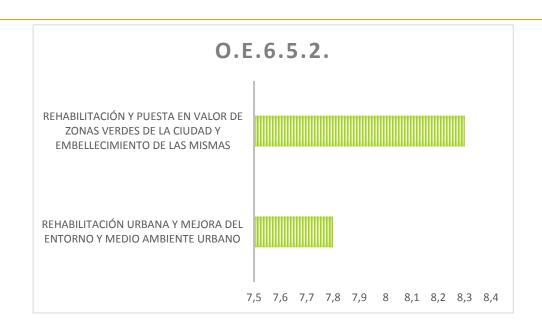














Tras recopilar las actuaciones valoradas por la ciudadanía en líneas de actuación, se ha considerado conveniente la realización de mesas sectoriales para poner de manifiesto las líneas de actuación que se van a incluir en la estrategia. Se han realizado dos mesas sectoriales las cuales tocan las siguientes temáticas:

- Mesa sectorial 1. Bienestar social y empleo (OT9)
- Mesa sectorial 2. Patrimonio, medioambiente y eficiencia energética. (OT4 Y OT6)

A la celebración de la mesa sectorial se han invitado a los agentes económico-sociales relacionados con cada una de las líneas de actuación, con el objetivo de poder generar un debate abierto sobre cada una de las líneas planteadas y conocer la opinión del colectivo afectado. La celebración de esta reunión tuvo lugar el día 15 de diciembre de 2015 en el aula de formación de la Casa del Deporte de El Ejido.



Mesa sectorial 1. Bienestar social y Empleo



Mesa sectorial 2. Patrimonio, medioambiente y eficiencia energética

3. Información/consulta pública

Uno de los aspectos clave en el desarrollo de la estrategia integrada y sobre los que desde la Comisión Europea se insiste de manera reiterada es la necesidad de garantizar la participación ciudadana en su elaboración, estableciendo mecanismos efectivos de información y consulta a los ciudadanos y a los principales agentes sociales, económicos e institucionales.

Por un lado, se han convocado **dos de mesas transversales de participación ciudadana** a través de las cuales, las prioridades y actuaciones planteadas por los técnicos se han sometido a la consideración de los ciudadanos y colectivos afectados, en un amplio proceso participativo en el que se han recogido y, en su caso, integrado, las aportaciones, con objeto de asegurar que las prioridades de actuación sirvan para hacer frente a las principales necesidades que afectan a la ciudad de El Ejido. Para la celebración de estas mesas de participación se han invitado a los representantes políticos y sociales de la ciudad que así como los agentes comerciales y ciudadanía en general.

Las mesas convocadas tratan sobre las siguientes temáticas:

 Reunión con Agentes Socioeconómicos de la ciudad para realización de análisis DAFO celebrada en marzo de 2015. Reunión con Agentes Socioeconómicos de la ciudad para análisis y valoración de propuestas celebrada en abril de 2015.

A continuación se muestra el listado de instituciones a las que se les invitó a participar en las distintas mesas de participación ciudadana:

DENOMINACIÓN	POBLACIÓN
Asociación de Agricultores "El Llano"	Almerimar
Asociación de Alumnos "Hespérides" I.E.S Fuente Nueva	El Ejido
AMPA "Los Enanitos" del E.E.I Las Norias	Las Norias
AMPA "OASIS" C.E.I.P Teresa de Jesús	El Ejido
AMPA "MAPA" C.E.I.P Jose Salazar	El Ejido
AMPA "EL MANANTIAL" C.P Artero Pérez	El Ejido
AMPA "TREBOL" C.P San Agustín	San Agustín
AMPA "LAS LOMAS" C.P Tierno Galván	El Ejido
AMPA "MURGI" CEPR Cia Vieja	El Ejido
AMPA Escuela Infantil "Nuestra Señora del Carmen"	El Ejido
AMPA "Manuel de Falla" C.P Sta. Mª. Del Águila	Sta. Mª. del Águila
AMPA "CAMILO JOSE CELA" I.E.S Fuente Nueva	El Ejido
AMPA "FEDERICO GARCIA LORCA" C.P. Diego Velázquez	El Ejido
AMPA "La Mezquita" I.E.S Pablo Picasso	El Ejido
AMPA "AVECA" I.E.S Santa María del Águila	Sta. Mª. del Águila
AMPA "BUCO" C.P Gabriela Mistral	El Ejido
AMPA "SIERRA DE GADOR" I.E.S Santo Domingo	El Ejido
AMPA "ARCARU" C.P Jesús de Perceval	Sta. Mª. del Águila
AMPA "MAESTRO RODRIGO" Conservatorio Elemental de Música	El Ejido
AMPA "JOSE MIRA" C.P San Ignacio de Loyola	Las Norias
AMPA "LOS TULIPANES" C.I. Sol de Portocarrero de Las Norias	Las Norias
AMPA "EL SOLANO" C.P Andalucía	Sta. Mª. del Águila
AMPA "PUNSABI" E.E.I Punta Sabinar	El Ejido

AMPA "LA NORIA" I.E.S Las Norias	Las Norias
AMPA 14 de febrero CEIP Ramón y Cajal	El Ejido
AMPA "DOS HERMANAS" I.E.S Murgi	El Ejido
AMPA "PADRE FEDERICO SALVADOR" Colegio Divina Infa	El Ejido
Fundación Secretariado Gitano	Almería
Escuela Oficial de Idiomas de El Ejido	El Ejido
Fundación UNICEF Comité Español. Comité Local de El Ejido	El Ejido
Asociación de Consumidores y Usuarios de Almería	Almería
Asociación Alcohólicos Rehabilitados de Almería "ARA"	Almería
ALCER-Almería	Almería
Comisión Española de Ayuda al Refugiado	Almería
Circulo Internacional de Convivencia Lorini "CICLO"	El Ejido
Asociación Cultural "FRANCISCO VELARDE"	El Ejido
Club de Canto Timbrado Español de El Ejido	El Ejido
Asociación Cultural "PEÑA EL TRUENO"	San Agustín
Asociación Cultural "LA ALDEILLA DEL ÁGUILA"	Sta. Mª. del Águila
Asociación Cultural "EL RELAMPAGO"	San Agustín
Union de Radio Aficionados del Poniente de Almería URPA	El Ejido
Asociación Cultural "LA TIRANA"	El Ejido
Asociación Agrupación Musical Ejidense	El Ejido
Asociación "SECTOR ZERO"	El Ejido
Asociación Cultural "DIABLO"	El Ejido
Peña Flamenca y Rociera "EL ALJIBE"	El Ejido
Asociación Cultural Paz y Vida	El Ejido
Asociación Peña Taurina "Murgis"	El Ejido
Asociación Cultural "AGRO-ROCK"	El Ejido
Asociación NORIARTE	Las Norias
Asociación Club Musical SABILON	El Ejido

Asociación Multicultural AMSA Hadas Girl	San Agustín
Asociación Peña Flamenca Amigos del Cante MURGIS	El Ejido
Asociación Músico-Cultural "AMASAL EJIDO"	El Ejido
Asociación Cultural Equina "LOS POTROS"	El Ejido
Asociación Peña Barcelonista Sta. Mª. Del Águila	Sta. Mª. del Águila
Asociación Séptimo Arte de El Ejido	El Ejido
Asociación Cultural "LOS BATANES"	El Ejido
Asociación Cultural "EL MONTECILLO"	El Ejido
Asociación de Mayorets de Balerma	Balerma
Asociación Cultural San Pancracio de Venta Carmona	Sta. Mª. del Águila
Asociación EL ARBOL DE LAS PIRULETAS	El Ejido
Asociación Ecologista "SHERPA"	El Ejido
Asociación "AJUSA"	San Agustín
Asociación Juvenil y Cultural "AL-BANAYRA"	Balerma
Asociación Juvenil, Socio Cultural y Deportiva "BRISA JOVEN"	Balerma
Asociación "WING TSUN"	El Ejido
Asociación de Mujeres "LA ALDEILLA"	Sta. Mª. del Águila
Asociación de Mujeres ROSA CHACEL	El Ejido
Asociación Amas de Casa VIRGEN DEL CARMEN	El Ejido
Asociación de Amas de Casa "MALERVA"	Balerma
Asociación de Mujeres de Matagorda y Guardias Viejas "MAGUVI"	Matagorda
Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural "AFAMMER-ALMERÍA"	El Ejido
Asociación de Mujeres LA INMACULADA de Pampanico	El Ejido
Asociación de Mujeres LAS NORIAS	Las Norias
Asociación de Vendedores Ambulantes de Almería ASVAL	Almería
Asociación Autónomos Emprendedores	El Ejido
Asociación Almeriense de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente	Almería
Hermandad de San Agustín y Ntra. Sra. De la Consolación	San Agustín

Hermandad Sacramental Virgen de las Mercedes	Balerma
Cofradía Stmo. Cristo de la Paz y Ntra. Sra. De los Dolores	Sta. Mª. del Águila
Cofradía Ntra. Sra. De las Angustias y Stmo. Cristo de la Buena Muerte	El Ejido
Hermandad del Stmo. Cristo del Amor	El Ejido
Hermandad Ntra. Sra. Del Pilar	El Ejido
Asociación de Latinoamericanos Residentes en Almería "ASOLAR"	El Ejido
Asociación de Voluntarios de El Ejido "ASVE"	El Ejido
Asociación Ejido Solidario con los Niños Bielorrusos	San Agustín
Asociación de Inmigrantes "AL-NOUR"	Las Norias
Asociación de Ecuatorianos Residentes en El Ejido "ECUAEJIDO 2003"	El Ejido
Asociación de las Personas Sordas de El Ejido	El Ejido
Fundación Sin Barreras de Comunicación	El Ejido
Asoc. de Familiares de Personas con Discapacidad Intelectual de El Ejido	El Ejido
Asociación 3ª Edad "LAS NORIAS"	Las Norias
Asociación 3ª Edad "PAMPANICO"	El Ejido
Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer El Ejido	El Ejido
Asociación de Voluntarios El Ejido Solidario	El Ejido
Asociación Social de Desarrollo y Solidaridad HUNEBA	Las Norias
Asociación de Inmigrantes "El OUAFA 2000"	El Ejido
Fundación Francisco Navarrete	El Ejido
Asociación de los Rumanos del Sacromonte Andalus	Sta. Mª. del Águila
Asociación 3ª Edad "Ensenada de San Miguel" de Almerimar	Almerimar
Cruz Roja Española -Asamblea Local de El Ejido-	El Ejido
Asociación 3ª Edad "EL GRECO"	El Ejido
Asociación 3ª Edad "EL VIENTO"	San Agustín
Asociación 3ª Edad "SAN ISIDRO"	El Ejido
Asociación para el Desarrollo y Solidaridad Subsahariana	El Ejido
Asociación Española Contra el Cáncer-Asamblea Local	El Ejido

Asociación PROSALUD	El Ejido
Asociación NOESSO	Vícar
Asociación ASRI SAAVEDRA	San Agustín
Asociación Comarcal de Discapacitados "MURGI"	Sta. Mª. del Águila
Asociación 3ª Edad "STA. Mª. DEL ÁGUILA"	Sta. Mª. del Águila
Asociación "EL TIMON"	El Ejido
Asociación 3ª Edad "LOS ALCORES"	Matagorda
Asociación "ASPRODESA"	San Agustín
Asociación 3ª Edad "VIRGEN DEL MAR"	Balerma
Asociación 3ª Edad "LOS PINARES"	Sta. Mª. del Águila
Asociación de Padres de Niños con Trastorno Generalizado del Desarrollo del Poniente	El Ejido
Asociación Almeriense de Daño Cerebral "VIVIR"	El Ejido
Asociación de Inmigrantes Musulmanes "AL IJLASE"	El Ejido
Asociación Almeriense para el Síndrome de Down "ASALSIDO"	Almería
Asociación de Vecinos "INESA" Barrio San Silvestre	Sta. Mª. del Águila
Asociación de Vecinos TODOS UNIDOS	Sta. Mª. del Águila
Asociación de Vecinos LA UNIÓN	Las Norias
Asociación Cañada de Las Norias	Las Norias
Asociación de Vecinos CAMPOMAR	Balerma
Asociación de Propietarios del Polígono Industrial de La Redonda	Sta. Mª. del Águila
Asociación de Vecinos "LA FABRIQUILLA" de Tarambana	El Ejido
Asociación de Vecinos NORT MURGI	El Ejido
Asociación de Vecinos PUNTA ENTINAS SABINAR de Almerimar	Almerimar
Asociación de Vecinos MINERVA DE LA COSTA	El Ejido
Asociación de Vecinos VILLANOSTRA	San Agustín
Asociación de Vecinos "BALMAR"	Balerma
Asociación de Vecinos "CAMINO DEL CAPITAN"	El Ejido
Asociación de Vecinos "LA PILARICA"	El Ejido

Asociación de Vecinos "BARRIO UNIDO"	El Ejido
Asociación INSERT COIN	El Ejido
Asociación Juvenil para la Poesía ARGONAUTA	Las Norias
Asociación Coro de la 3ª Edad Santa Cecilia	El Ejido
Hermandad Sacramental de San Isidro Labrador	El Ejido
AMPA "ACACIA" C.E.I.P Laimun	El Ejido
AMPA "EL DUENDE" CEIP Mirasierra de Las Norias	Las Norias
O.N.G.D Bomberos en Acción	El Ejido
Asociación Musical PIGMALION	El Ejido
Asociación Cultural MIGUEL HERNANDEZ	Balerma
Asociación El Rumano Andaluz	El Ejido
Asociación Ingenieros Técnicos Agrícolas para el Mundo	El Ejido
Asociación de Familias Numerosas de Almería	El Ejido
Asociación Músico Cultural LA BALANDRA	Balerma
Asociación de Búlgaros por Andalucía	El Ejido
AMPA ALNUBAYRA CEIP Miguel Servet	Balerma
Asociación para el Síndrome de Down de El Ejido	El Ejido
Asociación Dollar West Tuning Club	Las Norias
Asociación Cultural LA TRILLA ROPERA	Las Norias
Asociación Casa Argentina de Roquetas de Mar-Delegación en El Ejido	El Ejido
Asociación de Comerciantes Barrio Loma de la Mezquita	El Ejido
Asociación de Comerciantes y Empresarios de Almerimar	El Ejido
Asociación Juvenil Jóvenes con una Misión	El Ejido
Asociación Cultural La Zapatiesta de Baco	El Ejido
Asociación Socio Cultural Sputnik	El Ejido
Asociación Cultural BERGANTIN	Balerma
AMPA "Los Carpinteros" C.P Punta Entinas	El Ejido
Asociación de Vecinos Piedra del Moro de los Baños de Guardias Viejas	Guardias Viejas

AMPA CUQUILLOS E.E.I Gloria Fuertes	El Ejido
Asociación Tunning Racing Style	Balerma
Asociación Inmigrante Andalucia esta Contigo	El Ejido
Asociación Cultural Cristiana Evangélica de Almería	El Ejido
Asociación Cultural ARTE ON	El Ejido
Asociación de Alumnos y Alumnas MURGI del I.E.S Murgi	El Ejido
Asociación de Comerciantes y Servicios Ejido Centro	El Ejido
Peña Madridista de El Ejido	El Ejido
Comunidad Musulmana de Al Nour Wa Aliman de Santa María-Almería	Sta. Mª. del Águila
Asociación Almería Acoge	El Ejido
Asociación Almeriense para la Promoción de la Mujer con Discapacidad LUNA	El Ejido
Asociación Músico Cultural Class Music Band	El Ejido
Cruz Roja Juventud- Asamblea Local de El Ejido	El Ejido
Asociación de Policías Locales DAMERO AZUL	El Ejido
Asociación de Comerciantes y Empresarios de Balerma	Balerma
Asociación Juvenil "ANJUGAME"	El Ejido
Asociación Musulmanes por la Paz Las Norias	Las Norias
Asociación Cultural Feria y Fiestas de Las Norias	Las Norias
Asociación de Lucha contra la Fibromialgia de El Ejido	El Ejido
Asociación Alianza Andaluza de Reiki	Las Norias
Asociación de Encajeras de Bolillo "La Aldeilla"	Sta. Mª. del Águila
Asociación Cultural Argentina MARTIN FIERRO	El Ejido
Asociación de Encajeras de Bolillo de Santa María del Águila	Sta. Mª. del Águila
Asociación de Vecinos "Paraíso al Mar"	Guardias Viejas
Asociación TEJIDO SOCIAL	El Ejido
Asociación Diabéticos del Poniente "@DIPO"	El Ejido
Asociación de Vecinos "UBERCOM-ALDEILLA"	Sta. Mª. del Águila
AMPA CASE Las Margaritas	El Ejido

Asociación Tiempo de Gracia	El Ejido	
Asociación por los Derechos y la Unión de la Comunidad Gitana en El Ejido	El Ejido	
Asociación Dislexia Almería y otras Dificultades de Aprendizaje	El Ejido	
Asociación Comunidad de Gambianos de Almería	Las Norias	
Asociación de Comercio Minorista de El Ejido	El Ejido	
Asociación KAOS Kolectivo Almeriense con Objetivos Socioculturales	El Ejido	
Asociación Cultural de Mujeres ONADES	El Ejido	
Asociación Cultural COM.CLASS Collective	Sta. Mª. del Águila	
Asociación TDAH Almería	Sta. Mª. del Águila	
Asociación contra la Inmigración llegal ACII	El Ejido	
Asociación de Vecinos Santo Domingo Sur	El Ejido	
Asociación de Inmigrantes de Diougoun Pueblo Kayes en España	El Ejido	
Iglesia Cristiana Evangélica del Dios Vivo	El Ejido	
Asociación TAIJI BUDO RYU	El Ejido	
Asociación Amigos del Cannabis E.I.C	El Ejido	
Iglesia Evangélica Belén	El Ejido	
Asociación Técnico Cultural Servihabitat ONGD	El Ejido	
Asociación Andaluza de Hapkido y Disciplinas Asociadas	El Ejido	
Asoc. Inmigrantes Unidos de Guinea Bissau en Las Norias de Daza "MANTELAR"	Las Norias	
Asociación de Inmigrantes de Mali "BENKADI"	El Ejido	
Asociación de 3ª Edad "Tarambana"	Tarambana	
AMPA "Mar Azul" CEIP Almerimar	Almerimar	
Asociación Cultural LOSAN Proyectos Teatrales	El Ejido	
Asociación de Inmigrantes Macaloula de Dioungoun	El Ejido	
Asociación Activa Tu Ocio y Di Capacitados	El Ejido	
Asociación Cultural Rusa AZBUKA	Vícar	
Asociación Foro Ciudadano Josetxu Eguidazu	Almerimar	
Asociación Cultural Peña Flamenca Indalo	El Ejido	

Asociación Juvenil Jóvenes del Rock	El Ejido
Asociación Cultural ATHENAA	El Ejido
Asociación Amigos de la Romería del Águila	Sta. Mª. del Águila
Asociación Trotamontes Equipo de Senderismo y Bicicleta Todo Terreno	El Ejido
Asociación de Familiares de Desaparecidos Juan Antonio Sánchez Sánchez	El Ejido
Asociación Club Privado de Fumadores CABAIGUAN	El Ejido
Asociación Pro Comedor Social El Ejido	El Ejido
Asociación Hijos y Amigos de Caió CABUCA CAIO	Las Norias
Asociación Coral LOLA CALLEJON	El Ejido
Asociación Mujeres en Zona de Conflicto	Almería
Asociación Berkane Música	San Agustín
Asociación de Empresarios Las Norias de Daza	Las Norias
Asociación Trotamundos Animado	El Ejido
Asociación de Vecinos Camino del Ayudante de Pampanico	El Ejido
Asociación Comerciantes y Empresarios Sta. Mª del Águila	Santa Mª del Águila
Plataforma para la defensa de las aguas privadas del Poniente	El Ejido
Asociación Ayuda-te	Almerimar
Asociación Ven-t Voluntariado Ejidense	Almerimar
AMPA "Sol Naciente" CEIP Solymar	Matagorda
Agrupación de Encajeras de Bolillo y Patchwork "Ciudad de Murgi"	El Ejido
Asociación Cultural "Castañuelas"	Balerma
Asociación Cultural de Ballet "Impresión"	El Ejido
Asoc. Cultural Comisión de Fiestas y Actividades Culturales de Las Norias	Las Norias
Asociación de Empresarios de Calahonda	El Ejido
Asociación Hermanos Unidos de Bissau	Las Norias
Iglesia Cristiana Piedra Viva	Almerimar
Asociación de Hijos del Pueblo Carungal del Municipio de Canhobe	Las Norias
Asociación Cultural Mundo Letal	El Ejido

Asoc. por el progreso y la igualdad de todas las culturas "Alma Gitana"	Matagorda
Cooperación y Desarrollo con el Norte de África CODENAF	Las Norias
Asociación Cultural Cantando Al Compas	Las Norias
Asociación de Inmigrantes de Senegal "Dahira Mbolo"	El Ejido
Asociación Esperanza de Mujer y Cultura ASEMC	El Ejido
Asoc. Familias Infancia y Adolescentes en riesgo o situación de vulnerabilidad	El Ejido
Asociación de Mujeres Almerimar	Almerimar
Asociación de Animales de Berja	Balerma
Asociación Cultural "El Entonarruidos"	Almerimar
Asociación Formativo Cultural Nan Yar Yoga y Fisioterapia	El Ejido
Asociación Cultural y Educativa "Barco de Sirenas"	El Ejido
Asociación LactAlmería: apoyo de madre a madre	El Ejido
Asociación CERES Almería	El Ejido
Asociación 3ª Edad "Santa María de la Paz"	El Ejido
Asociación Cultural Ispansking	El Ejido
Asociación de Altas Capacidades de Almería	El Ejido
Asociación Amantes de las Poseidonias	Almerimar
Asociación Cultural AKOPLE Productions	El Ejido
Asociación Cultural Amigos de Almerimar	Almerimar
AMPA 30 de junio IES Nuevo de El Ejido	El Ejido
Asociación Cultural Don Manuel	Sta. Mª. del Águila

Por otro lado, como se ha comentado anteriormente, se han llevado a cabo **dos mesas sectoriales** las cuales versan sobre las líneas de actuación definidas tras valoración de la ciudadanía de las propuestas y en estas jornadas se han expuesto de forma explicativa cada una de las líneas. Tras la explicación de las problemáticas de la ciudad, activos de la misma, así como las vías diseñadas en esta estrategia para conseguir el modelo de ciudad diseñado, los asistentes a la reunión han podido valorar las líneas de actuación así

como plasmar cualquier aportación que consiga repercutir de forma positiva en la presente estrategia.

En cada una de las mesas convocadas, se ha preparado una lista de firmas, en la cual queda constancia de la celebración de la misma y de los asistentes que han participado en el diálogo.

Fecha: 15 de diciembrede 2015.		
Objeto de la reunión: MESA SECTORIAL 1: BIENESTA	AR SOCIAL Y EMPLEO (OT9)	
NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA O EN LA QUE DESEMPEÑA SUS FUNCIONES.	FIRMA DEL ASISTENT
Dolove Tados Epin	Asosio VIVI	John Jado
Fracia Mª Gómez Guardia	Down Of Gide	GGómer
Sang H. Mendy	CARD de Gardoranos de Almeria	Al
Pora Estitud Goussey	Bar. STARSV =	Dr. o
Ma Angeles Gonadez Roling	Action to Distance	e Je Marker
Mberto Colos Pintor	Ax. Desputado Mario.	1
	2.15.00	The state of the s
SAIR BOUHMID TBRAHI	H EBNOBADISS	- Dyf

Hoja 1 del parte de firmas de la Mesa Sectorial 1.

Con el propósito de obtener un proyecto participativo, se les ha enviado a los agentes socioeconómicos representativos de la ciudad, una carta de invitación para la participación en cada una de las reuniones convocadas, tanto para la fase de diagnóstico como para las propuestas de proyectos y mesas sectoriales. Por otro lado, con el objeto de plasmar la involucración de las asociaciones partícipes de la elaboración de esta estrategia, éstas han firmado una carta de apoyo a la estrategia así como el plan de implementación de la misma, a continuación, se exponen algunas a modo de ejemplo:





DJDRia 3ES JS CORTES CORTES CON DNI na 78036275 & com prepresentante de Tyleria del Dias VIVO

DECLARO QUE:

Desde el Excmo. Ayuntamiento de El Ejido se nos ha informado de la intención por parte del mismo en determinar sus prioridades de actuación en los próximos años, para ello, está en el proceso de formulación de una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado(EDUSI)que mira a largo plazo, que intenta transformar el entorno urbano, incidiendo en el desarrollo económico y tecnológico, la cohesión social y el respeto y la sostenibilidad medioambiental de nuestra ciudad.

Por lo tanto, habiendo sido partícipes del proceso de elaboración de la EDUSI DE EL EJIDO en las mesas/encuentros y plataforma on-line, siendo la misma una Estrategia modelo para el futuro de nuestra ciudad, desde la entidad a la que represento, en nombre de todas las personas que la integran, SE APOYA LA APROBACIÓN Y EJECUCIÓN de la misma.

Y para que así conste, firmo la presente en El Ejidoa 15 de de sente de 2015

DIDA. Jesus Cates
as. Iglesia del Dius VIVo

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LIRBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE LA CIUDAD DE EL EJIDOPARA EL PERÍODO 2014-202





DIDA. Delexu Scales Egia con DNI 10 H5844314 D

DECLARO QUE

Desde el Exomo. Ayuntamiento de El Ejido se nos ha informado de la intención por parte del mismo en determinar sus prioridades de actuación en los próximos años, para ello, está en el proceso de formulación de una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado(EDUSI)que mira a largo plazo, que intenta transformar el entorno urbano, incidiendo en el desarrollo económico y tecnológico, la cohesión social y el respeto y la sostenibilidad medioambiental de nuestra ciudad.

Por lo tanto, habiendo sido partícipes del proceso de elaboración de la EDUSI DE EL EJIDO en las mesas/encuentros y plataforma on-line, siendo la misma una Estrategia modelo para el futuro de nuestra ciudad, desde la entidad a la que represento, en nombre de todas las personas que la integran, SE APOYA LA APROBACIÓN Y EJECUCIÓN de la misma.

Y para que asi conste, firmo la presente en El Ejidoa 15- de -- 12- de 2025

Dela Right

ESTRATOGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTEMBLE E INTEGRADO DE LA CIUDAD DE EL EJIDOPANA EL PENÍODO 2014-2021





0,000. Sales Forward Rues Con DN 10274969401 como representante de Assissario Che Mayora Rose ara of

DECLARO QUE:

Desde el Excmo. Ayuntamiento de El Ejido se nos ha informedo de la intención por parte del mismo en determinar sus prioridades de actuación en los próximos años, para ello, está en el proceso de formulación de una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado(EDUSI)que mira a largo plazo, que intenta transformar el entorno urbano, incidiendo en el desarrollo económico y tecnológico, la cohesión social y el respeto y la sostenibilidad medioambiental de nuestra ciudad.

Por lo tanto, habiendo sido participes del proceso de elaboración de la EDUSI DE EL EJIDO en las mesas/encuentros y plataforma on-line, siendo la misma una Estrategia modelo para el futuro de nuestra ciudad, desde la entidad a la que represento, en nombre de todas las personas que la integran, SE APOYA LA APROBACIÓN Y EJECUCIÓN de la misma.

Y para que así conste, firmo la presente en El Ejidoa 15. de 10 como bile 2015

DIDRA & Sand tenandos

ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTEMBLE E INTEGRADO DE LA CIUDAD DE EL ELIDOPARA EL PERÍODO 2014-202





DECLARO QUE

Desde el Excmo. Ayuntamiento de El Ejdo se nos ha informado de la intención por parte del mismo en determinar sus prioridades de actuación en los próximos años, para ello, está en el proceso de formulación de una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado(EDUSI)que mira a largo plazo, que intenta transformar el entorno urbano, incidiendo en el desarrollo económico y tecnológico, la cohesión social y el respeto y la sostenibilidad medioambiental de nuestra ciudad.

Por lo tanto, habiendo sido participes del proceso de elaboración de la EDUSI DE EL EJIDO en las messajencuentros y plataforma on-line, siendo la misma una Estrategia modelo para el futuro de nuestra ciudad, desde la entidad a la que represento, en nombre de todas las personas que la integran, SE APOYA LA APROBACIÓN Y EJECUCIÓN de la misma.

Y para que así conste, firmo la presente en El Ejidoa 15 de 12 de 2015

D./Dña.

ESTRATEGIA. DE DESARROLLO UNIDANO SOSTENIFICE E INTEGRADO DE LA CIUDAD DE EL EJIDOPARA EL PERÍODO 2014-2020

4. Plan de implementación y selección de operaciones

Tras la aprobación de la estrategia, la participación de los/as vecinos/as seguirá siendo de principal relevancia para la selección de operaciones y la ejecución del Plan de Implementación. Por lo que se plantean actuaciones que involucren a la ciudadanía en la selección de operaciones como pueden ser:

- Concurso de ideas
- Cuestionarios online
- Mesas de participación
- Debates
- Etc.

Por lo tanto, podemos decir, que la participación ciudadana estará presente en la estrategia en todas las fases de la misma (análisis, definición de líneas de actuación, selección de operaciones y seguimiento y evaluación de la estrategia).

NECESIDADES /RFTOS

- Mesa de participación 1
- Cuestionario ONLINE

PROYECTOS/ ACTUACIONES

- Mesa de participación 2
- Cuestionario ONLINE

LINEAS DE ACTUACIÓN

Mesas sectoriales

SELECCIÓN OPERACIONES

- Concurso de ideas
 - Mesas de participación
- Cuestionario, etc.

SEGUIMIENTO

Comité
 Ciudadano

7. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

Para la correcta implementación y desarrollo de las líneas de actuación de la presente estrategia, el Ayuntamiento de El Ejido, dispondrá de una "Oficina de Gestión de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado", con el objetivo de focalizar todos los esfuerzos necesarios en desarrollar de forma coordinada y correcta las operaciones seleccionadas de nuestra estratégica.

Es por ello, que la estructura diseñada para el desarrollo administrativo y ejecutivo responda de la forma siguiente:

a) Oficina de Gestión. Integrada por técnicos con conocimientos en el desarrollo e implementación de acciones cofinanciadas por Fondos Europeos, así como conocedor de la reglamentación y normativa tanto nacional como comunitaria sobre fondos europeos en lo relativo especialmente a: selección de operaciones (art. 125.3 del reglamento 1303/2013, de 17 de diciembre de 2013 disposiciones comunes de los Fondos Europeos), contratación pública, medio ambiente, igualdad de oportunidades y no discriminación, elegibilidad del gasto, información y publicidad así como otras materias necesarias para cumplir correctamente con la legislación vigente. Dicha oficina contará con efectivos de diferentes planos de la intervención municipal, técnicos de gestión, administrativos, juristas, etc. Dicha oficina será la encargada de llevar a cabo las labores de coordinación de las acciones, planificación temporal de las mismas y la dirección de los servicios, obras o suministros contratados al efecto.

La oficina de gestión del proyecto, estará integrada por personal propio del Ayuntamiento de El Ejido, el cual llevará a cabo las contrataciones necesarias y oportunas en el caso en sea necesario dotar a dicha oficina con personal nuevo no existente en la plantilla municipal.

b) Diferentes **áreas municipales** implicadas. La ejecución de las operaciones contempladas en las líneas de actuación, se diseñan como la ejecución material de aquellas acciones planificadas en el desarrollo y futuro de El Ejido. Es por ello, que el trabajo de las actuales áreas municipales es necesario para el correcto desarrollo de los proyectos. Así pues, las Áreas de Secretaría, Intervención, Tesorería o Contratación, juegan un papel crucial en el desarrollo futuro de la estrategia, la tramitación de los expedientes necesarios y justificación de los mismos.

El área técnica de urbanismo, así como obras y servicios, trabajará de forma coordinada con la oficina de gestión, sobre la cual pivota la coordinación integral de la estrategia.

Otras áreas municipales, tales como Servicios Sociales, Informática, Deportes, Cultura etc., las cuales están representadas en la implementación de la Estrategia, se presentan al igual que el área de urbanismo como áreas implicadas en la gestión de las operaciones de la misma.

- c) Equipo jurídico-económico. Como es lógico y obligado, todo el desarrollo de la Estrategia (contrataciones, gasto, etc.) deberá contar con los informes, pliegos, certificaciones, control presupuestario, fiscalización, ordenación de pagos etc. de la Secretaria General, del Interventor Municipal y de la Tesorera Municipal, en cada caso o acción de su competencia.
- d) Asistencia Técnica Externa. La oficina de Gestión, se verá reforzada con la contratación de una entidad externa, la cual posea experiencia en la gestión de proyectos / planes similares y tenga conocimiento de los reglamentos y normativa vigente. Dada la complejidad de aunar conocimiento de la normativa nacional y comunitaria, se hace necesario contar con profesionales expertos en el desarrollo e implementación de acciones integradas, principalmente financiadas por Fondos Europeos.
- e) Asistencias técnicas externas para la **Evaluación y Auditoría y Control** de las operaciones seleccionadas y ejecutadas. En pro de asegurar la independencia e imparcialidad en la evaluación auditoría y control de las acciones ejecutadas en el Plan, se llevarán a cabo la contratación de una entidad experta en la evaluación de políticas públicas, así como en verificación y control del gasto de acciones ejecutadas en el marco de proyectos integrados de desarrollo.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Parte esencial de la Estrategia DUSI de la ciudad de El Ejido, es el establecimiento de mecanismos para el seguimiento y desarrollo de los objetivos específicos y de las líneas de actuación contenidas en el mismo, así como la evaluación de su implementación mediante la cumplimentación de una serie de indicadores, cuantitativos y cualitativos, que midan los resultados.

Por lo tanto, han sido definidos una serie de indicadores tanto de productividad como de resultado, los cuales gracias al monitoreo efectuado de forma continua a lo largo de la implantación de la estrategia, nos va a permitir "controlar" y "medir" en tiempo real la evolución y el desarrollo de las líneas de actuación y operaciones seleccionadas; pudiendo corregir y subsanar posibles carencias en su implantación, aprobando nuevas metas a partir de los resultados obtenidos.

La evaluación es el proceso que permite medir los resultados, y ver cómo estos van cumpliendo los objetivos específicos y líneas de actuación planteadas. La evaluación permite hacer un "corte" en un cierto tiempo y comparar el objetivo planteado con la realidad. Para este seguimiento y evaluación se han aprobado una serie de indicadores, así como un cuadro de mando integral en el que se establecen los plazos para la medición de los resultados óptimos, obtenidos en cada uno de los objetivos y de las líneas de actuación. Así como se establecen los diferentes actores encargados de llevar a cabo la evaluación de la estrategia:

1. Agentes o Actores involucrados en el sistema de evaluación y seguimiento de la EDUSI

Con el firme objetivo de llevar a cabo una evaluación continua e integral del sistema de evaluación de la estrategia propuesta, se establecen 3 actores principales en el desarrollo de la misma.

• Comité de seguimiento interno:

Configurado por los responsables de las áreas municipales del Ayuntamiento de El Ejido, los cuales serán los encargados de ejecutar los "proyectos" retos de futuro seleccionados de las líneas de actuación definidas en la estrategia.

Nuestros técnicos municipales, serán los encargados de monitorizar y cuantificar los indicadores de productividad y resultado de cada una de las operaciones seleccionadas. De igual forma serán responsables de dar a conocer a la ciudadanía la inclusión de acciones ejecutadas.

Este comité estará coordinado por los concejales responsables de las áreas municipales, los cuales, como equipo de gobierno, establecerán la ejecución temporal de las acciones atendiendo al cronograma expuesto en la estrategia y, entre otros planos, a la situación financiera y de tesorería de la Administración Local.

Comité de seguimiento ciudadano:

Constituido por los representantes de los agentes socioeconómicos que han participado en la elaboración de la estrategia, los cuales representan a la ciudadanía de El Ejido. Este comité será crucial a la hora de determinar la implementación de acciones de futuro. Para ello participarán en los foros de evaluación de la estrategia, que se prevén realizar (al menos uno anualmente). Al igual que en el proceso de definición de necesidades y retos de la ciudad, así como en el de planificación de acciones de futuro, los Agentes Ciudadanos, participarán en la definición de acciones, aportando mejoras o modificaciones a las mismas.

Ciudadanía en general:

Al igual que en el proceso de elaboración de la estrategia, la ciudadanía, dispondrá de diferentes medios telemáticos para poder participar en la evaluación del mismo. Para ello se dispondrán mediante la página web del Ayuntamiento, así como en las redes sociales, de una serie de cuestionarios y herramientas de participación para obtener las opiniones y mejoras de futuro. La Administración Local habilitará un perfil de "colaborador" a todos aquellos vecinos que deseen acreditarse y participar en los encuentros virtuales y on-line.

Entidad externa:

Con el firme objetivo de salvaguardar la objetividad del proceso de evaluación de la EDUSI, la Administración Local, contará con una entidad externa, la cual será la encargada de dinamizar los foros de evaluación, sintetizar la cuantificación de indicadores, recopilar los mismos y llevar a cabo la interpretación de éstos.

2. Herramientas para llevar a cabo la evaluación de la estrategia DUSI de la ciudad de El Ejido

Las principales herramientas para llevar a cabo la evaluación de la estrategia y que estará a disposición de los agentes definidos con anterioridad, son las siguientes:

- Lectura de documentación e informes emitidos por la administración local.
- Cuestionarios individuales de recogida inicial, de percepción y conocimiento.
- Entrevistas semiestructuradas presenciales y telefónicas.
- Grupos de discusión "Foro de Evaluación".
- Talleres de trabajo.
- Opiniones y debates en redes sociales y web municipal.
- Grado de cumplimiento de indicadores propuestos en la estrategia.

3. Metodología de evaluación de la estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado de El Ejido.

El sistema de evaluación diseñado, persigue dos objetivos bien diferenciados:

- Medir y comprobar el grado del cumplimiento de lo establecido y comprometido a llevar a cabo atendiendo al Plan aprobado.
- Actuar y proponer medidas correctoras en el caso de detectar posibles desviaciones en la ejecución material de los proyectos propuestos en el Plan.

Una vez aprobada la estrategia DUSI de la ciudad, se realizará y pondrá en marcha un sistema de evaluación y seguimiento de la misma. Dicha estrategia contendrá los aspectos "clave" para realizar la evaluación continua y periódica necesaria.

Por parte del comité de seguimiento interno y de forma especial de los técnicos municipales encargados de la gestión e implementación de las operaciones seleccionadas, se llevará a cabo de forma trimestral la cumplimentación de una ficha de seguimiento de dichas acciones.

Esta ficha de seguimiento, contendrá al menos los siguientes campos:

FICHA DE SEGUIMIENTO
Nombre del proyecto o acción:
Presupuesto:
Fuente de financiación:
Objetivos:
Objetivo Temático:
Objetivo Específico:
Línea de actuación en la que se enmarca:
Indicadores / resultados esperados:
Fecha de medición:
Persona que realiza la medición:
Resultado de la medición:
% de ejecución física de la acción:
% de ejecución financiera de la acción:

Gracias a esta recogida de datos efectuada a nivel interno, la entidad de evaluación externa encargada de la interpretación de los mismos, procederá a llevar a cabo de forma anual un informe de evaluación de la estrategia.

Este informe no sólo contendrá los datos extraídos de las fichas de implementación indicadas anteriormente, sino que, a su vez, recogerá todas aquellas apreciaciones emanadas de la ciudadanías expuestas en los Foros de Evaluación.

Toda esta información, más aquella que la ciudadanía reporte mediante "redes sociales", así como la web municipal, utilizando para ello el perfil de colaborador, serán estudiadas e incorporadas en cada uno de los informes de evaluación anual a llevar a cabo.

Dichos informes contendrán toda aquella documentación e información relativa a la evaluación de la Estrategia, así como la interpretación de los datos de la misma.

La elaboración de dichos informes se llevará a cabo atendiendo a las siguientes fases:



Gracias a los resultados emanados de los informes de evaluación anual, el Ayuntamiento de El Ejido, estará en disposición de alcanzar los dos grandes objetivos esperados del sistema de evaluación:

- Medir y comprobar el grado del cumplimiento de lo establecido mediante los indicadores que contiene la estrategia.
- Actuar y proponer medidas correctoras en el caso de detectar posibles desviaciones en la ejecución material de las operaciones seleccionadas.

8. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

Los principios horizontales y objetivos transversales se tendrán en cuenta en todas las fases del ciclo de implementación de la estrategia: la programación, ejecución, el seguimiento y la evaluación.

PRINCIPIOS HORIZONTALES	OBJETIVOS TRANSVERSALES		
IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN	ACCESIBILIDAD		
	CAMBIO DEMOGRÁFICO		
DESARROLLO SOSTENIBLE	MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO		

1. Principio horizontal de igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación

La igualdad de oportunidades es un principio general cuyos dos aspectos son: la igualdad de trato entre las personas y la igualdad entre mujeres y hombres. Este principio general debe aplicarse en todos los sectores, en especial en la vida profesional, la educación y el acceso a la asistencia sanitaria, los bienes y servicios.

En particular, la **igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres** ha sido un objetivo transversal desde los comienzos de la Política de Cohesión y continúa siéndolo en el período de programación 2014- 2020. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres es el ejemplo más claro de la integración del principio de igualdad y de la perspectiva de género en las políticas públicas españolas, transponiendo la normativa comunitaria en la materia en dos frentes fundamentales: la mejora del funcionamiento de las Administraciones Públicas y la eliminación de situaciones concretas de discriminación por razón de sexo.

Para el diseño de la presente estrategia se ha realizado un análisis atendiendo a hombres y mujeres de la ciudad y para la elaboración de la misma se han planteado actuaciones que fomenten la igualdad de oportunidades y que repercutan en la consecución de los objetivos de igualdad planteados.

En términos generales, la integración de la perspectiva de género ha sido satisfactoriamente introducida en la fase del análisis de necesidades/Diagnóstico para la elaboración de la estrategia así como en la definición de los retos planteados para el

horizonte 2022. Los datos han sido desagregados por géneros en aquellos aspectos relevantes que hacen referencia a las personas, en particular la información relativa a la demografía, mercado de trabajo, educación, etc. Esto ha hecho posible obtener un conocimiento detallado de la situación particular de las mujeres respecto a los hombres en estas cuestiones y ha podido servir de guía para la definición de las líneas de actuación.

un res de

Por su parte, el **principio de no discriminación** se establece para garantizar la igualdad de trato entre los individuos cualquiera que sea su nacionalidad, sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.

En la elaboración de la EDUSI se han tenido en cuenta actuaciones que repercutan en este principio horizontal, principalmente enmarcadas en el OT9, con el objetivo de disminuir las diferencias entre distintos colectivos de la ciudad (inmigrantes, gitanos, etc).

En determinadas temáticas de carácter más social se han incluido valores específicos que hacen referencia a grupos sociales en situación de riesgo, como ocurre con la situación de la población con escasos recursos, población inmigrante, etc.

La estrategia se centra en el apoyo a la regeneración urbana y social de las comunidades y zonas urbanas desfavorecidas (OT9) por lo que incide directamente en la lucha contra la discriminación de colectivos por su localización en la ciudad que hace que en la actualidad tengan menos oportunidades que otros ciudadanos.

En todas las fases de la presente estrategia (programación, implementación y seguimiento y evaluación), la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación se contempla en su doble enfoque: **transversalidad y acciones específicas o positivas**. La transversalidad consiste en tener presente en todos y cada uno de los contenidos, las brechas de género y desigualdades existentes, señalando los principales resultados esperados así como los indicadores para medirlos y presupuestando los medios económicos para lograrlos. Además se proponen acciones específicas para promover la igualdad entre mujeres y hombres y no discriminación en diferentes líneas de actuación definidas.

a) Programación:

Se ha llevado a cabo un análisis de disparidades, necesidades de desarrollo y potenciales de crecimiento de la ciudad de El Ejido, y para ello, se ha elaborado utilizando, en la

medida de lo posible, datos desagregados por sexo, analizando las brechas de género existentes, así como aspectos sociales que repercutan en la no discriminación de colectivos desfavorecidos, y definiendo objetivos e indicadores específicos.

b) Implementación:

Para lograr una integración efectiva del principio de igualdad y no discriminación durante la implementación la estrategia DUSI, se tendrán en cuenta las siguientes medidas:

- Se promoverá que en la gestión de las operaciones que tengan en cuenta las brechas de género que existan, así como los objetivos de igualdad e indicadores previstos. Se pondrán en marcha, en su caso, las acciones específicas que se consideren necesarias para reducir las brechas identificadas.
- Se potenciará el uso de cláusulas sociales en contrataciones públicas que, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, promuevan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación.
- Se establecerán criterios de selección de operaciones que integren la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación, especialmente a través de una participación equilibrada de mujeres y hombres.

2. Principio horizontal Desarrollo sostenible

El Marco Financiero Plurianual 2014-2020 recoge que el desarrollo sostenible es un principio horizontal que debe ser aplicable a todas las políticas desarrolladas por los Estados miembros, de acuerdo con el artículo 3 del Tratado de la Unión Europea. Siguiendo este principio, los Estados Miembros se cerciorarán de que las inversiones cofinanciadas con los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos desarrollen medidas relacionadas con la protección del medioambiente, la eficiencia en el uso de los recursos naturales, la atenuación y el ajuste de las actividades al cambio climático, la preservación de la biodiversidad y la protección de ecosistemas, resiliencia ante los desastres naturales, la prevención y gestión de riesgos a fin de evitar o reducir los efectos nocivos para el medioambiente de las intervenciones así como garantizar resultados en beneficios netos de carácter social, medioambiental y climático.

El artículo 8 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 de Disposiciones Comunes apunta que "los objetivos de los Fondos EIE se perseguirán de conformidad con el principio de desarrollo sostenible y con el fomento por parte de la Unión del objetivo de conservación, protección y mejora de la calidad del medio ambiente, tal como se recoge

en el artículo 11 y el artículo 191, apartado 1, del TFUE, teniendo en cuenta el principio de que "quien contamina paga"; así como "los Estados miembros y la Comisión velarán por que en la preparación y la ejecución de los acuerdos de asociación y los programas se promuevan los requisitos de protección medioambiental, la eficiencia de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, la biodiversidad, la capacidad de adaptación frente a los desastres y la prevención y gestión de riesgos".

El principio de desarrollo sostenible, se ha tenido en cuenta en todas las fases de la estrategia:

El análisis y diagnóstico de la ciudad, así como el estudio de planes existente, aportan una amplia información en relación con la situación medioambiental de la ciudad de El Ejido. Ya que se contemplan los siguientes puntos:

- Existencia de indicadores referidos al desarrollo sostenible
- Identificación de la problemática (situación, causa y problemas) de desarrollo sostenible.
- La estrategia incluye un apartado específico sobre el análisis que afecta al desarrollo sostenible en el territorio.

En conclusión, el diagnóstico realizado proporciona los elementos suficientes para certificar que la estrategia se ha diseñado siguiendo el principio de desarrollo sostenible y contribuye al cumplimiento de los objetivos establecidos en la Estrategia Europa 2020.

La búsqueda de un modelo económico sostenible considera un objetivo a cumplir dentro de las actuaciones que se desarrollen en cada línea de actuación de forma que siempre se priorizarán aquellos proyectos que contribuyan en mayor medida a su logro.

En la estrategia de la ciudad de El Ejido, la protección del medio ambiente se lleva a cabo principalmente a través del OT6 mediante la protección y desarrollo del patrimonio cultural y natural de áreas urbanas, así como la mejora del entorno urbano y su medio ambiente.

No obstante, en el OT4 se incluyen medidas para favorecer el paso a una economía baja en carbono sobre todo a partir de la promoción de la eficiencia energética y el uso de energías renovables.

Por último, cabe mencionar la incorporación del principio de desarrollo sostenible a cada una de las actuaciones de la estrategia de forma que se incluye de forma integral,

estando todas las iniciativas en consonancia con este principio y no produciéndose ningún tipo de incoherencias.

3. Objetivo horizontal: accesibilidad

La legislación española sobre discapacidad contempla la accesibilidad universal como una condición indispensable para que todos los entornos, bienes, productos y servicios (Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social) puedan ser utilizables por todas las personas.

La accesibilidad se entiende, según el RDL 1/2013 como: la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos, instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Presupone la estrategia de «diseño universal o diseño para todas las personas», y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse.

El ayuntamiento de El Ejido, en la implementación de la estrategia asegurará que todos los productos, bienes, servicios e infraestructuras abiertas al público, cofinanciadas con los Fondos FEDER, sean accesibles para todos los ciudadanos, incluyendo las personas con discapacidad, en particular teniendo en cuenta la accesibilidad física, el transporte y tecnologías de la información y comunicación.

En cada uno de los objetivos temáticos definidos en la estrategia se ha contemplado la implantación de medidas de mejora de la accesibilidad. A continuación se hace una breve explicación de la aportación de los principales objetivos temáticos que repercuten en la mejora de la accesibilidad de los ciudadanos de El Ejido.

- OT2. Las tecnologías de la información es uno de los ámbitos donde mayores problemas de accesibilidad persisten (en UE27 solo el 5% de los sitios web públicos se ajustan completamente a las normas de accesibilidad de internet). Es por ello, que desde el Ayuntamiento se plantean una serie de actuaciones que permitan la hacer accesibles las plataformas de la administración local a todos los ciudadanos.
- OT4. Para este objetivo temático se han contemplado medidas de mejora de la accesibilidad de colectivos discapacitados en temas de movilidad.
- OT6. En la presente estrategia se definen líneas de actuación que permitan que todos los ciudadanos puedan disfrutar del atractivo de la ciudad y para ello, se

- propone la regeneración urbana y adaptación de las calles a colectivos discapacitados.
- OT9. Hoy en día, la discapacidad se considera uno de los principales problemas de integración social y por ello, desde el Ayuntamiento de El Ejido se han diseñado medidas para la inclusión de este colectivo. En materia de empleo y educación se plantean medidas de para facilitar la inserción laboral de las personas con discapacidad, al considerarlas un colectivo prioritario de actuación por tratarse de personas con especiales dificultades de integración en el mercado de trabajo.

4. Objetivo transversal: cambio demográfico

Uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta Europa -y España- es el cambio demográfico y en particular el envejecimiento de la población. Este cambio estructural que conlleva la existencia de un mayor porcentaje de personas en el grupo de población de más de 65 años produce una mayor presión sobre el sistema de pensiones y el aumento de la demanda de prestaciones de protección social, especialmente de servicios de atención sanitaria y relativas a situaciones de dependencia.

Cómo se ha comentado anteriormente la tasa de dependencia en El Ejido es del 38,39 % y el índice de vejez del 7,98 % los cuales se sitúan por debajo del índice provincial y andaluz, pero desde el Ayuntamiento tenemos el compromiso de cuidad de ofrecer servicios de calidad a este colectivo y es por ello que en el Objetivo Temático 9 se incluyen actuaciones que repercuten la mejora de la calidad de vida de este grupo demográfico.

Por otro lado, en el objetivo temático 2, "Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a las mismas", también se tiene en cuenta la necesidad de favorecer el empleo de la tecnología a personas con especiales dificultades, como son las personas de edad avanzada.

5. Objetivo transversal: mitigación y adaptación al cambio climático

El Reglamento (UE) Nº1303/2013 establece que la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo constituye un objetivo transversal que estará presente en la preparación, programación, aplicación, seguimiento y la evaluación de todos los Fondos. Así, este Reglamento se establece el propósito de dedicar al menos el 20% del presupuesto de la Unión para la lucha contra el cambio climático.

Asimismo la "Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de la UE" insiste en la necesidad de hacer frente a un clima cambiante, y a tener en cuenta que las repercusiones del cambio climático se incrementarán en las próximas décadas debido a los efectos retardados del pasado y a las actuales emisiones de gases de efecto invernadero. Así invita a implementar medidas de adaptación para hacer frente a los inevitables efectos climáticos y a los costes económicos, medioambientales y sociales que estos acarrean.

La estrategia DUSI de El Ejido contempla de forma prioritaria la mitigación y adaptación al cambio climático y para ello incluye líneas de actuación que repercuten en dicho objetivo, principalmente OT4 y OT6. Como objetivo principal sería la reducción de gases al efecto invernadero y para ello se proponen medidas de movilidad sostenible y otras actuaciones que se pueden ver cuantificadas mediante los indicadores propuestos en la estrategia.

De forma resumida, en el siguiente cuadro se muestra el grado de concordancia de los principios horizontales y objetivos transversales en cada Objetivo Temático que compone la EDUSI de El Ejido:



PRINCIPIO/ OBJETIVO		OT4	ОТ6	ОТ9
IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN		/	/	/
DESARROLLO SOSTENIBLE		/		
ACCESIBILIDAD		/	/	
CAMBIO DEMOGRÁFICO				
MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO				